



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
NEGOCIOS**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR,  
INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

**PROYECTO DE TESIS PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN  
COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y  
ADUANAS**

**TEMA: “ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA  
CRISIS ECONÓMICA ESTADOUNIDENSE EN  
LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS”**

**AUTORA: SUÁREZ GAIBOR ANA BELÉN**

**DIRECTOR: ING. PATRICIO LEÓN BAQUERO**

**QUITO, SEPTIEMBRE 2010**

## **AUTORIA**

De la presente tesis se responsabiliza su autora:

**ANA BELÉN SUÁREZ GAIBOR**

Autora

## **DEDICATORIA**

Al personal docente de mi querida “Universidad Tecnológica Equinoccial”, que me ha brindado sus sabias enseñanzas. Quiero manifestarle mi imperecedera gratitud, porque han forjado en mí una persona útil.

A mi familia los principales pilares de mi vida, que con su amor y comprensión han sabido guiarme por el sendero de la verdad y la justicia, a fin de hacer de mi una persona de éxito.

## AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a Dios por haberme guiado y haber derramado en mí sabiduría, paciencia, amor y colmarme de bendiciones durante la realización de este trabajo y en el período estudiantil.

Un agradecimiento especial al Ing. Patricio León, Ing. Guido Romero, e Ing. Fausto Nuñez y a todo el personal docente de la carrera de Comercio Exterior, Integración y Aduanas.

A mis padres, hermana y amiga Maritza por la comprensión, apoyo y amor brindados durante la realización de este proyecto y durante toda mi vida.

*Ara Belén.*

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
AUTORA.....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
RESUMEN EJECUTIVO .....	1
INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	5
1.1 Tema.....	5
1.2 Planteamiento del Problema.....	5
1.3 Delimitación del Problema.....	5
1.4 Objetivos .....	6
1.4.1 Objetivo General.....	6
1.4.2 Objetivos Específicos.....	6
1.5 Justificación.....	7
1.6 Hipótesis.....	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	9
ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS .....	9
2.1 Antecedentes .....	9
2.2 Crisis Económica Estadounidense .....	17
2.3 Relaciones Comerciales con Estados Unidos.....	39
2.4 Acuerdos Comerciales entre Ecuador y Estados Unidos .....	43
2.4.1 Tratado de Libre Comercio (TLC).....	43
2.4.1.1 Ventajas.....	50
2.4.1.2 Desventajas .....	51
2.4.2 Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).....	51
2.4.3 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA) .....	53
2.4.4 Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) .....	57
2.4.4.1 Requisitos de Origen.....	58
2.4.5 Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones ...	60
2.4.5.1 Derechos y Obligaciones.....	61
CAPÍTULO III: ORGANISMOS INTERNACIONALES .....	67
3.1 Organización Mundial de Comercio .....	67
3.1.1 OMC-Ecuador .....	70
3.2 Organización Mundial de Aduanas .....	73
3.2.1 OMA- Crisis Economica Mundial .....	74
3.3 Fondo Monetario Internacional.....	75
3.3.1 FMI- Crisis Economica Mundial .....	77
CAPÍTULO IV: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES .....	78
4.1 Productos que Exporta Ecuador a Estados Unidos .....	78
4.1.1 Exportaciones Tradicionales .....	78
Petróleo .....	78

	Banano .....	79
	Camarón.....	80
	Flores .....	81
	Cacao en Grano.....	82
	Café.....	83
	Atún .....	84
	Silvicultura y Madera .....	86
4.1.2	Exportaciones No Tradicionales .....	87
4.1.2.1	Exportaciones No Tradicionales Primarias.....	87
4.1.2.2	Exportaciones No Tradicionales Industrializadas .....	87
4.1.3	Servicios.....	88
	Consultoría y Software .....	88
	Turismo.....	89
4.2	Productos que Importa Ecuador desde Estados Unidos .....	90
4.3	Exportaciones ecuatorianas 2007 - 2008.....	92
4.3.1	Exportaciones Tradicionales .....	92
	Petróleo .....	92
	Banano .....	93
	Camarón.....	94
	Flores .....	94
	Cacao en Grano.....	95
	Café.....	96
	Atún .....	96
	Madera .....	97
4.3.2	Exportaciones No Tradicionales Primarias.....	98
4.3.3	Exportaciones No Tradicionales Industrializadas .....	100
4.3.4	Servicios.....	102
	Software.....	102
	Turismo.....	102
4.4	Exportaciones del Ecuador a Estados Unidos en el 2009 .....	104
4.4.1	Exportaciones Tradicionales .....	104
4.4.2	Exportaciones No Tradicionales Primarias.....	106
4.4.3	Exportaciones No Tradicionales Industrializadas .....	107
4.4.4	Servicios.....	108
	Software y Turismo .....	108
4.5	Proyección de Exportaciones del Ecuador a Estados Unidos para el 2010... .....	109
4.5.1	Proyección Exportaciones Tradicionales .....	109
4.5.2	Proyección Exportaciones No Tradicionales Primarias.....	113
4.5.3	Proyección Exportaciones No Tradicionales Industrializadas .....	118
<b>CAPÍTULO V: REPERCUSIONES EN LOS ECUATORIANOS .....</b>		<b>123</b>
5.1	Empresas Ecuatorianas que Exportan a los Estados Unidos.....	123
	Exportador de Petróleo .....	123
	Exportadoras de Banano .....	124
	Exportadoras de Camarón.....	124
	Exportadoras de Cacao en grano .....	125
	Exportadoras de Flores .....	126

Exportadoras de Café.....	128
Exportadoras de Atún, Filetes de pescado (frescos y congelados) y harina de pescado.....	128
Exportadoras de Madera.....	129
Exportadoras de Coliflor y Brócoli.....	130
Exportadoras de Piña y otras frutas (mango, guayaba, maracuyá y su concentrado, papaya, mora, tomate de árbol).....	131
Exportadoras de Palmito en Conserva.....	132
Prendas de vestir y tejidos.....	132
Software.....	133
5.2 Recurso Humano Empleado en las Empresas Ecuatorianas que Exportan a los Estados Unidos.....	133
Petróleo.....	133
Banano.....	133
Camarón.....	134
Flores.....	134
Cacao en grano.....	135
Café.....	135
Atún.....	136
Madera y Silvicultura.....	136
Coliflor y Brócoli.....	137
Piña.....	137
Filetes de pescado (frescos y congelados) y harina de pescado.....	137
Jugo de maracuyá.....	138
Textil (Prendas de vestir y tejidos).....	138
Palmito en Conserva.....	139
Software.....	139
Turismo.....	139
5.3 Situación Socio-Económica del Recurso Humano que Labora en las Empresas Ecuatorianas que Exportan a los Estados Unidos.....	140
5.4 Despidos de Recurso Humano de las Empresas Exportadoras.....	143
5.5 Medidas Anticíclicas Implementadas por el Gobierno Ecuatoriano.....	146
5.5.1 Medidas de Salvaguardia por Balanza de Pagos.....	146
5.5.2 Impuesto a la Salida de Divisas.....	154
5.5.3 Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.....	156
5.6 Mecanismos de Apoyo por parte del Gobierno al Sector Exportador.....	162
<b>CAPÍTULO VI: CUADROS Y ANÁLISIS.....</b>	<b>165</b>
6.1 Exportaciones de Productos Tradicionales.....	165
Petróleo.....	165
Banano.....	166
Camarón.....	167
Flores.....	168
Cacao en grano.....	169
Café.....	170
Atún.....	171
Madera.....	172

6.2	Exportaciones de Productos No Tradicionales Primarios .....	173
6.3	Exportaciones de Productos No Tradicionales Industrializados .....	174
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		175
7.1	Conclusiones .....	175
7.2	Recomendaciones .....	177
CAPÍTULO VIII: MATERIALES DE REFERENCIA.....		181
8.1	Bibliografía.....	181
8.2	Direcciones Electrónicas .....	182

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente análisis basado en la situación - problema sobre qué tan profunda ha sido la incidencia de la crisis económica estadounidense de los años 2008-2009 en la economía ecuatoriana, especialmente en el sector exportador.

Esta investigación me permitió conocer: que la crisis económica estadounidense afectó considerablemente al sector exportador ecuatoriano, al ser Estados Unidos el principal país de destino de las exportaciones de nuestro país.

La crisis económica estadounidense ocasionó una severa disminución en la exportación de productos ecuatorianos hacia ese país, así como malestar en las empresas exportadoras ecuatorianas, falta de liquidez, inestabilidad, despido de recurso humano, incremento de la tasa de desempleo, incremento de la pobreza y de la delincuencia en el Ecuador, es decir, agravamiento de la situación socio-económica de los ecuatorianos.

El proceso metodológico aplicado, se basa en el método Histórico-Lógico, y en el análisis de la evolución de datos de las importaciones y de las exportaciones.

De la misma manera, el método Estadístico utilizado para la presentación cuantitativa y gráfica de las exportaciones e importaciones, y el método Analítico-Sintético empleado durante el análisis de los datos de las exportaciones e importaciones y la estructuración de conclusiones y recomendaciones.

La recolección de la información se obtiene del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; Banco Central del Ecuador; Trade Map, Estadísticas de comercio para el desarrollo internacional de las empresas; Ecuador Exporta (CORPEI); de libros sobre comercio exterior, realidad nacional y situación socio-económica del país, periódicos e información en internet.

Del procesamiento de la información se concluye:

- Más del 50% de las exportaciones ecuatorianas se dirigen hacia el mercado de Estados Unidos.

- La exportación de productos tradicionales, productos no tradicionales primarios, productos no tradicionales industrializados y de ciertos servicios ecuatorianos hacia los Estados Unidos se vieron afectados por la crisis económica de Estados Unidos.
- Los empresarios de los sectores comerciales, financiero, industrial y de servicio han registrado un 36% de reducción de la mano de obra en sus empresas.
- La tasa de desempleo en el Ecuador ha incrementado considerablemente.
- Empresas exportadoras y vinculadas al sector, han cerrado por falta de liquidez.
- El sobreendeudamiento de toda la economía norteamericana, el mal manejo de las entidades financieras, poco control del gobierno, fraudes y procesos piramidales causaron la crisis económica estadounidense.
- La crisis económica de Estados Unidos, al ser la mayor economía mundial, desencadenó una profunda crisis económica de alto impacto planetario.

## INTRODUCCIÓN

La Crisis Económica de Estados Unidos empezó en julio de 2007 con una grave inestabilidad crediticia e hipotecaria, que fue la consecuencia de malos manejos por parte de entidades financieras e hipotecarias, fraude, procesos piramidales realizados desde años anteriores y el estallido de burbujas inmobiliarias especulativas que explicaré más adelante en el desarrollo de este proyecto. Lo que ocasionó que Estados Unidos entre en recesión económica y que posteriormente se extienda hacia los demás países de los otros continentes, convirtiéndose en una crisis económica mundial, considerada la peor de la historia.

Esto a su vez provocó una enorme volatilidad en los valores bursátiles estadounidenses, y caída de las bolsas de valores de todo el mundo, la creación de burbujas respecto a los precios de los productos básicos, desencadenando una crisis alimentaria mundial. Conjuntamente con el aumento del precio del petróleo que incrementó los costos de los fertilizantes y el costo de transporte de los productos de consumo básico. Además la crisis global de la industria automotriz.

Todos estos factores afectaron a los países de América Latina a finales del año 2008. Uno de ellos Ecuador que al ser Estados Unidos su principal socio comercial y comprador de las exportaciones ecuatorianas, ocasionó que estas se contrajeran.

Al percatarme de esta difícil situación, decidí realizar el presente análisis sobre la **“INCIDENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA ESTADOUNIDENSE EN LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS”**, tesis previa a la obtención del título de Ingeniera en Comercio Exterior, Integración y Aduanas.

Este trabajo realiza un análisis de cómo la crisis económica de Estados Unidos afectó las exportaciones ecuatorianas y al sector exportador. Tanto las exportaciones de productos tradicionales como la exportación de productos no tradicionales primarios e industrializados y de ciertos servicios exportados hacia

Estados Unidos y las repercusiones en los ecuatorianos, especialmente en el recurso humano que trabaja en las empresas exportadoras nacionales.

Para lo cual empezaré con una introducción de los antecedentes de las relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos, para luego abordar la crisis económica estadounidense, continuar con las organizaciones internacionales vinculadas al comercio, del cual el Ecuador es país miembro, seguido de los tratados comerciales entre Ecuador y Estados Unidos.

Después, continuaré con un análisis de las exportaciones hacia Estados Unidos, como también de las importaciones realizadas por los ecuatorianos desde ese país, proyectando la información hacia el 2010 con el fin de determinar si las exportaciones ecuatorianas incrementarán o decrecerán. Posteriormente, realizaré un estudio de las repercusiones en las empresas exportadoras ecuatorianas y en su personal empleado, así como las medidas anticíclicas implementadas por el gobierno y sus mecanismos de apoyo al sector exportador. Luego elaboraré un análisis comparativo entre las exportaciones hacia Estados Unidos y otros mercados de destino, como lo son la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Unión Europea, con el propósito de brindar una alternativa de diversificación de mercado de las exportaciones ecuatorianas.

Finalmente, formularé las conclusiones y recomendaciones de esta investigación con el propósito de buscar otras alternativas que disminuyan los efectos de la crisis económica en los ecuatorianos, oportunidades en otros mercados y fortalecer el sector exportador ecuatoriano.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 Tema**

“INCIDENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA ESTADOUNIDENSE EN LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS”

## **1.2 Planteamiento del Problema**

¿Qué tan profunda ha sido la incidencia de la crisis económica estadounidense de los años 2008-2009 en la economía ecuatoriana, especialmente en el sector exportador?

## **1.3 Delimitación del Problema**

Análisis de la incidencia de la crisis económica estadounidense en las exportaciones ecuatorianas desde enero del 2007, con proyección a enero 2010.

Según varios analistas, la crisis económica que afectó a Estados Unidos ha tenido repercusiones negativas en el Ecuador, en especial en la reducción de las exportaciones. Se debe considerar que el 50% de la producción nacional se destina al mercado estadounidense; por todo esto se prevé que en un determinado momento los norteamericanos nos compren menos de lo que adquieren actualmente.

Ecuador exporta a Estados Unidos el 55% de su producción de flores que representa cerca de USD\$500 millones, no se descarta que las pérdidas superen los 100 millones.

Las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos en el 2007 generaron USD\$6100 millones de dólares, mientras las importaciones desde Estados Unidos representaron un valor de USD\$2900 millones de dólares para el mismo año.

Las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos en el 2008 descendieron hasta USD\$4800 millones de dólares, y las importaciones desde Estados Unidos sumaron USD\$1600 millones de dólares en el mismo periodo.

El intercambio comercial entre ambas naciones arrojó como resultado balanzas comerciales positivas para Ecuador de USD\$4100 millones de dólares en el 2006, USD\$3200 millones de dólares en el 2007 y USD\$3200 millones de dólares en el 2008.

Para las estadísticas del 2008 solo se toma en cuenta el primer semestre del año (enero a junio).

Un informe del departamento de inversiones de la Unión de Bancos Suizos, señaló a Ecuador como una de las mayores víctimas de la región, debido a la crisis mundial. De acuerdo al reporte, las políticas económicas del régimen podrían poner en peligro la dolarización en el país. La caída de precios del petróleo y ciertos indicadores como el incremento de la inflación son claras señales de un deterioro de la economía nacional que pone en posición de riesgo al país. Se advierte que el déficit de la balanza comercial de petróleo llegó a 5.8 millones. Todo esto hace que estemos ante una crisis que nos afecta a todos los ecuatorianos.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar la incidencia de la crisis económica estadounidense en las exportaciones ecuatorianas.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Identificar los productos que se exporta a Estados Unidos.
- Analizar cuánto se exportó en los años 2007 y 2008.
- Analizar cuánto se exportará en el periodo 2009 y 2010.
- Analizar cómo afecta la crisis económica estadounidense en el ámbito económico ecuatoriano.
- Analizar cómo afecta la crisis económica estadounidense en la situación social de los ecuatorianos.

## **1.5 Justificación**

Existiendo una inestabilidad política y económica en América Latina y por ende en nuestro país, esta se ve agravada con la crisis económica estadounidense, ya que alrededor del 50% de la producción ecuatoriana se exporta a los Estados Unidos, la misma que se ha visto afectada por la disminución de las compras y la caída del consumo en dicho país.

En Ecuador la crisis empieza a afectar a los sectores exportadores y también a las remesas que envían los emigrantes, el petróleo es uno de los productos que se ha visto mayormente afectado por su caída en el precio. Mientras que otros productos como: atún, flores, café, y madera ven drásticamente reducidas sus ventas.

El sector floricultor genera cerca de 200 mil empleos directos e indirectos. No obstante, extraoficialmente se sabe que 30 mil de estos puestos de trabajo podrían resultar afectados de no mediar un cambio urgente en la situación. Este hecho ha significado menos ingreso de recursos al país por concepto de exportaciones, por lo cual la producción se estanca.

Por el lado fiscal existe un compromiso de gasto gubernamental, sin que el régimen haya expresado su intención de reducir el gasto en general, tanto corriente como de inversión. Lo que tendrá efectos solo por la inflación del 10%, lo que requiere un presupuesto de mil millones más solo para comprar los mismos bienes y servicios del año previo.

Tenemos un problema que se está acumulando en el sector externo de la economía y un problema al que no se ve solución en la parte del sector fiscal y un tercero que ojalá nunca ocurra, es que como no le dan válvulas de escape al sistema financiero, que es lo que están haciendo otros países: subiendo tasas de interés o devaluando sus monedas para defenderse de la situación internacional.

En el país estamos en contravía, se está artificialmente bajando las tasas de interés. Se insiste que el gobierno debe tratar de mantener las líneas crediticias de afuera, pagando la deuda porque de lo contrario sería un suicidio.

## **1.6 Hipótesis**

La crisis económica estadounidense afectará gravemente a las exportaciones ecuatorianas, dependientes en alto grado del mercado norteamericano.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS**

#### **2.1 Antecedentes**

El Ecuador es un país que a lo largo de los años ha contado con una economía poco estable. Su organización y funcionamiento no ha respondido a principios de eficiencia, solidaridad, equidad, sustentabilidad y calidad. Los mismos que deberían brindar a sus habitantes una vida digna, justa con iguales deberes, derechos y oportunidades que permita acceder al trabajo, a los bienes y servicios y a los medios de producción.

De igual manera contribuir a incrementar las oportunidades de empleo y lograr una diversificación de los sectores de producción, reducir la pobreza, eliminar el hambre y mejorar las condiciones de vida de la población.

El país tuvo la peor crisis económica entre los años 1999 - 2000, a causa de la devaluación de la moneda nacional el sucre que condujo a la dolarización de la economía ecuatoriana.

Dicho proceso culminó con la sustitución de la citada moneda por el dólar estadounidense como reserva de valor, unidad de cuenta, y como medio de pago y de cambio. El mismo hecho que implicó una reestructuración de las funciones del Banco Central del Ecuador, creado en 1927 y hasta entonces entidad bancaria responsable de la emisión de moneda.

Ecuador no ha registrado mayor crecimiento económico desde hace mucho tiempo. Razón por la cual ha tenido más de dos décadas perdidas, especialmente en los años 80 y 90 y lo que va de este siglo. La tasa promedio anual 1996-2005 es de 2.93%, poco mayor a la tasa de crecimiento de la población. Mientras, en el período post dolarización (2000-07), el país alcanzó una tasa de crecimiento

promedio de 4.5%, superior al crecimiento promedio observado en el período 1990-99, de 1.8%<sup>1</sup>.

Sin embargo, la tasa de crecimiento económico del PIB<sup>2</sup> para el 2004 mostró un mejor nivel con 7.92%, aunque para el 2005 y 2006 volvió a decaer siendo de las más bajas de América Latina con un 4.7% y 3.9% respectivamente<sup>3</sup>, para el 2007 bajó aún más a 2.49%, para el 2008 surgió un incremento a 5.32%, uno de los mayores indicadores de la región, pese a la crisis financiera mundial que se desató a finales del año pasado. Lo que se debió principalmente a los altos precios del petróleo en el mercado internacional, logrando un ligero aumento de ingresos para Ecuador.

Pero para el 2009 nuevamente bajó a 3.15%. Lo que muestra una inestabilidad y una tasa de crecimiento muy variable. No obstante, si la economía del país y sus recursos se manejaran adecuadamente las cosas serían muy diferentes.

Según "Estudio económico de América Latina y Caribe 2009-2010" por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), manifestó que para que la región de América Latina y el Caribe se recupere de la crisis económica mundial, la región debe alcanzar crecimiento económico óptimo del 5,2% para el 2010, lo que implicaría un aumento del 3,7% en el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, motivado por programas de estímulo fiscal y monetario, normalización de los mercados financieros, la generación de fuentes de trabajo y el crecimiento del crédito, mayor acceso a inversiones y la recuperación de las exportaciones<sup>4</sup>, así como políticas públicas de protección a los sectores vulnerables, que apunten a un modelo de desarrollo más inclusivo.

---

<sup>1</sup> Fuente: Documento básico presentado por Ecuador ante la OMC, WT/BOP/G/15/Rev.1, de 25 de mayo de 2009.

<sup>2</sup> Mide el valor de la producción a precios finales del mercado, dentro de las fronteras geográficas de un país. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 384)

<sup>3</sup> Fuente: Libro "Proyección del Ecuador al Mundo 2007-2020", por Ec. Luis Luna Osorio (Pag. 19)

<sup>4</sup> Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Pag: <http://www.adital.com.br>

Los países con mayores índices de crecimiento serán: Brasil, que crecerá 7,6%, seguido por Uruguay y Paraguay con 7% cada uno, Argentina con 6,8%, Perú, con 6,7%, y República Dominicana 6,0%.

Por otro lado, los países con menor crecimiento serán: Panamá 5,0%, Bolivia 4,5%, Chile 4,3%, México 4,1% Colombia 3,7%, Ecuador y Honduras 2,5% cada uno, Nicaragua y Guatemala 2,0%. Venezuela mostrará un retroceso de -3,0% y la economía Haití caerá -8,5%, como consecuencia del terremoto que arrasó al país en Enero de 2010.

El bajo crecimiento económico del Ecuador del 2,5%, según CEPAL, se prevee se dará por la disminución de las remesas provenientes de España y Estados Unidos<sup>5</sup>.

Ecuador cuenta con una riqueza incalculable, la que no ha sido aprovechada correctamente. El comercio exterior ha sido, desde hace décadas, la principal fuente de ingresos del país.

Los incrementos o disminuciones en las exportaciones han determinado en gran parte el curso de la situación de la economía ecuatoriana.

La exportación del petróleo y productos agrícolas como: el banano, el cacao (en grano e industrializado), flores, atún y camarón se han visto afectados debido a la reciente crisis económica mundial, devaluación de las monedas, el crack financiero mundial, la caída de los precios de las materias primas, la reducción de la demanda mundial, a más de los problemas sociales y políticos internos del país y donde Estados Unidos es el principal mercado de destino de las exportaciones ecuatorianas.

Pese, a que la balanza comercial<sup>6</sup> de Ecuador en el año 2008 registró un superávit del 8,6%, debido a los ingresos de las exportaciones petroleras, la balanza de

---

<sup>5</sup> Fuente: <http://www.radioequinoccio.com>

pagos<sup>7</sup> sufrió el impacto de la crisis con la caída del precio del crudo en los últimos meses del mismo año, así como una disminución en el ingreso de remesas enviadas por los emigrantes ecuatorianos desde el exterior.

De igual manera la inflación<sup>8</sup>, en el 2008 cerró en 8,83%, superior frente al índice promedio internacional de 6,61%.

El desempleo aumentó al 7,5% en el 2008, índice superior al 6,3% del año 2007, mientras que el subempleo<sup>9</sup> se situó en el 2008 en 49%, frente al 50% del año 2007.

El índice de la Población Económicamente Activa (PEA)<sup>10</sup> ecuatoriana, llegó en 2008 a 48,37%, un poco superior al 48,17% del 2007.

Mientras Estados Unidos ha contado con una economía mixta<sup>11</sup> capitalista, basada en la explotación adecuada de sus recursos naturales, con una infraestructura desarrollada, y una alta productividad.

También ha contado con un PIB de más de \$13 billones que ha constituido más del 25,5% del producto bruto mundial. Es decir, su PIB ha sido el más grande en el mundo.

---

<sup>6</sup> Es la relación entre las exportaciones e importaciones en un periodo determinado. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 382)

<sup>7</sup> Registro contable para evaluar el resultado al final de un año de todas las transacciones de un país. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 382)

<sup>8</sup> Es el aumento constante de precios de los bienes y servicios de una economía con la consecuente pérdida del valor adquisitivo de la moneda. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 383)

<sup>9</sup> Son las personas que trabajan y perciben ingresos menores al salario mínimo vital. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 384)

<sup>10</sup> Población entre 12 y 60 años que se encuentra en capacidad de ejecutar funciones y vender su fuerza de trabajo. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 384)

<sup>11</sup> Es un sistema económico que presenta elementos capitalistas como socialistas, tanto propiedad privada como propiedad comunitaria o social y combina el mercado libre con el control estatal sobre la economía, que puede incluir intervención por razones de bienestar social o asuntos del medio ambiente, etc. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa\\_mixta](http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_mixta)

Cuenta con una abundante riqueza en recursos minerales y con extensos yacimientos de oro, petróleo, carbón, y uranio. Mientras las industrias agrícolas son los principales productores de maíz, trigo, azúcar, y tabaco, entre otros, etc.

Actualmente, la economía norteamericana se ha caracterizado por la prestación de servicios. Mientras antes la mayoría de los trabajadores se encargaban de producir bienes como automóviles, aviones, armamento y aparatos electrónicos, desde dentífricos hasta neumáticos. Hoy trabajan en el sector de los servicios, en el cual trabajan unos tres cuartos de los residentes. Las industrias de servicios comprenden el comercio, los hoteles y los restaurantes, las comunicaciones y la educación, los espectáculos y la recreación, los gobiernos federal y local, la administración de oficinas, la banca y las finanzas, entre otros, etc. Al mismo tiempo, surgen nuevas compañías encargadas de crear productos y servicios cibernéticos, aeroespaciales o bioquímicos de alta tecnología.

Estados Unidos ha sido el mayor importador de bienes y tercer mayor exportador. Canadá, México, China, Japón y Alemania son sus principales socios comerciales. Donde su principal producto de exportación es la maquinaria eléctrica, y los vehículos su principal importación.

Varios países han enlazado su moneda con el dólar estadounidense, como la República Popular China, por ejemplo; y, otros lo han adoptado como propia, tales los casos de Panamá, Ecuador y El Salvador.

Por otra parte, la mayoría de bancos privados e instituciones de ahorro estadounidenses cuentan con un seguro proporcionado por el gobierno federal para proteger las cuentas de ahorro individuales hasta por US\$100.000. La mayor parte del dinero depositado en las cuentas de ahorro es usado por los bancos para financiar la compra o construcción de casas y edificios.

Durante años ha sido la economía más fuerte de todo el mundo. Sin embargo, en los últimos años ha perdido dinamismo económico. La expansión económica y financiera norteamericana iniciada en la década de los 70, empieza a debilitarse de a poco, pero en forma constante.

Estados Unidos entró en recesión<sup>12</sup> a inicios de diciembre del 2007. Las cifras de ventas minoristas cayeron terriblemente. El gobierno estadounidense gastó mucho dinero para aliviar el golpe de la recesión y rescatar a Wall Street<sup>13</sup>. Pero también, los gastos de los gobiernos locales y estatales han disminuido considerablemente.

Para el 2008, las ganancias corporativas cayeron en \$250 000 millones de dólares, y el sector financiero disminuyó sus ganancias a \$178 000 millones de dólares. Las causas son un menor gasto de los consumidores durante el segundo semestre del 2008, y una menor demanda internacional de los bienes y servicios estadounidenses.

Los declives se registraron desde en electrodomésticos y muebles, hasta ropa. Mientras las ventas minoristas descendieron 11% respecto a marzo del año anterior. Debido a que los consumidores, que representan el 70% de la actividad económica de los Estados Unidos han tenido precaución en sus gastos, puesto que se han visto afectados por la debilidad del mercado laboral y el pronunciado declive del patrimonio inmobiliario.

Aunque el ingreso medio de las familias en el año 2008 fue de US\$47.500 aproximadamente. Al jubilarse, la mayoría de trabajadores reciben pagos por seguro social más otras remuneraciones como pensiones, además de los beneficios de sus bonos personales. Sin embargo, el 12,2% de la población estadounidense está viviendo desde el año 2008, por debajo de lo establecido por el gobierno federal, ya que, una familia de cuatro personas contaba con un ingreso de menos de US\$ 18.500 anual.

---

<sup>12</sup> *Disminución de la actividad económica. Disminuye de un modo significativo la producción y el empleo. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 384)*

<sup>13</sup> *Calle neoyorkina situada en Manhattan. Considerada el corazón del distrito financiero, donde se encuentra la Bolsa de Valores de Nueva York. A finales del siglo XVIII, los intermediarios financieros y especuladores se reunían para comerciar informalmente. Dando origen a la Bolsa de Comercio de Nueva York. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Wall\\_Street](http://es.wikipedia.org/wiki/Wall_Street)*

Cabe recalcar, que pese a la crisis las familias con ingresos menores a \$28.000 reciben servicio de salud gratuito llamado Medicaid además de beneficios como alimentación para madres embarazadas, etc.

Además, los organismos internacionales como Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, Banco Mundial, entre otros, especialmente en esta crisis económica que atraviesa el mundo y que ha afectado de igual forma a países latinoamericanos como el Ecuador, deben recobrar su misión original, cooperar y trabajar de manera justa y equilibrada por la recuperación de todos los países, principalmente por los menos desarrollados que son los más perjudicados.

Deben comprometerse a establecer condiciones equitativas de intercambio comercial, incluyendo concesiones mutuamente benéficas y en las que se dé igualdad en el cumplimiento de obligaciones y derechos. Lo que permitiría un comercio más justo y equitativo.

Políticas que contribuyan a subir el estándar de vida de cada país, mayor educación y poder adquisitivo. Mediante la reducción de subsidios agrícolas y los aranceles de los países más desarrollados para permitir una mayor exportación de los países menos adelantados, permitiendo de esta manera un mayor flujo de mercadería y materias primas. Lo que en parte contribuiría a la reactivación del aparato productivo de cada país por medio de los productos y servicios que se negocien entre los países pero sin poner restricciones al comercio y los ingresos que estos generen para cada uno de ellos, encaminados a mejorar o elevar el nivel de vida de la población mundial, un aumento de los ingresos de la población, fuentes de empleo, incremento de la producción y comercialización de bienes y servicios, incrementar la producción y el comercio.

Tal es el caso de tres instituciones regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que aportara 6.000 millones; la Comunidad Andina de Fomento (CAF), 2.000 millones y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) 1.800 millones para ayuda a los países de México, Haití, Nicaragua, Jamaica, Bolivia y

Ecuador, afectados por la crisis mundial. Incluso por el descenso de las remesas que representan cerca de un diez por ciento de su PIB.

De igual manera, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) pidieron a los gobiernos del G-20<sup>14</sup> (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y Unión Europea). Que en septiembre de 2009 en su reunión en Pittsburg, Estados Unidos, decidieron que el G-20 reemplazara al G-8<sup>15</sup> o al G8+5(G14)<sup>16</sup> de ahí en adelante.

A que se comprometan a no utilizar políticas proteccionistas, medidas restrictivas en comercio e inversión, puesto que, debido a la crisis económica mundial han estado aplicando en gran medida aranceles e instrumentos no arancelarios, subvenciones y procedimientos administrativos que han afectado a las importaciones, dificultan el acceso a los mercados y retrasan la recuperación económica a nivel mundial.

Al mismo tiempo, algunos gobiernos han establecido programas de apoyo que pueden discriminar a las empresas controladas por extranjeros o levantar barreras a los flujos de inversión hacia el exterior.

Se considera que el volumen del comercio mundial de mercancías, ha disminuido en un 10% y la disminución de la inversión extranjera directa por 30% a 40% en

---

<sup>14</sup> *Foro de cooperación y consultas entre los países que busca la estabilidad financiera internacional. Estudia, revisa y promueve discusiones sobre temas relacionados con los países industrializados y las economías emergentes.*  
Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo\\_de\\_los\\_20\\_\(pa%C3%ADses\\_industrializados\\_y\\_emergentes\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_de_los_20_(pa%C3%ADses_industrializados_y_emergentes))

<sup>15</sup> *Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.* Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/G-8>

<sup>16</sup> *Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia, más Brasil, China, India, México y Sudáfrica.*

el 2009, debido al colapso de los flujos de inversión por la crisis en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).<sup>17</sup>

## 2.2 Crisis Económica Estadounidense

La Crisis Económica Estadounidense comenzó en julio de 2007 con una grave inestabilidad crediticia e hipotecaria, conocida como Crisis de las Hipotecas Subprime.

Las Hipotecas Subprime son hipotecas<sup>18</sup> de alto riesgo utilizadas para la adquisición de viviendas, y dirigidas a clientes con escasa solvencia, y por lo tanto con un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos. Su tipo de interés era más elevado que en los préstamos personales. El valor de las hipotecas de alto riesgo ascendió a US \$ 35 millones (5% de la originación total) en 1994, 9% en 1996, 160 mil millones dólares (13%) en 1999, y \$ 600 millones (20%) en 2006. Se estimó en 1.3 billones de dólares aproximadamente para marzo del 2007.

Si bien los bancos norteamericanos tenían un límite a la concesión de este tipo de préstamos, impuesto por la Reserva Federal (FED)<sup>19</sup>. Sin embargo, se salió de control.

---

<sup>17</sup> Los países miembros de la OCDE son: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República de Eslovaquia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_para\\_la\\_Cooperaci%C3%B3n\\_y\\_el\\_Desarrollo\\_Econ%C3%B3mico](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_para_la_Cooperaci%C3%B3n_y_el_Desarrollo_Econ%C3%B3mico)

<sup>18</sup> Es un préstamo que se hace para financiar la compra de bienes raíces, con periodos de pago específicos y tasas de interés. El comprador (deudor hipotecario) le da al prestamista (acreedor hipotecario) un derecho de embargo sobre la propiedad como garantía para el préstamo. En EEUU son de interés fijo (porcentaje extra anual que no varía durante la cancelación del préstamo), por 3 a 5 años y los restantes 27 o 25 años son variables (valor que varía según condiciones y movimientos del mercado). Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Hipoteca>

<sup>19</sup> Es el sistema bancario central de los Estados Unidos. El Sistema de Reserva Federal es una entidad privada, compuesto por una Junta de Gobernadores, el Comité Federal de Mercado Abierto, doce Bancos de Reserva Federal regionales, y bancos privados miembros. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_de\\_Reserva\\_Federal](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_Reserva_Federal)

Dicha deuda era objeto de venta y transacción económica mediante compra de bonos o titularizaciones de crédito<sup>20</sup>. Las hipotecas subprime podían ser retiradas de la entidad concesionaria, siendo transferidas a fondos de inversión<sup>21</sup>.

En algunos casos, la inversión se hacía mediante el llamado carry trade, que es el retorno que produce un activo mientras lo mantenemos en nuestra posesión (si es positivo) o el costo de mantener un activo (si es negativo). Consiste principalmente en comprar una divisa para simultáneamente vender otra, o lo que es lo mismo, nos financiamos en una divisa e invertimos ese dinero en otra.

El problema surge cuando el inversor (entidad financiera, banco o un particular) desconoce del riesgo asumido. No todos los inversores conocen la naturaleza última de la operación contratada.

La crisis hipotecaria se desató cuando los inversores percibieron la elevación progresiva de los tipos de interés impuesta por la Reserva Federal para controlar la inflación. Desde ese año hasta el 2006 el tipo de interés pasó del 1% al 5.25%. El crecimiento del precio de la vivienda, que había sido admirable entre los años 2001 y 2005, decayó abruptamente desde agosto del 2005.

Más de 100 prestamistas hipotecarios se declararon en quiebra durante 2007 y 2008. La crisis alcanzó su nivel máximo en septiembre y octubre de 2008.

Conocida también como la enorme burbuja especulativa<sup>22</sup> ligada a los activos inmobiliarios que va desde el siglo XX hasta 2008, que consistió en que en la

---

<sup>20</sup> *Son títulos de deuda, de renta fija o variable con el objeto de obtener fondos directamente de los mercados financieros. Son títulos al portador y que suelen ser negociados en algún mercado o bolsa de valores. El emisor se compromete a devolver el capital principal junto con los intereses intereses fijos o variables.*

<sup>21</sup> *Consiste en reunir fondos de distintos inversores, naturales o jurídicos, para invertirlos en diferentes instrumentos financieros, responsabilidad delegada a un banco o institución financiera. Al se obtiene participaciones, las cuales diariamente tienen un precio, obtenido por la división entre el patrimonio valorado y el número de participaciones en circulación. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Fondo\\_com%C3%BAAn\\_de\\_inversi%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_com%C3%BAAn_de_inversi%C3%B3n)*

<sup>22</sup> *Fenómeno producido en los mercados, debido a la especulación, que produce una subida anormal y prolongada del precio de un activo o producto, dicho precio se aleja cada vez más del valor real o intrínseco del producto. El proceso especulativo lleva a nuevos compradores a comprar con el fin de vender a un precio mayor en el futuro. Pero el precio del activo alcanza niveles altos hasta que la burbuja estalla (crash), debido al inicio de la venta masiva del activo cuando hay pocos compradores dispuestos a adquirirlo. Fuente: <http://www.iberfinanzas.com/index.php/B/burbuja-especulativa.html>*

mayoría de los países industrializados como Estados Unidos incrementara los precios de los bienes inmuebles, por encima del incremento de los precios en general. Durante las dos décadas que concluyó en 2001, el precio promedio de la casa americana varió desde 2.9 hasta 3.1 veces el ingreso promedio por hogar. Esta proporción aumentó a 4.0 en 2004 y 4.6 en 2006. El precio de la vivienda ha caído un 20% desde el máximo en el 2006, señalando una caída potencial entre 30-35%.

Contando con un desarrollo excesivo del crédito, favorecido por los bajos tipos de interés. A raíz del origen del estallido de la burbuja (1997-2001)<sup>23</sup>, y por otro lado, la sistemática disminución de los tipos de interés desde 6.5% al 1% por parte de la Reserva Federal tras los atentados del 11 de septiembre del 2001, con el fin de atenuar la inestabilidad internacional y reactivar el consumo y la producción a través del crédito. Periodo durante el cual se produjo una huida de capitales de inversión tanto institucionales como familiares en dirección a los bienes inmuebles. La combinación de ambos factores dio lugar a la aparición de una gran burbuja inmobiliaria fundamentada en una enorme liquidez<sup>24</sup>.

Lo que provocó en poco tiempo el incremento de la cancelación de cuentas de los clientes, la tasa de morosidad y el nivel de ejecuciones hipotecarias debido al impago de la deuda. Así numerosas entidades comenzaron a tener problemas de liquidez para devolver el dinero a los inversores o recibir financiación de los prestamistas. El total de ejecuciones hipotecarias del año 2006 ascendió a 1.200.000, lo que llevó a la quiebra a gran parte de entidades hipotecarias en un año.

Lo que indica que entidades bancarias y grandes fondos de inversión comprometieron sus activos en hipotecas de alto riesgo lo que provocó una

---

<sup>23</sup> *Corriente especulativa en la que las bolsas de las naciones occidentales vieron un rápido aumento de su valor debido al avance de las empresas de Internet y a la Nueva Economía (la fabricación y la industria basada en el conocimiento, debido a los progresos en tecnología y a la globalización económica). Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Burbuja\\_punto\\_com](http://es.wikipedia.org/wiki/Burbuja_punto_com)*

<sup>24</sup> *Activos que pueden ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata y son los billetes y monedas, los depósitos bancarios a la vista, conocidos como dinero bancario. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 383)*

contracción del crédito o restricción crediticia (credit crunch) generando desconfianza y pánico sobre los inversionistas y una enorme volatilidad de los valores bursátiles, cayendo el índice bursátil de la construcción estadounidense en un 40%, y una repentina caída de las bolsas de valores de todo el mundo, debido a la falta de liquidez. La retirada de los mercados de dinero fueron de aproximadamente 144.5 mil millones dólares durante una semana.

Lo dicho provocó que La Reserva Federal de Estados Unidos, Banco de Inglaterra y el Banco Central Europeo pusieran una gran cantidad de capital en los mercados financieros para que puedan recuperarse.

La Reserva Federal de Estados Unidos compró aproximadamente US\$300.000 millones en valores del Departamento del Tesoro<sup>25</sup>; y US\$1.25 billones en activos respaldados por hipotecas.

En septiembre de 2008, varias entidades financieras relacionadas con el mercado de las hipotecas inmobiliarias, estaban en bancarrota como el banco de inversión Lehman Brothers Holdings Inc., que fue liquidado y el único que no recibió apoyo del gobierno. El quinto banco de inversión más grande de Estados Unidos Bear Stearns fue vendido al banco JP Morgan Chase en un precio de \$2 dólares por acción (270 millones de dólares), en un 93% por debajo de su cotización. La compañía Merrill Lynch & Co., Inc.,<sup>26</sup> adquirida por el Banco de América por 44.000 millones de dólares. Uno de los grupos de inversión más grandes del mundo Goldman Sachs<sup>27</sup> y la entidad financiera Morgan Stanley<sup>28</sup> se convirtieron en bancos comerciales, sometándose a una regulación más estricta.

---

<sup>25</sup> *Es el gabinete o delegación para administrar el tesoro público, que son los recursos financieros de la administración del estado, ya sean dinero, valores o créditos obtenidos tanto en operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias, de los Estados Unidos. Fuente [http://es.wikipedia.org/wiki/Departamento\\_del\\_Tesoro\\_de\\_los\\_Estados\\_Unidos](http://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_del_Tesoro_de_los_Estados_Unidos)*

<sup>26</sup> *Compañía de servicios en el mercado de capitales, inversiones bancarias, asesoría consultiva, gestión de capital, gestión de activos, seguros y servicios de banca. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Merrill\\_Lynch](http://es.wikipedia.org/wiki/Merrill_Lynch)*

<sup>27</sup> *Asesor financiero; es enlace primario en el mercado de seguridad del Tesoro de los Estados Unidos; ofrece a sus clientes asesoría en inversiones y adquisición, provee servicios de aceptación, inversión en*

La Reserva Federal dio a los bancos unos US\$ 200.000 millones en bonos gubernamentales, en busca de aumentar la actividad crediticia entre instituciones financieras, a empresas y al consumidor. Aproximadamente 4.1 billones de dólares fueron la deuda de estas entidades financieras para el año fiscal 2007, que representó el 30% del PIB nominal de los EE.UU. para 2007. Entre \$ 500 millones y 1 billón de dólares tendrán que devolver de sus balances durante el 2009.

Adicionalmente, las compañías hipotecarias Corporación Federal de Préstamos Hipotecarios (Freddie Mac), Asociación Federal Nacional Hipotecaria (Fannie Mae) y la aseguradora American International Group, Inc. (AIG). Donde el gobierno norteamericano también colocó cientos de miles de millones de euros, para salvar estas entidades. En especial a la aseguradora AIG a la cual nacionalizó, adquirió el 80% de sus activos, y dio un préstamo de 85.000 millones.

En total recibió cerca de 182.000 millones de dólares de los contribuyentes<sup>29</sup> estadounidenses para salvar su negocio. Ya que, según investigaciones de la fiscalía había estado creando irresponsablemente 73 millonarios con bonos de 1 millón de dólares o más en 2008. Llegando el mayor bono pagado en AIG incluso a superar los 6.4 millones de dólares y los 10 mayores individuos en la subsidiaria recibieron un total de 42 millones de dólares. Lo que ocasionó terribles pérdidas y lleva a AIG cerca de la quiebra.

Sin duda la crisis de las hipotecas de alto riesgo, el mal manejo de las entidades financieras y el estallido de burbujas inmobiliarias llevaron a la recesión<sup>30</sup> a los

---

*comercio de propiedades, inversión privada y maneja la riqueza de personas o familias influyentes del mundo.*

<sup>28</sup> *Entidad financiera estadounidense que desarrolla su actividad como banco de inversiones, agente de bolsa y administrador de tarjetas de crédito. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Morgan\\_Stanley](http://es.wikipedia.org/wiki/Morgan_Stanley)*

<sup>29</sup> *Es aquella persona física o jurídica obligada al pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado.*

<sup>30</sup> *Cuando existe dos trimestres consecutivos de decrecimiento económico. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Salto (Pag. 384)*

EE.UU. desde el 1 de diciembre del 2007, después de una expansión económica de 73 meses, al igual que a otros países a finales de 2008 y 2009.

Cabe recalcar que la regulación excesiva también ha sido citada como una posible causa de las crisis financieras. En particular, al exigir a los bancos que incrementen su capital, cuando los riesgos también aumentan, disminuiría los préstamos cuando el capital es escaso, lo que agravaría la crisis financiera.

Además el fraude también ha formado parte del colapso de algunas instituciones financieras, ya que, algunas han atraído a los depositantes con declaraciones engañosas acerca de sus estrategias de inversión como ocurrió en diciembre de 2008 con el colapso de fondo de inversión libre o fondos de cobertura (hedge Funds)<sup>31</sup>, Madoff Inversiones en Valores, el mayor fraude llevado a cabo durante 25 años por una sola persona, Bernard Lawrence Madoff , que alcanzó los 50.000 millones de dólares, todo ello como un proceso piramidal. El 29 de junio de 2009 fue sentenciado a 150 años de cárcel.

El fraude consistió en tomar capitales a cambio de grandes ganancias que al principio fueron efectivas, pero después de unos años se evidenció consistían en un desfase histórico que hasta hoy se ha convertido en una de las más fuertes estafas. Los inversores iniciales se pagaban con dinero recaudado de las víctimas posteriores, hasta que el dinero no pudo ser incrementado y el sistema colapsó.

Ahora miles de personas naturales que han perdido todos sus ahorros, entidades bancarias y aseguradoras, grupos de inversores, fundaciones y organizaciones caritativas, muchas de ellas judías han tenido que enfrentar pérdidas devastadoras.

Otro caso considerado como fraude hipotecario es el de la compañía de créditos hipotecarios Ameriquest Mortgage que cerró sus 229 locales de atención al público, que implicó el despido de 3.800 trabajadores. Se la acusa de utilizar prácticas ilegales para el otorgamiento de préstamos, como dar a los prestatarios información inexacta sobre tasas de interés, puntos de descuento y otros términos de los préstamos hipotecarios, inflando los avalúos de las propiedades, y persuadiendo a los prestatarios a refinanciar, incluso cuando la refinanciación no

---

<sup>31</sup> *Instrumento de inversión alternativa o financiero de inversión, fondo que combina posiciones en valores cortas y largas con el fin de realizar una cobertura de la cartera frente a los movimientos del mercado.*

ofrecía ninguna ventaja real para los prestatarios, también por presionar a sus clientes a cerrar préstamos en términos diferentes a los originalmente propuestos, y por no completar la financiación de los préstamos a tiempo. De igual manera por falsificar documentos de hipoteca y venderlas a los bancos de Wall Street con el fin de obtener ganancias rápidas.

Igualmente una burbuja de los precios de los productos básicos se creó tras el colapso de la burbuja de la vivienda. Desencadenada por una crisis alimentaria mundial (2007-2008) debido al incremento de cosechas precarias en varias partes del mundo. Causado por la creciente demanda de biocombustibles<sup>32</sup> en países desarrollados como en Estados Unidos donde se usa las cosechas de maíz para fabricarlos. Los agricultores dedicaron más cosecha para biodiésel que en años anteriores. Incrementándose el consumo de cereales a 1% desde 2006, (una subida del 3%, superior al 2% de promedio anual del período (2000-2006). Donde la mayoría de este aumento iba a los países desarrollados en uso no alimentario, especialmente en biocombustibles y en alimentos para animales. Lo que redujo los alimentos disponibles, sobre todo en los países subdesarrollados, donde el aprovisionamiento que una familia se puede permitir ha bajado en gran medida.

También por el continuo aumento del precio del petróleo que incrementó los costos de los fertilizantes y el costo de transporte de los productos. Todo esto, unido a la caída de las reservas de alimentos en el mundo y la inestabilidad producida por especulaciones del mercado de acciones y la crisis hipotecaria han contribuido al incremento del precio de los alimentos en todo el mundo.

El precio del petróleo casi se triplicó de \$50 a \$140 desde principios del 2007 al 2008 antes de decaer. En enero de 2008, el precio del petróleo superó los US\$100/barril por primera vez en su historia, y alcanzó los US\$147/barril West Texas Intermediate (WTI)<sup>33</sup> en julio. Debido a que gran parte del gasto de los

---

<sup>32</sup> *Sustancias procedentes de materias orgánicas renovables que pueden ser empleadas como combustibles. Estos pueden ser sólidos (biomasa), gaseosos (biogás, gas de gasificador) o líquidos (biogasolinas, biogasóleos). Los más usados son el bioetanol, obtenido del maíz, sorgo, caña de azúcar y cereales (trigo y cebada); y el biodiésel, que se fabrica a través de aceites vegetales, que pueden ser ya usados o sin usar. Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Biomasa>*

<sup>33</sup> *Es un promedio, en cuanto a calidad, del petróleo producido en los campos occidentales del estado de Texas (Estados Unidos). Se emplea como precio de referencia para fijar el precio de otros petróleos crudos producidos en medio oriente o el mar del Norte (Petróleo Brent).*

consumidores lo destinaban a la gasolina. Lo que provocó un descenso en el crecimiento económico de los países importadores de petróleo.

También debido a fenómenos especulativos de alta volatilidad, a decepcionantes datos de construcción de viviendas en Estados Unidos y de inflación<sup>34</sup> condujeron a un fuerte descenso desde agosto del 2008; ocasionando que en noviembre del 2008 venciera al cierre y se ubicara en \$79,09 dólares el barril, una caída del 0.65%, o 52 centavos. Lo mismo que en diciembre cayó un 2.3%, o \$1,82 dólares el barril, para cerrar en \$78,68 dólares.

Vale la pena mencionar, que el mercado del petróleo gira alrededor del movimiento del dólar y la bolsa. En febrero de 2008, la inflación había subido a niveles históricos por todo el mundo. A mediados de 2008, los datos del FMI indicaban que la inflación estaba en niveles máximos en los países exportadores de petróleo. El dólar perdió aproximadamente un 17%, desde enero de 2002, en relación a las monedas de sus principales socios comerciales que se incrementaron. Lo que dio sin embargo, un estímulo a las exportaciones de productos de manufactura, así como de materias primarias.

Mientras para el 2009 el problema era el inverso: el panorama económico apuntaba a la deflación<sup>35</sup>, lo que llevó a la Reserva Federal (FED) a situar el tipo de interés en prácticamente el 0%.

Lo que contribuyó del mismo modo a la crisis global de la industria automotriz (2008-2009), donde se vieron afectadas las tres grandes compañías estadounidenses fabricantes de automóviles (General Motors, Ford y Chrysler).

El sector automotor fue debilitado, por el alza de los precios del combustible para automóviles, que ocasionó que los compradores evitaran adquirir vehículos.

---

<sup>34</sup> *Aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, frente a un poder adquisitivo. Es la caída en el valor de mercado o del poder adquisitivo de una moneda en una economía en particular. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 383)*

<sup>35</sup> *Es la bajada generalizada de precios de bienes y servicios en una economía, producto de una caída en la demanda, durante varios períodos (al menos dos trimestres). Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 382)*

A eso se sumó que las tres grandes compañías (General Motors, Ford y Chrysler) fueron cuestionadas por descuidar el desarrollo de automóviles de pasajeros y, en su lugar, enfocarse en fabricar camionetas ligeras como los Vehículos Deportivo Utilitarios (SUV)<sup>36</sup>. Que si bien desde finales de la década de 1990, tuvieron gran acogida y más de la mitad de los beneficios para estas compañías han provenido de estos vehículos.

Las ventas alcanzaron su pico en 1999, pero no han vuelto a ese nivel desde entonces, debido a los altos precios de la gasolina y a que fueron rechazadas por su falta de seguridad, ya que, son más propensas al vuelco y a tener un accidentes de tránsito debido a su elevado centro de gravedad, especialmente si abandona la carretera o realiza maniobras peligrosas o de emergencia. Así mismo por causar riesgo para otros conductores, debido al gran peso y altura de los SUV y sus chasis rígidos. También por ser catalogadas como lentas en introducir nuevos vehículos en el mercado. Los mismos que son de inferior calidad y confiabilidad, comparados con sus contrapartes japonesas, los que han sido difíciles de superar.

General Motors, Ford y Chrysler optaron por la fabricación de estos vehículos, puesto que, al principio les representaba mejores márgenes de beneficios, para compensar los costos laborales considerablemente altos que tenían, ya que también pagan sueldos altos debido a sus fuerzas de trabajo sindicalizadas, los que incluyen salarios, beneficios, seguro social y pensiones. A cambio de tranquilidad laboral.

El Sindicato Unido de trabajadores de automotrices negoció en 1984 un programa de "Banco de Trabajo" que, en 2005, pagó a 12.000 trabajadores para presentarse a diario y permanecer un turno completo, incluso si no había trabajo que hicieran.

Ford registró en el primer trimestre del 2009 unos ingresos de US\$24.800 millones, una caída del 37% comparado con el 2008 debido a un menor volumen de ventas y un tipo de cambio desfavorable. También una pérdida neta de US\$1.400 millones, o 60 centavos por acción. La pérdida por operaciones

---

<sup>36</sup> *Automóvil todocamino y vehiculos todoterreno, combinan elementos de automóviles todoterreno y de automóviles de turismo. Tienen el chasis de largueros, la carrocería en una sola pieza, poseen motor delantero longitudinal y tracción en las cuatro ruedas, es decir, que todas las ruedas pueden recibir simultáneamente la potencia del motor.*

continuas fue de US\$1.800 millones, o 75 centavos por acción. Pese a eso, el primer trimestre fue positivo y las acciones subieron.

Mientras en Chrysler, los acreedores acordaron reducir su deuda en US\$3750 millones. También el 30 de abril, Fiat logró una alianza con Chrysler LLC: Fiat tendrá una participación de 20% en Chrysler. Fiat proveerá a Chrysler la tecnología para producir modelos pequeños y económicos, y acceso a la red de concesionarios en Europa y Latinoamérica. Además, el gobierno otorgo \$10000 millones aproximadamente en préstamo.

La cuota de mercado de los "Tres Grandes" estadounidenses así llamados, declinó de 70% en 1998 a 53% en 2008. Las compañías perdieron su cuota de mercado a favor de las importaciones y empresas auto-transplantes (automóviles fabricados en fábricas estadounidenses, pero de propiedad de fabricantes extranjeros).

En su mayor parte, la crisis se debe a una mala administración de los tres grandes fabricantes de automóviles. Los que actualmente están enfrentando una bancarrota potencial. Tal es el caso que en Míchigan, General Motors, Ford y Chrysler perdieron 83.000 empleos entre 1993 y 2008. Se estima que solo General Motors ha perdido \$51 mil millones en los tres años anteriores a la crisis financiera de 2008.

Por lo que, para mejorar sus beneficios y a consecuencia de la crisis, los fabricantes de automóviles tuvieron que verse obligados a realizar acuerdos con los sindicatos para reducir sueldos, mientras hacían compromisos en temas de pensiones y seguridad social. Por ejemplo, General Motors asumió el costo total de financiar primas de seguros de salud a sus empleados, deudos y jubilados, dado que los Estados Unidos no cuentan con un sistema universal de salud; al igual que implementar estrategias promocionales, como rebajas, etc., que si bien han levantado las ventas, también han recortado los beneficios, al mismo tiempo que ha disminuido la producción.

También para ese entonces la Bolsa de Nueva York (NYSE)<sup>37</sup> cerraba con el mayor descenso (-777,68 puntos ó -6,98%); con una caída del 6.98%, la mayor de su historia.

---

<sup>37</sup> *Es el mayor mercado de valores del mundo en volumen monetario. Su capital de las compañías listadas es cinco veces mayor que en el NASDAQ. Cuenta con un volumen anual de transacciones de 21 billones de*

No obstante, el 18 de septiembre 2008 el secretario del Tesoro Henry Paulson y el presidente de la Reserva Federal Ben Bernanke se reunieron para proponer un plan de rescate financiero de emergencia en \$ 700 mil millones de dólares llamado La Ley de Estabilización Económica de Emergencia o también Programa de Alivio de Activos en Problemas (TARP) que se convirtió en ley el 3 de octubre del 2008. Fue aprobado por el aún presidente de los Estados Unidos George W. Bush y por el Congreso.

Dicho plan consistía en comprar a los bancos los activos ilíquidos que poseían y reactivar los mercados de deuda, desbloquear el flujo del crédito con la adquisición por parte del Gobierno de la deuda de los bancos.

Las medidas principales fueron:

-Elevar de 100.000 a 250.000 dólares la garantía que se aplica a los depósitos de los clientes bancarios cuando una entidad está por cerrar o quebrar, con el fin de mantener la confianza en el sistema bancario y evitar la fuga de dinero de una entidad a otra.

-Veinte y seis millones de contribuyentes con ingresos medios se beneficiarán de la exención de la Tasa Mínima Alternativa<sup>38</sup>, implica incremento de los impuestos en promedio de \$2,200.

-Concesión de desgravaciones fiscales y otros incentivos para las empresas o particulares que inviertan en energías renovables, como plantas solares o eólicas, producción de etanol celulósico, o en la compra de coches eléctricos o híbridos.

---

dólares, incluyendo los 7,1 billones de compañías no estadounidenses. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Bolsa\\_de\\_Nueva\\_York](http://es.wikipedia.org/wiki/Bolsa_de_Nueva_York)

<sup>38</sup> Es la declaración de la renta que obliga a los contribuyentes estadounidenses con más de 200.000 dólares de ingresos anuales a pagar un mínimo del 15% de sus ingresos. Esto supondría una pérdida de ingresos cerca a 120.000 millones de dólares al año.

-Exenciones fiscales para las empresas que inviertan en nuevos mercados, en investigación y desarrollo, así como a los pequeños comercios y restaurantes que inviertan en mejoras.

-Autoridad a la Comisión de Valores estadounidense para prohibir la práctica "mark to market", que permite a las entidades asignar a un bien el valor de mercado.

-Los contribuyentes recibirán derechos de compra de acciones (warrants), con lo que se beneficiarán si las empresas que reciben la ayuda se recuperan.

-El Gobierno limitará los ingresos de los directivos de las compañías participantes en el programa. Los jefes de empresas en quiebra no podrán recibir beneficios multimillonarios cuando sean despedidos (paracaídas dorado). El Gobierno también elevará los impuestos a firmas que paguen a sus directivos por encima de 500.000 dólares al año.

-Se establecerá un consejo de supervisión del programa, que incluirá al presidente de la Reserva Federal, el de la Comisión del Mercado de Valores, el director de la Agencia Federal de Financiación de Viviendas y el secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Asimismo, el secretario del Tesoro podrá renegociar los términos de las hipotecas para ayudar a los propietarios de viviendas a pagar las letras a fin de evitar el desahucio y exigir también a los bancos que compren seguros para cubrir su cartera de títulos vinculados a las hipotecas.

Sin embargo, se estima que los contribuyentes han perdido entre 100,000 y 200,000 millones de dólares con el Programa de Alivio para Activos en Problemas (TARP). A más de estar limitados en el monto a pagar a los empleados.

Tal es el caso del Banco Citigroup que recibió 45.000 millones de dólares del TARP y al cual el presidente Obama pidió la renuncia del presidente Samuel

Johnsson por las colosales pérdidas, y descenso de utilidades de 57%, además de ordenar una profunda investigación de los fondos de inversión de la entidad. Samuel Johnsson fue sustituido por Richard Dean Parsons su actual y nuevo presidente quien manifestó no tener un plazo determinado para devolver los 45,000 millones de dólares. Por lo que se realizó una oferta de canje de acciones, que otorgaran al Gobierno una participación del 34%.

Además, dicho plan ha sido criticado por varias personas, especialmente, los que lo han perdido todo, que se han quedado sin vivienda, sin trabajo, han perdido sus pequeños negocios a causa de las hipotecas impagables. Manifiestan descontento al saber que el Gobierno prefiere comprar la deuda a los bancos, en lugar de comprar la deuda a la gente que se ha quedado sin nada, que no tiene donde vivir o cómo mantener sus viviendas.

En otros lugares a las afueras de Estados Unidos la situación es mucho más difícil, varias casas han sido embargadas, los habitantes no pueden encender el aire acondicionado porque no puede pagar el recibo de la luz. La demanda total de combustible para calefacción disminuyó 1,78 centavos a 2 dólares por galón. Casi 23% menor de lo normal, pese a las altas temperaturas. Bajo tremendo sol la gente es devorada por los mosquitos donde a causa de la crisis no les ha llegado ni para comprar un spray antimosquitos. Muchas personas no pueden ir ni al médico porque no tienen cómo pagar la consulta y sino tienen por lo menos cien dólares no las atienden. Además que la delincuencia, el vandalismo y las drogas se han incrementado.

En abril de 2008, Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que las pérdidas globales para las instituciones financieras se aproximan a \$ 1 billón. Para el 2009, se calcula que las pérdidas acumuladas también a nivel exceden los \$4 billones. Equivalente a 20.000 dólares EE.UU. para cada uno de 200.000.000 personas.

De igual manera, La Bolsa de Nueva York cerró con un descenso del 1,49% pese a la aprobación del plan de rescate. El índice Dow Jones<sup>39</sup> de Industriales<sup>40</sup>, subió tan solo 1.06%. Perdió 119,48 puntos, o un 1.21%, a 9.762,69.

Adicionalmente, el Departamento de Trabajo anunció que la economía de Estados Unidos perdió en septiembre del 2008, 159.000 puestos de trabajo y el índice de desempleo se mantuvo en el 6.1%. En diciembre, se incrementó a 632.000 puestos, sumando 11.1 millones y con un aumento en la tasa de desempleo al 7.2%. Desde inicios de la recesión en diciembre del 2007, el número de personas desocupadas ha aumentado en 3.6 millones y la tasa de desempleo lo ha hecho en 2.3 puntos porcentuales. En enero de 2007 la tasa de desempleo fue del 4.6%. Sin embargo, la tasa de desempleo aumentó a 9.5% en junio de 2009, la tasa más alta desde 1983. Las pérdidas de empleos han sido generalizadas, con las mayores caídas en la manufactura, construcción y servicios de intermediación. El número de personas que están trabajando a tiempo parcial por razones económicas creció en 3.4 millones durante el 2008.

También la producción de bienes y servicios producidos por el trabajo y la propiedad disminuyó a una tasa anual de aproximadamente 6% en el cuarto trimestre de 2008 y primer trimestre de 2009, frente a la actividad de años anteriores.

El total de activos para la jubilación estadounidense se redujo en un 22%, de \$10.3 billones en 2006 a \$ 8 billones a mediados de 2008.

Entre 1996 y 2004, el déficit de cuenta corriente de EE.UU. aumentó en \$ 650 mil millones, del 1.5% al 5.8% del PIB.

En 2005 EEUU contó con un déficit comercial que superó un nuevo récord al llegar a 725.800 millones de dólares. Mientras que para todo el año 2008, la balanza comercial de EE UU registró un déficit de 695.937 millones de dólares y

---

<sup>39</sup> *Índice Dow Jones, es un servicio de información financiera que muestra un conjunto de diferentes índices bursátiles de los mercados de Estados Unidos, como: El Promedio Industrial Dow Jones(DJIA), el Promedio de Utilidades Dow Jones(DJUA), el Promedio de Transportes Dow Jones(DJTA), y el Promedio Compuesto Dow Jones(DJCA). Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice\\_burs%C3%A1til\\_Dow\\_Jones](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_burs%C3%A1til_Dow_Jones)*

<sup>40</sup> *Índice Dow Jones de Industriales, es el índice bursátil más importante de Wall Street y refleja el comportamiento del precio de la acción de 30 compañías industriales más importantes y reconocidas de Estados Unidos. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Promedio\\_Industrial\\_Dow\\_Jones](http://es.wikipedia.org/wiki/Promedio_Industrial_Dow_Jones)*

para abril del 2009, registró un déficit de 29.200 millones de dólares, mayor al mes de marzo, debido a que las importaciones fueron mayores a las exportaciones y las ventas de bienes y servicios al exterior se redujeron en abril en un 2.3%. Mientras que las compras al exterior disminuyeron un 1.4%.

En total entre enero y abril del 2009 el déficit comercial sumó 120.355 millones de dólares. Para agosto ya marcó 30.700 millones de dólares, una baja de 3.6%.

De igual forma, las importaciones de bienes y servicios en agosto del 2009 disminuyeron un 0.6% a 158.900 millones de dólares y las exportaciones a un 0.2% a 128.200 millones de dólares.

Grandes compañías también se vieron afectadas como Coca-Cola Co., que sus acciones cayeron un 1.3% a \$54,07 dólares después de informar que las ventas tampoco alcanzaron las expectativas. Lo mismo que las acciones de Google Inc, la empresa de búsquedas por internet más grande del mundo, disminuyó en un 1.1% a \$548,29 dólares.

General Electric Co.<sup>41</sup> registró los últimos dos años, una caída del 87% en las ganancias. Las acciones caían un 3.2% a US\$16,35 en las operaciones electrónicas. Mientras International Business Machines (IBM)<sup>42</sup> caía en un 4.6% a US\$122,14.

Al igual que las acciones de las empresas del sector de materiales cayeron debido a un retroceso en el precio de las materias primas. Las acciones de las constructoras también retrocedieron y el índice de constructoras del Dow Jones perdió un 2.1%. Mientras el índice Nasdaq<sup>43</sup> Composite<sup>44</sup> retrocedió 25,76 puntos,

---

<sup>41</sup> *Empresa estadounidense de electrodomésticos, productos de aviación, salud, servicios financieros, agua, transporte, energía e infraestructura; donde fabrica turbinas para instalaciones generadoras de electricidad y su unidad de televisión NBC Universal. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/General\\_Electric](http://es.wikipedia.org/wiki/General_Electric)*

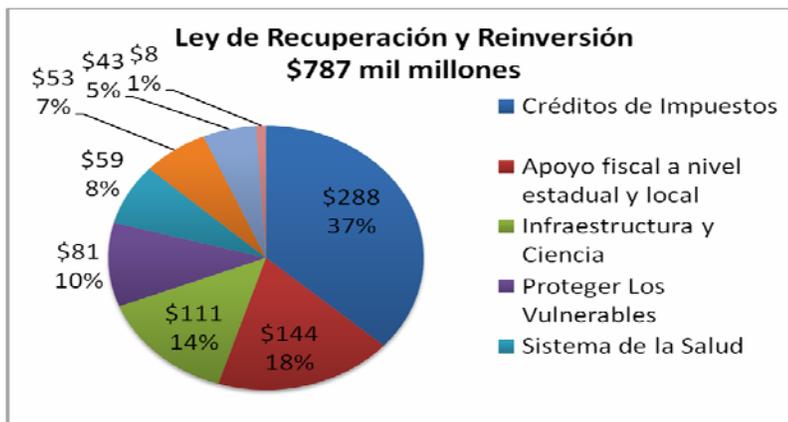
<sup>42</sup> *Empresa multinacional que fabrica y comercializa herramientas, programas y servicios relacionados con la informática. Es la empresa de servicios basados en tecnología de información más grande del mundo. Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/IBM>*

<sup>43</sup> *NASDAQ (National Association of Securities Dealers Automated Quotation), es la bolsa de valores electrónica automatizada más grande de Estados Unidos. Con más de 3,800 compañías y corporaciones. Se caracteriza por comprender las empresas de alta tecnología en electrónica, informática, telecomunicaciones, biotecnología, etc.*

o un 1.20 %, a 2.116,09. El índice Standard & Poor's<sup>45</sup> 500 (S&P 500)<sup>46</sup> cayó 20,78 puntos, o un 1.95%, a 1.042,63.

No obstante, el actual presidente de los Estados Unidos Barack Obama propuso otro plan de rescate contra la crisis, la Ley de Recuperación y Reinversión Estadounidense, que fue aprobada en el Congreso y promulgada como ley el 17 de febrero de 2009.

El paquete de corto a mediano plazo es una combinación de inversión pública y reducción de impuestos, con un valor de \$787 mil millones de dólares. Los mismos recursos que serán distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: <http://bolivia.usembassy.gov/>

Que se basa en tres pilares: un fondo de préstamos para liberar los créditos, un componente de vivienda para detener las ejecuciones de hipotecas y un mecanismo para asegurar los bancos más importantes.

<sup>44</sup> Nasdaq Composite, es el índice bursátil de Estados Unidos que incluye todos los valores (tanto nacionales como extranjeros) que se cotizan en el mercado Nasdaq, un total de más de 5000 empresas. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Nasdaq\\_Composite](http://es.wikipedia.org/wiki/Nasdaq_Composite)

<sup>45</sup> Standard & Poor's (S&P) es una división de la empresa McGraw-Hill dedicada a la elaboración y publicación de análisis financieros de acciones y bonos, que fija la posición de solvencia de los mismos. Es una de las tres empresas más importantes del sector de la agencias de análisis económicos internacionales.

<sup>46</sup> Standard & Poor's 500, es uno de los índices bursátiles más importantes de Estados Unidos. Considerado el índice más representativo de la situación real del mercado. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/S%26P\\_500](http://es.wikipedia.org/wiki/S%26P_500)

El fondo de préstamos liberará los créditos para que el estadounidense promedio pueda comprar un automóvil, pagar la educación de sus hijos, o conseguir un préstamo para hacer negocios. Mientras el sector de la vivienda recibirá un impulso, ya que, los estadounidenses con dificultades financieras podrán refinanciar sus hipotecas con menores tasas de interés bajo el componente de vivienda del paquete de estímulo. Aproximadamente 40% de las hipotecas son elegibles para recibir un refinanciamiento.

El plan también incluye programas para aumentar la independencia energética, revolucionar el sistema de atención médica, así como construir y restaurar la infraestructura, principalmente en el sector del transporte. Como se puede observar en el gráfico, los créditos impositivos representan más de un tercio de los fondos disponibles a través del paquete de recuperación. Aproximadamente un 95% de las familias estadounidenses empezaron a recibir una reducción de los impuestos desde el 1 de abril del 2009. Con el objetivo que en los siguientes dos años, el paquete de estímulo salve 3.5 millones de empleos, 90% de ellos en el sector privado.

Lo cual se está logrando a través de un incremento del 1% en los impuestos que pagan los estadounidenses más ricos, la reducción del gasto en defensa y en rubros no relacionados con la defensa, como una porción del Producto Interno Bruto, también en su mayoría es financiado por el fondo de US \$ 700 mil millones del TARP de rescate financiero. Utiliza el reparto de costes e incentivos para alentar a los prestamistas a reducir los pagos mensuales del propietario y el 31% de sus ingresos mensuales.

Bajo el programa, un prestamista sería responsable de la reducción de los pagos mensuales a no más de 38% de los ingresos del prestatario.

Además incluye una sección denominada “Buy American” (“Compre productos americanos”), que será grabado en los productos estadounidenses, según ha manifestado el presidente Barack Obama esto no afectará el comercio internacional y se ejecutará únicamente con el fin de proteger la producción interna.

Por otra parte, el TARP, aún en vigencia celebró su primer aniversario el 3 de octubre del 2009. Pese a nuevas investigaciones se ha demostrado que este no ha sido usado correctamente y se ha empleado para varios programas que no se pretendían apoyar inicialmente y de los cuales muchos no se recuperarán, como:

- **Ayuda en ejecuciones hipotecarias:** el Departamento del Tesoro dijo que no recuperará nada por parte del programa de ejecuciones hipotecarias llamado *Hogares Accequibles*. Hasta el momento, el Departamento del Tesoro ha gastado 22.300 millones de dólares y gastará 50.000 millones de dólares en dicho programa.
- **Ayuda a Fabricantes de autos:** se han dado 83.500 millones de dólares a los fabricantes de autos, 2.100 millones de dólares de los cuales ya han sido regresados. De los 50.000 millones de dólares en préstamos fueron a General Motors (GM). Todo, excepto 6.700 millones de dólares se volvieron acciones comunes, y el Departamento del Tesoro calculó que 23.000 millones de dólares estarán sujetos a recuperaciones lentas. Por lo que el gobierno tomará una participación de 72.5% en GM.

También de los 15.200 millones de dólares que se destinaron a Chrysler, el Departamento del Tesoro manifestó que 5.400 millones no se recuperarán.

- **AIG:** la aseguradora recibió un rescate de 182.000 millones de dólares, de los cuales, 85.000 millones de dólares provienen del TARP. La compañía ha prometido pagar su préstamo entre tres y cinco años, pero la aseguradora ya se ha retrasado en tres pagos de dividendos y no pagará la mayor parte del resto de sus préstamos.
- **Citigroup:** el Departamento del Tesoro convirtió todo el préstamo de emergencia de 45.000 millones de dólares de Citigroup en acciones comunes. El Departamento del Tesoro no convirtió las acciones en participación común sino hasta finales de julio, perdiéndose gran parte de esa recuperación.

- **Otros programas:** Hay 45.000 millones de dólares en incertidumbre con Bank of America. Mientras, Citigroup se acerca a la bancarrota, lo que pone en riesgo unos 2.300 millones de dólares, parte del préstamo.

De tal forma que aproximadamente 100.000 a 200.000 millones de dólares se perderían. De este programa, tan solo se ha recuperado 71.000 millones de dólares mediante el repago y 12.000 millones de dólares por medio de garantías y dividendos.

Mucho se manifiesta que el TARP fue un error. Se argumenta que el gobierno tuvo la oportunidad con este programa de solucionar los problemas de raíz, los reguladores pudieron haberse deshecho de las malas administraciones de algunos corporativos, pudieron haberse asegurado de que los bancos tuvieran menos poder económico y pudieron haber reformado las regulaciones para liberar a las instituciones financieras de prácticas irresponsables. No recién en la administración de Obama donde se pretende impulsar tardíamente reformas regulatorias, y donde ahora las soluciones no son suficientes, existente una creciente desconfianza y gran parte de entidades financieras están en quiebra, en mora o por cerrarse.

El Departamento del Tesoro debió haber solicitado un informe profundo de cómo están empleando los fondos del TARP y realizar una auditoría a todas las instituciones que recibieron préstamos, para que no haya sido en vano el sacrificio de millones de contribuyentes.

Los contribuyentes estadounidenses probablemente no recuperarán el total de los cientos de miles de millones de dólares invertidos para rescatar a las firmas financieras, automotrices y dueños de hogares.

El programa TARP, aprobado por el Congreso a comienzos de octubre del 2008, tenía como meta originalmente el comprar los activos malos que pesaban en los balances de los bancos, pero dentro de dos semanas se tornó a favor de comprar acciones preferenciales en bancos para reforzar su capital mientras la crisis financiera llegaba a su apogeo.

Actualmente, unos pocos prestatarios (aquellos cuyas garantías tienen más posibilidades de producir ganancias importantes para el Departamento del Tesoro) están saliendo lo más rápido posible de su deuda con el TARP para evitar pagar restricciones y acatar otras reglas que la administración de Obama adoptó después de heredar el TARP de la administración de Bush.

Como resultado de la crisis financiera de 2008, veinticinco bancos de EE.UU. se declararon insolventes y fueron adquiridos por la Reserva Federal y la Corporación Federal de Seguros de los Depósitos (FDIC)<sup>47</sup>. A partir del 14 de agosto 2009, otros 77 bancos se declararon insolventes. Estados Unidos ha perdido más de 6 millones de empleos desde la recesión que comenzó en diciembre de 2007.

A pesar de todo, con la administración de Barack Obama las condiciones en los mercados financieros han mejorado en los últimos meses. El 31 de octubre del 2009 se dio a conocer que el Producto Interno Bruto (PIB), en el tercer trimestre de este año, mostró que la economía se expandió a una tasa anual del 3.5%, la más alta desde el tercer trimestre del 2007, después de contraerse un 0.7% en el periodo abril-junio, mostrando que la Gran Recesión en Estados Unidos ha terminado.

Todo esto gracias a que los planes de estímulo económico, el gasto de los hogares y el precio de las viviendas han mostrado una ligera estabilización. El índice Standard & Poor's Case/Shiller sobre valores de casas mostró que sus precios en 20 ciudades subieron un 1.2%. Pese a que sigue limitada por la tasa de desempleo, la riqueza de la vivienda más baja, y la escasez de crédito. Las empresas han reducido la inversión fija y de personal. Los fabricantes de químicos presentaron ganancias más altas de las esperadas para el tercer trimestre pero con cifras de ingresos menores a las estimaciones de Wall Street. El índice dólar subió un 0.7% tras haber tocado mínimos en 14 meses. Lo que hace que los bonos

---

<sup>47</sup> *Que vigilara a las compañías financieras tambaleantes. A las que les falta capital podrían ser reestructuradas o incluso cerradas por los reguladores. Los jefes podrían ser despedidos, las exposiciones de crédito limitadas, los salarios y bonos restringidos, y las adquisiciones y nuevas operaciones bloqueadas.*

estadounidenses sean más atractivos para los inversores. A pesar de que su fortalecimiento hace al petróleo más costoso para otras monedas.

Así mismo, las acciones estadounidenses incrementaron sus ganancias y el índice Dow Jones subía un 1% en la Bolsa de Valores, encabezado por el fabricante de maquinarias Caterpillar Inc., que avanzó un 4.8% a \$57,17 dólares. El promedio industrial Dow Jones subió un 1.01% a 10.097,18 unidades. El índice Standard & Poor's 500 incrementó un 0.91% a 1.097,58 unidades. El índice tecnológico Nasdaq Composite también subió un 0.82% a 2.174,58 unidades.

La producción manufacturera, que representa cuatro quintas partes de la producción industrial, creció un 0.9%. La utilización de la capacidad del sector manufacturero ascendió a un 66.8%.

La producción minera se incrementó un 0.7% en septiembre y el uso de la capacidad del 83.6%, frente al 82.9% de agosto del 2009. La fabricación de vehículos y piezas ascendió un 8.1% en agosto. El sector automotriz operó al 51,2% de su capacidad en septiembre.

Los suministros de crudo también subieron 400.000 barriles. No obstante, se esperaba un incremento de 2,2 millones de barriles.

Actualmente los consumidores de todo EE.UU. están asumiendo menos deuda, tanto por voluntad propia como por la mayor cautela de los prestamistas, sobre todo para con los más riesgosos.

Aunque la actividad económica probablemente se mantendrá débil durante algún tiempo, por lo que las acciones políticas deben estar orientadas a estabilizar los mercados financieros y las instituciones, a brindar estímulo fiscal y monetario, y los empresarios e inversionistas en el mercado deberán tener paciencia y contribuir a la reanudación paulatina del crecimiento económico a través de una estabilidad en precios de los productos o servicios ofertados. Se prevé que la economía estadounidense tendrá un crecimiento económico entre el 2.5% y el 3% para el 2010.

Además, en septiembre de 2009 en Pittsburg, Estados Unidos, se reunió el G-20 para tratar la crisis económica y entre los temas que abordaron estuvo el imponer un tributo global a las entidades financieras sobre las transacciones financieras más especulativas y riesgosas por la crisis que causaron. Una de las propuestas fue aplicar tasa Tobin del Ec. James Tobin, que ganó el premio Nobel en 1981, que consiste en gravar las transacciones especulativas con una tasa del 0,005% en las transacciones financieras.

Con el objetivo de frenar la especulación y la oportunidad de brindar al sector financiero un mecanismo de seguro al que las entidades contribuirían y que las ayudaría en momentos de inestabilidad.

La tasa Tobin permitiría recaudar 720.000 millones de dólares anuales, distribuibles a partes iguales entre los gobiernos recaudadores y los países más pobres. Por su parte, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) ha afirmado que con el 10% de la suma recaudada sería posible proporcionar atención sanitaria a todos los habitantes del planeta, suprimir las formas graves de malnutrición y proporcionar agua potable a todo el mundo, y que con un 3%, se conseguiría reducir a la mitad la tasa de analfabetismo presente en la población adulta, universalizando así mismo la enseñanza primaria.

También sería un instrumento estabilizador y de control, contribuyendo a la necesaria regulación financiera que impida nuevas crisis y serviría para eliminar los paraísos fiscales, ya que, permitiría identificar y controlar la cuantía, origen y destino de los capitales (del dinero) que se mueven por todo el mundo.

Sin embargo, Estados Unidos se opuso manifestando que hay que crear un sistema en el cual los contribuyentes no se expongan al riesgo de pérdidas en el futuro, donde los mercados y los inversores no vivan con las expectativas de que los Gobiernos los van a rescatar y que el impuesto no serviría de nada, ya que aún la economía es frágil y las instituciones financieras no han cancelado sus deudas.

Los países no llegaron a ningún acuerdo, por lo que se reunirán nuevamente a fines de enero del 2010 para tratar el tema.

A todo esto, los esfuerzos empresariales del Ecuador deben orientarse a estrategias diferenciadas por tipo de mercado y naturaleza de exportación, dar importancia a los productos sustitutos y complementarios, así como a las barreras arancelarias y restricciones en cuotas de importación a los mercados. También conseguir nuevos mercados sin descuidar los actuales; mejorando la cadena de comercialización y reduciendo costos operativos para invertir adecuadamente en mejorar la calidad y generar fuentes de empleo.

### **2.3 Relaciones Comerciales con Estados Unidos**

Históricamente, desde nuestra formación como República a partir de 1830, la relación con Estados Unidos ha sido trascendental y más en el aspecto comercial.

Las relaciones comerciales con Estados Unidos han sido de vital importancia para el comercio exterior ecuatoriano, ya que, Estados Unidos es el principal mercado de destino de los productos ecuatorianos, más aún cuando alrededor del 50% de las exportaciones totales va hacia el mercado norteamericano<sup>48</sup>, el 38,70% ingresa al país como importaciones petroleras y el 23,26% como importaciones no petroleras desde ese mismo lugar<sup>49</sup>.

El 51,50% de las exportaciones petroleras, que representa el mayor rubro del Ecuador, ha ido a Estados Unidos<sup>50</sup>, seguido por el 23,58% del banano, que es el segundo producto exportable del Ecuador. También el 41,43% del camarón, que es el tercer rubro de ventas exteriores del Ecuador, el 43,54% del cacao, el

---

<sup>48</sup> Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 273)

<sup>49</sup> Fuente: Resumen Ejecutivo del Banco Central "Ecuador: Evolución de la Balanza Comercial Enero-Junio 2009, Balanzas Comerciales del Ecuador con sus Principales Socios". Pag web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)

<sup>50</sup> Fuente: Resumen Ejecutivo del Banco Central "Ecuador: Evolución de la Balanza Comercial Enero-Junio 2009, Balanzas Comerciales del Ecuador con sus Principales Socios". Pag web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)

17,74% de atún y preparaciones de pescado, el 42,77% de las flores, el 23,39% de madera, entre otros<sup>51</sup>.

En el 2000, las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos sumaron 1,874.70 miles de dólares FOB, mientras que las importaciones desde Estados Unidos sumaron 932.10 miles de dólares CIF para el mismo año.

Para el 2001, las exportaciones ecuatorianas hacia el mismo destino sumaron 1,789.70 miles de dólares FOB, mientras que las importaciones desde el mismo origen sumaron 1,326.40 miles de dólares CIF para el mismo año.

Para el 2002, las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos sumaron 2,052.00 miles de dólares FOB, mientras que las importaciones desde Estados Unidos sumaron 1,480.90 miles de dólares CIF para el mismo año.

Para el 2003, las exportaciones ecuatorianas sumaron 2,451.60 miles de dólares FOB, y las importaciones sumaron 1,401.10 miles de dólares CIF<sup>52</sup>.

Para el 2004, las exportaciones ecuatorianas sumaron 3,298.20 miles de dólares FOB, y las importaciones sumaron 1,624.90 miles de dólares CIF.

Para el 2005, las exportaciones ecuatorianas sumaron 4,941.50 miles de dólares FOB, y las importaciones sumaron 1,842.70 miles de dólares CIF.

En el 2006, las exportaciones ecuatorianas hacia Estados Unidos sumaron, 6800 millones de dólares FOB, mientras que las importaciones desde Estados Unidos sumaron 2700 millones de dólares CIF para el mismo año.

Mientras en el 2007 las exportaciones ecuatorianas sumaron 6100 millones de dólares FOB y las importaciones sumaron 2900 millones de dólares CIF.

---

<sup>51</sup> Fuente: "Reporte de la Evolución de las Exportaciones No Petroleras Ecuatorianas Enero–Octubre 2009. Pag web: [www.corpei.org](http://www.corpei.org)

<sup>52</sup> Fuente: Banco Central del Ecuador. Pag web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)

Para el 2008 las exportaciones ecuatorianas sumaron 8400 millones de dólares FOB y las importaciones sumaron 1600 millones de dólares CIF<sup>53</sup>.

EXPORTACIONES ECUATORIANAS A ESTADOS UNIDOS		
2000	1.874,70*	4,97%
2001	1.789,70	4,75%
2002	2.052,00	5,44%
2003	2.451,60	6,50%
2004	3.298,20	8,75%
2005	4.941,50	13,10%
2006	6.800,00**	18,03%
2007	6.100,00	16,18%
2008	8.400,00	22,28%
	<b>37.707,70</b>	<b>100%</b>
*2000-2005: Valores miles dólares		
**2006-2008: Valores millones dólares		



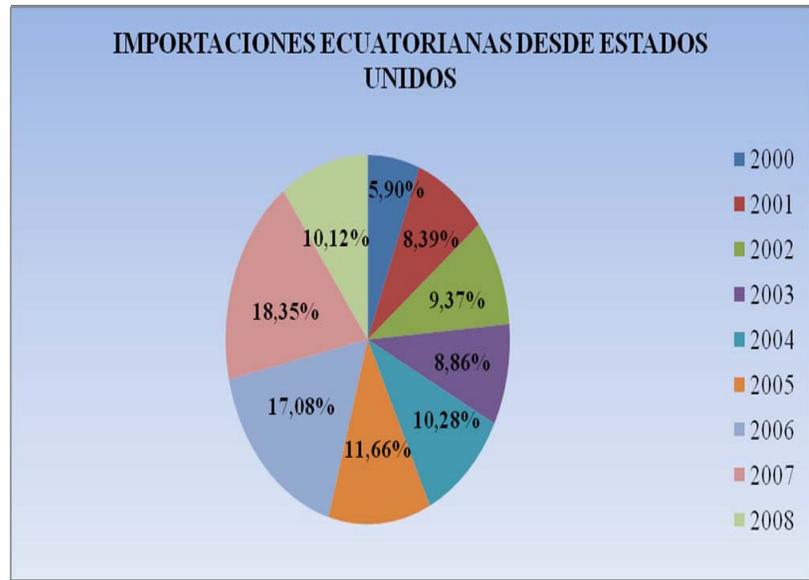
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante este gráfico se observa que las exportaciones ecuatorianas a Estados Unidos han tenido un crecimiento considerable desde los años 2000 al 2006. Siendo este último, el año en que mayores exportaciones se registraron. Sin embargo, a partir del año 2006 al 2008 hay decrecimiento de las exportaciones. Especialmente en el 2008 debido a la crisis económica mundial que también afectó al país.

IMPORTACIONES ECUATORIANAS DESDE ESTADOS UNIDOS		
2000	932,10*	5,90%
2001	1.326,40	8,39%
2002	1.480,90	9,37%
2003	1.401,10	8,86%
2004	1.624,90	10,28%
2005	1.842,70	11,66%

<sup>53</sup> Fuente: Banco Central del Ecuador. Pag web: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)

<b>2006</b>	2.700,00**	17,08%
<b>2007</b>	2.900,00	18,35%
<b>2008</b>	1.600,00	10,12%
	<b>15.808,10</b>	<b>100%</b>
*2000-2005: Valores miles dólares		
**2006-2008: Valores millones dólares		



*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Este gráfico muestra que las importaciones ecuatorianas desde Estados Unidos han tenido un crecimiento constante y predominante a lo largo de los años 2000 al 2007, superando incluso a las exportaciones realizadas hacia ese mismo país. A excepción del año 2008 que mostró un decrecimiento de las importaciones.

El intercambio comercial entre ambas naciones arroja como resultado Balanzas Comerciales positivas para Ecuador de 4100 millones de dólares en 2006, 3200 millones de dólares en 2007 y 3200 millones de dólares en 2008. Mientras que para Estados Unidos resultaron negativas durante el periodo.

De igual manera, de enero a junio del 2009, la balanza comercial petrolera fue favorable con Estados Unidos, con USD 1,033.10 millones de dólares. Sin embargo, la balanza comercial no petrolera del mismo periodo fue deficitaria con

el mismo país, USD -551.17 millones de dólares<sup>54</sup>, debido a que Estados Unidos

<sup>54</sup> Fuente: Banco Central del Ecuador ([www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec))

dejo de comprar los productos ecuatorianos por la crisis económica que atraviesan.

Asimismo las relaciones comerciales se ven reflejadas en acuerdos comerciales con este país entre los cuales están: el Tratado de Libre Comercio (TLC), La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA), el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), el Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, etc., los cuales se explicarán infra, en el punto 2.6.

También cabe mencionar, que Estados Unidos ha aportando en inversión directa, cuyos destinos principales son: en el transporte y comunicaciones, en ciencia y tecnología, en la industria, el comercio y los servicios a empresas ecuatorianas que han contribuido al desarrollo del país.

En el transporte internacional de carga aérea y marítima, Estados Unidos continúa siendo el principal mercado de destino.

Estados Unidos aplica sobre Ecuador y los países de la Costa Oeste de Sudamérica, desde el 2003, un recargo al flete denominado “Security 24 hours customs, regulation”, por un costo adicional de \$25 dólares por conocimiento de embarque. El mismo que consiste en el envío de declaraciones de carga anticipada a los operadores estadounidenses, con el fin de evitar el terrorismo y el ingreso a ese país de barcos y carga de manera ilegal.

## **2.4 Acuerdos Comerciales entre Ecuador y Estados Unidos**

### **2.4.1 Tratado de Libre Comercio (TLC)**

Es un acuerdo comercial regional o bilateral entre dos países participantes, el cual consiste en la eliminación o disminución de los aranceles para los bienes, servicios e inversiones entre las partes. El acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países participantes. Su vigencia es de 20 años a partir de su suscripción.

Históricamente el primer TLC fue el Tratado franco-británico de libre comercio (Tratado de Cobden-Chevalier), entre Inglaterra y Francia firmado en 1860 y quienes introdujeron la cláusula de nación más favorecida.

La cláusula de la nación más favorecida (NMF) establece la extensión automática de cualquier tratamiento que se conceda a una parte, también se extiende a todas las demás partes en un acuerdo de comercio internacional. El principio de la NMF se aplica también si el Estado miembro tiene un acuerdo con otro país que no sea miembro de la OMC.

La norma de la NMF se aplica incondicionalmente, pero existen excepciones en:

- Las **Zonas de Libre Comercio** (*Free Trade Area*); que son acuerdos entre países, en los que a las exportaciones no se impone aranceles. Ej: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA), entre EEUU, México y Canadá.
- Las **Uniones Aduaneras** (*Custom Union*); que son zonas de libre comercio, pero donde los países no sólo dejan de imponer aranceles a las exportaciones, sino que adoptan aranceles comunes para las importaciones de terceros países. Ej: Unión Europea (UE).
- Los acuerdos de **trato preferencial**; que son acuerdos en que los países industrializados dan un trato preferencial arancelario (aranceles inferiores) a los países en desarrollo.

Sus principales objetivos son:

- Eliminar el pago de aranceles (impuestos) a la importación de productos, así como toda medida que impida o dificulte el intercambio comercial.
- Promover las condiciones para una competencia justa.
- Incrementar las oportunidades de inversión nacional y extranjera.

- Proporcionar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional.
- Fomentar la cooperación entre los países.
- Ofrecer una solución a controversias.
- Ampliar los mercados.
- Promover el crecimiento económico y generar fuentes de empleo.
- Establecer disposiciones legales que regulen las áreas relacionadas con el comercio.

A inicios de octubre del 2003, Ecuador durante el gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez manifestó su deseo de iniciar negociaciones para firmar el TLC con Estados Unidos.<sup>55</sup> Sin embargo, no fue hasta el 18 y 19 de mayo de 2004, que Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia en calidad de observador se reunieron en Cartagena, Colombia para iniciar la Primera Ronda de Negociaciones<sup>56</sup>.

Ecuador deseaba entrar al TLC para expandir su producción, mientras Estados Unidos quería firmarlo para librarse de los excedentes de producción y su respectivo costo de oportunidad.

Se realizaron 18 mesas de negociación, en las que se trataron temas: agrícolas, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios transfronterizos, servicios financieros, comercio electrónico, inversiones, cooperación, propiedad intelectual, políticas de competencia, industriales, telecomunicaciones, compras gubernamentales, solución de controversias, temas laborales, temas ambientales, defensa comercial (salvaguardias, antidumping y subvenciones), régimen de origen y aduanas, y normas técnicas<sup>57</sup>. Los temas varían de acuerdo a las necesidades de la negociación.

---

<sup>55</sup> Fuente: *Cámara de la Pequeña Industria del Guayas*. Pag web: [www.capiig.org.ec](http://www.capiig.org.ec)

<sup>56</sup> Fuente: <http://www.congreso.gob.pe/historico/cip/eventos/tlc/doc8.pdf>

<sup>57</sup> Fuente: Libro "Proyección del Ecuador al Mundo 2007-2020", por Ec. Luis Luna Osorio (Pag. 473)

Cabe recalcar que existen grandes asimetrías<sup>58</sup> entre ambos países, como la relación costo-beneficio, lo que perjudicaría al Ecuador en empleo, producción, salarios, etc., más la oposición de algunos sectores del Ecuador como: farmacéuticas, exportadoras, agricultores, grupos indígenas y grupos sociales no empresariales que temen por la apertura de mercado y la pérdida de soberanía y empleo. Razón por la cual no se firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. No obstante, Perú si lo hizo el 8 de diciembre de 2005, ratificó definitivamente el 4 de diciembre de 2007 y entró en vigencia desde el 1 de febrero del 2009<sup>59</sup>. Mientras, Colombia suscribió el 27 de febrero de 2006 y aprobó el 14 de junio de 2007<sup>60</sup>. Por otro lado, es importante mencionar que Chile inició negociaciones del TLC mucho tiempo antes en 1994, firmó con Estados Unidos el 6 de junio de 2003, fue ratificado por el Senado de los Estados Unidos el 31 de julio de 2003 e implementado por ambos países el 1 de enero de 2004<sup>61</sup>.

La economía norteamericana es sin duda la mayor economía del mundo, representa aproximadamente el 28% del PIB mundial, con más 11 trillones de dólares, maneja entre el 25% al 28% del comercio mundial de bienes y servicios. Además el 59% del comercio mundial se lo realiza en dólares americanos.

Mientras Ecuador tiene apenas un PIB aproximado de 50 mil millones de dólares al 2008. Lo que indica que la economía estadounidense es 367 veces más grande que la economía ecuatoriana. Además, EEUU gasta alrededor del 2,8 % de su PIB en Investigación y Desarrollo, es decir unos 300 mil millones de dólares, unas 10 veces el PIB del Ecuador, mientras que el Ecuador gasta apenas el 0,90 % de su PIB, es decir 27 millones de dólares en Investigación y Desarrollo. Sin nombrar las diferencias en el sector de la salud, educación, tecnología e inversiones.

---

<sup>58</sup> *Diferencias entre los niveles de desarrollo económico y producción sectorial, medidas utilizando indicadores macroeconómicos y sectoriales. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Salto (Pag. 381)*

<sup>59</sup> Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_Libre\\_Comercio\\_entre\\_Perú\\_y\\_Estados\\_Unidos](http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Libre_Comercio_entre_Perú_y_Estados_Unidos)

<sup>60</sup> Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_Libre\\_Comercio\\_entre\\_Colombia\\_y\\_Estados\\_Unidos](http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Libre_Comercio_entre_Colombia_y_Estados_Unidos)

<sup>61</sup> Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_de\\_Libre\\_Comercio\\_entre\\_Chile\\_y\\_Estados\\_Unidos](http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Libre_Comercio_entre_Chile_y_Estados_Unidos)

Por lo que, el TLC sería solo conveniente firmarlo siempre y cuando los términos de la negociación sean equitativos. También si Ecuador fortalece la industria, incentiva y desarrolla la producción, productividad, competitividad nacional y orienta el aparato productivo hacia la modernización y atracción a las inversiones extranjeras.

Algunos de los temas sensibles en la negociación fueron:

La Agricultura, donde existe una gran diferencia de rendimientos promedio por hectárea entre Ecuador y Estados Unidos, especialmente en productos sensibles<sup>62</sup> como: el arroz, cebada, maíz, patatas, soya, azúcar y trigo, donde Estados Unidos tienen un rendimiento promedio de 421,4 % mayor que el Ecuador. La producción de maíz es de 256 millones de toneladas frente a 677 mil toneladas del Ecuador; 37,71% mayor que la del Ecuador. Basta con que Estados Unidos incremente en un 1% su producción agrícola; para que cubran toda la demanda interna de productos agrícolas del Ecuador, con lo que se destruiría la producción agrícola del país destinada al mercado interno y prácticamente tres millones de campesinos quedarían en la desocupación.

De igual manera, en la producción pecuaria, basta con que EEUU incremente un 1.3 % en la producción pecuaria (carne de cerdo, vacuno, leche, pollo, huevos), para que abastezca toda la demanda interna del Ecuador. Ecuador solicitó mayor protección para sus bienes (carne bovina, pollo, leche en polvo), hasta que sean competitivos y que no se permita el libre ingreso de despojos (mondongos, tripas y vísceras, etc.)

Igualmente, en la agroindustria, con tan solo un incremento del 0,5%; los Estados Unidos cubrirían toda la demanda del Ecuador.

Mientras en derechos arancelarios, EEUU tiene un arancel promedio para sus productos agrícolas del 1,8 %, frente al promedio ecuatoriano que es del 17,09%. EEUU solicitó al Ecuador que reduzca su arancel a 0 en los próximos 5 o 10 años,

---

<sup>62</sup> *Son aquellos con menor oportunidad de competir en los mercados internacionales y que son protegidos por cada país. Estos tendrían un trato especial y su desgravación arancelaria se daría en un proceso superior a 10 años plazo.*

exigiendo una mayor apertura para 396 productos agrícolas. Sin embargo, Estados Unidos subsidia a su agricultura y a sus exportaciones agrícolas en alrededor de 95.000 millones de dólares anuales equivalentes a 2 veces el PIB del Ecuador. Los subsidios estadounidenses son superiores al valor de lo que producen.

En Inversiones, los Estados Unidos consideran vital para sus intereses la apertura completa de Ecuador a la inversión norteamericana. Para EEUU, “Inversión” significa todo activo de propiedad de un inversionista o controlado por el mismo, directa o indirectamente, que tenga las características de una inversión (sic), como: acciones, capital y otras formas de participación en el patrimonio de una empresa; bonos, obligaciones, otros instrumentos de deuda y préstamos; futuros, opciones y otros derivados; contratos de llave en mano, de construcción, de gestión, de producción, de concesión, de participación en los ingresos y otros contratos similares; derechos de propiedad intelectual; licencias, autorizaciones, permisos y derechos similares otorgados de conformidad con la legislación interna aplicable y entre otros derechos de propiedad tangibles o intangibles, muebles o inmuebles y los derechos de propiedad relacionados, tales como arrendamientos, hipotecas, gravámenes y garantías en prenda.

En Propiedad Intelectual, uno de los temas más sensibles, que comprende los derechos relativos a: las obras artísticas y literarias, incluidas las grabaciones sonoras, los inventos en todos los ámbitos del esfuerzo humano, los diseños industriales, las obras de estampado de semiconductores, los secretos comerciales, los conocimientos técnicos y la información comercial confidencial, y las marcas registradas, las marcas de servicio y los nombres comerciales, todo derecho conferido por la ley o por contrato y cualquier licencia y permiso conferido: derechos de autor y derechos conexos, marcas de fábrica o de comercio, indicaciones geográficas, dibujos y modelos industriales, patentes<sup>63</sup>, etc.

---

<sup>63</sup> Conjunto de derechos exclusivos garantizados por un gobierno o autoridad al inventor de un nuevo producto (material o inmaterial) susceptible de ser explotado industrialmente para el bien del solicitante de dicha invención por un espacio limitado de tiempo. Fuente: Libro “Ecuador su Realidad”, por Lola Vázquez y Napoleón Salto (Pag. 383)

Estados Unidos a través de los derechos de propiedad intelectual quiere patentar animales y plantas andinos. La aplicación de esta legislación permitiría a EEUU apropiarse de plantas medicinales, como: la manzanilla a la cual realizarían una variación genética y luego venderían la semilla patentada, sobre la cual los ecuatorianos pagarían por su utilización. También la utilización de medicinas genéricas, e insumos para la agricultura, solo se podría comprar productos de marca, las medicinas al igual que los fertilizantes, fitosanitarios, herbicidas imprescindibles para la producción agrícola se encarecerían en más del 100%.

Por otro lado, Estados Unidos plantea que los creadores de una fórmula de fármaco monopolicen la distribución y comercialización del producto por veinte años. Después de concluidos esos veinte años, el creador del químico, puede mencionar que tiene otro uso además del que tuvo por veinte años atrás. Dándole así, a la farmacéutica veinte años más de monopolio de su producto, sin cambiar la fórmula. Sin embargo, esto se contraponen a las políticas de la OMC, en las que ésta menciona que si una farmacéutica descubre una fórmula medicinal, la empresa tendrá su uso exclusivo por 10 años. Después de dicho periodo, la compañía tendrá que hacer un cambio al compuesto para darle otros diez años de monopolio.

Lo perjudicial para el Ecuador, sería que deba sujetarse al costo de medicinas monopolizadas y no podría fabricar genéricos. Adicionalmente, que el Ecuador no cuenta con laboratorios de investigación y desarrollo, y los costos médicos aumentarían.

Otro punto de controversia en el tema de Propiedad Intelectual, es el referente a la medicina ancestral<sup>64</sup>, como la sangre de drago o la pomada de matico, que son medicinas no patentadas, distribuidas por empresas grandes o pequeños comerciantes. Pero con el TLC, estas medicinas ancestrales podrían ser patentadas por farmacéuticas que tengan los recursos para pagar por la patente y su desarrollo. Quien tenga la fórmula tendría el monopolio de dicha medicina. Lo

---

<sup>64</sup> *Medicamentos que se fabrican en el ámbito doméstico y son distribuidos en su mayoría por pequeños comerciantes, cuya fórmula es el resultado de conocimiento de culturas antiguas.*

perjudicial sería que no se respetaría el conocimiento antiguo ecuatoriano y el costo de comprar las medicinas caseras sería superior. No obstante, lo beneficioso sería que las medicinas se fabricarían bajo altas normas de calidad, a diferencia de las fabricadas domésticamente.

#### **2.4.1.1 Ventajas**

- Aunque el TLC no expande el mercado doméstico, lo obliga a ser competitivo.
- El consumidor gana porque los precios bajan y la calidad sube.
- Garantiza el acceso de productos a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras. -Incrementa la comercialización de productos nacionales.
- Promueve la creación de nuevas empresas por parte de inversionistas nacionales y extranjeros.
- Se importa y se exporta sin aranceles.
- Se promueve la transferencia de tecnología.
- Mejora la calidad de los productos de exportación, aprovechando ventajas competitivas.
- Optimiza los procesos productivos de una empresa, mediante la aplicación de nuevos y mejores métodos organizacionales, administrativos, productivos, etc.
- El mejoramiento del stock de capital, mediante la adquisición de bienes de capital e insumos.
- El sector industrial, especialmente en el sector maderero, los muebles no pagará impuestos para ingresar a EE.UU.

### **2.4.1.2 Desventajas**

- El Ecuador se llenaría de excedentes de EEUU (maíz, arroz, lácteos, algodón, pollo, etc).
- Estados Unidos subsidia a la agricultura
- Solo: Chile, Colombia y Perú, firmaron TLC con EEUU
- Estados Unidos desea patentar animales y plantas andinos
- El sector ganadero y lácteo ecuatoriano no es competitivo
- Barreras sanitarias que impiden el acceso de los bienes agrícolas ecuatorianos al mercado estadounidense.
- Ecuador no cuenta con una oferta exportable diversificada y con valor agregado.
- El Ecuador tendría que sujetarse al costo de medicinas monopolizadas y no podría fabricar genéricos.
- Inestabilidad económica ecuatoriana
- Fragilidad institucional y reguladora ecuatoriana
- Escasos incentivos a la inversión productiva y a la exportación ecuatoriana

### **2.4.2 Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**

Es el nombre oficial con que se designa la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN ó TLC) a todos los países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. Abarca en total 34 países excepto Cuba. Es un plan de integración económica del continente americano liderado por los EEUU.

Se creó el 9 de diciembre de 1994, en la Cumbre de las Américas en Miami, Estados Unidos, pero fue hasta abril de 1998, cuando se llevó a cabo la Cumbre de Santiago en la que las 34 naciones crearon un Comité de Negociaciones Comerciales (TNC) y desde 1999, han habido reuniones de los grupos de trabajo del ALCA cada cierto número de meses, para establecer las posiciones de los miembros que la conforman.

Acordaron concluir las negociaciones del acuerdo a más tardar en enero del año 2005 y lograr su entrada en vigencia no más allá de diciembre de ese mismo año. Sin embargo, está en espera, no se firmó puesto que se opusieron las potencias Sudamericanas (Argentina y Brasil) indicando que a ellos no se les puede dar el mismo tratamiento que a Paraguay, Ecuador y Bolivia. Es por este motivo que se están firmando los TLC en Sudamerica, para luego culminado este proceso (duración 20 años), retomar las negociaciones del ALCA.

Los 34 Miembros que lo conforman son:

Antigua y Barbuda	Ecuador	Paraguay
Argentina	El Salvador	Perú
Bahamas	EE.UU.	República Dominicana
Barbados	Granada	Saint Kitts y Nevis
Belize	Guatemala	Santa Lucía
Bolivia	Guyana	San Vicente y las Granadinas
Brasil	Haití	Surinam
Canadá	Honduras	Trinidad y Tobago
Chile	Jamaica	Uruguay
Colombia	México	Venezuela
Costa Rica	Nicaragua	
República Dominicana	Panamá	

Su objetivo es impulsar el comercio entre las regiones reduciendo los aranceles, impulsar la especialización, la competitividad, la desaparición de monopolios, mejorar el nivel de bienestar de la población e impulsar el desarrollo de infraestructuras.

Plantea los mismos parámetros, reglas y temas de negociación que el TLC como: la reducción de las barreras arancelarias y el acceso a mercados, bienes y servicios de intercambio comercial, inversión extranjera, privatización de bienes y servicios públicos, agricultura, derechos de propiedad intelectual, subsidios y medidas antidumping, libre competencia y resolución de controversias.

También el ALCA sobre materia de servicios incluye:

- La eliminación de estándares nacionales de títulos médicos, legales y de otras profesiones, permitiendo que los doctores con títulos en un país puedan practicar en cualquier país del área, aunque su capacitación sea diferente.
- La privatización de escuelas públicas y prisiones, como en EEUU, permitiendo un mayor control corporativo, pero incrementando ganancias a costa del servicio médico a los reclusos ó el mantenimiento de instalaciones escolares seguras.
- La privatización del correo, mediante la transferencia del Servicio de Correos a unas cuantas compañías, como Fedex, las cuales podrían incrementar las cuotas postales considerablemente.
- Mediante las inversiones y liberalización del sector financiero, incluirá demandas de inversionista a estado, autorizando a las corporaciones a demandar a los gobiernos en "cortes corporativas" secretas por cualquier acto. Ej: la exigencia en el cumplimiento de leyes de salud pública.

De igual manera que el TLC, existen varias diferencias entre Ecuador y EEUU, las ya mencionadas anteriormente, en el acuerdo precedente, por lo que no es recomendable firmar el ALCA.

#### **2.4.3 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA)**

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA), surge el 6 de agosto del 2002, promulgada por el Presidente de los Estados Unidos a esa fecha George Walker Bush, en sustitución a la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA).

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA) es un régimen otorgado unilateralmente por EE.UU. a Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador, a través del cual concede ventajas arancelarias como el no pago de impuestos a los productos procedentes de estos países en compensación por sus esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, terrorismo y erradicación de las drogas.

Su objetivo es promover la inversión, la producción y el comercio, la diversificación de la oferta exportable, así como el desarrollo e integración de cadenas productivas que estimulan la generación de empleo, lo que se ve reflejado en la contención de la producción de droga, disminución de la pobreza y el combate a la migración, mejorando el estilo de vida de la población.

La vigencia del ATPDEA culminó el 31 de diciembre del 2006 para todos los países participantes. Sin embargo, se ha renovado y prorrogado por varias ocasiones, concediéndole a Ecuador el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2009 y nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2010.

Vale la pena mencionar, que Ecuador invierte alrededor de 500 millones de dólares para combatir el narcotráfico y lo que recibe por concepto de preferencias arancelarias son 70 millones de dólares<sup>65</sup>.

En el caso de no renovación, la industria y empleo ecuatoriano se vería seriamente afectados por ser EEUU el principal mercado de destino de las exportaciones ecuatorianas y que se benefician de esta preferencia como lo son: aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos; bananas o plátanos tipo cavendish valery, frescos; demás camarones y decápodos, excepto langostinos del género *Penaeus*; rosas, cortadas para ramos o adornos, frescas; atunes en empaques de aluminio flexible; brócoli; cacao en grano, entero o partido, crudo<sup>66</sup>, etc.

---

<sup>65</sup> Fuente: *International Centre for Trade and Sustainable Development*  
<http://ictsd.org/i/news/puentesquincenal/57257/>

<sup>66</sup> Fuente: *Banco Central del Ecuador*

El sector exportador ecuatoriano ha generado mas de 400.000 empleos en Ecuador, aproximadamente representa el 8% de la población económicamente activa. Dando como resultado que el ATPDEA en Ecuador tenga la tasa de generación de empleo más alta de la región andina.

Las industrias ecuatorianas han mejorado en gran parte por el ATPDEA. Puesto que, los negocios se han visto en la necesidad de ser más competitivos debido a la gran demanda y competencia en el mercado mundial. Han adoptado prácticas ambientales y estándares laborales basados en esquemas internacionales para alinearse con los requerimientos de importación impuestos por otros países. El sector exportador también ha desarrollado un compromiso de responsabilidad social corporativa con su comunidad. Ellos han sido los que han liderado la difusión y aplicación de este concepto dentro de las empresas, así como, externamente mediante la construcción de escuelas y centro médicos que han mejorado el nivel de vida para los trabajadores, sus familias y las comunidades donde operan. No obstante, aun les falta mucho por mejorar, para que los productos ecuatorianos sean exitosamente competitivos en el mercado internacional.

En Latinoamérica, el principal productor de atún es Ecuador con una producción promedio de 250000 toneladas (60% de las exportaciones de la región) y una capacidad instalada para 400000 toneladas.

En el 2001, Ecuador exportó aproximadamente 3.3 millones de cajas de atún a EE.UU. en empaques de aluminio (pouches), congelado y fresco. El producto se beneficia por ingresar con cero aranceles y libre de cualquier restricción cuantitativa.

La Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos, estima que en Norteamérica más de 225.000 plazas de trabajo son generadas por la importación de flores. El segundo producto más exportado a dicho país, lo que indica en gran medida que estas plazas de trabajo son generadas por los ecuatorianos.

Cerca del 75% del universo arancelario accede al mercado estadounidense con arancel del 0% mediante este mecanismo. De los 8000 productos que conforman el arancel armonizado de Estados Unidos, 6100 reciben una exoneración de franquicia aduanera bajo este régimen especial.

En el 2008, las exportaciones a EE.UU. rodearon el 50% y el 19% de las importaciones provienen de este país, convirtiéndolo en el mayor importador de Ecuador.

Durante el 2008, las exportaciones de Ecuador a los EE.UU. fueron de \$8,4 mil millones, un incremento del 37% con respecto al 2007. La mayoría de los productos exportados están amparados bajo el ATPDEA<sup>67</sup>.

Las condiciones para que un país sea beneficiario del ATPDEA son:

- El país no puede adoptar un gobierno comunista
- No puede nacionalizar, expropiar, imponer tributos, capturar la propiedad o tomar el control de una empresa estadounidense
- Si goza de un tratamiento especial de otro país o bloque, este no afecte los intereses estadounidenses
- La exportación de atún se debe realizar únicamente en empaques de aluminio u otros contenedores flexibles al vacío, cuyos contenidos pesen no más de 6.8 kilogramos.
- Los productos deben ser exportados directamente a los Estados Unidos
- Los productos deben ser producidos totalmente en un país beneficiario, o el valor de contenido regional debe ser menor a un 35% de países ATPDEA. Es decir, que un producto gozará de tratamiento preferencial si el valor de los materiales producidos, más los costos directos de las operaciones de procesamiento realizadas en un país o países beneficiarios ATPDEA, es superior al 35% del valor calculado del artículo terminado al momento de ingresar a los Estados Unidos.

---

<sup>67</sup> Fuente: [www.scribd.com](http://www.scribd.com)

De igual manera, existen ciertos productos excluidos del ATPDEA, en vista que afectarían la industria norteamericana como son:

- Textiles (hilados y tejidos) y confecciones con excepción de las prendas de vestir
- Ron y Tafia (aguardiente de caña)
- Azúcar, concentrados líquidos y productos que contengan azúcar (ejemplo: almíbar, jarabes) excedidos de la cuota fijada (aproximadamente 44000 toneladas).
- Atún preparado o preservado por cualquier medio en empaques al vacío (ejemplo: atún en conservas) con excepción de los empaques de aluminio flexible.

Actualmente, Ecuador se encuentra realizando negociaciones con Estados Unidos para extender el ATPDEA por tres años más, como también elaborando un acuerdo comercial para el desarrollo a largo plazo.

Cabe mencionar, quien tendrá la última decisión de extender el ATPDEA al país, será el Congreso de Estados Unidos, que hasta el momento no se ha pronunciado, pero se conoce que su interés es realizar una reingeniería a todos los programas de preferencias.

#### **2.4.4 Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)**

Estados Unidos, al igual que otros 19 países industrializados, estableció su propio programa SGP de exención arancelaria.

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) es un programa unilateral y temporal, mediante el cual Estados Unidos otorga a Países en Desarrollo y Países de Menor Grado de Desarrollo: como Ecuador, preferencias a la exención de aranceles en términos de franquicia aduanera a más de 5000 productos provenientes de 150 países a partir de enero de 1976.

El programa abarca productos agrícolas, manufacturados y semimanufacturados, pero existen algunos productos sensibles que no pueden ser incluidos en el programa, por ser susceptibles en la industria estadounidense como: la mayoría de los textiles y vestimenta; relojes, artículos considerados sensibles (electrónicos, de acero y de vidrio); calzado; artículos de marroquinería; guantes de trabajo y vestimenta de cuero.

El SGP se renueva año tras año y en cada uno se hace una evaluación del programa que dura aproximadamente 10 meses, e incluye un período abierto de comentario público, audiencias públicas y un informe de la Comisión Internacional de Comercio; y en el cual se restan o se añaden artículos en la lista de productos elegibles.

#### **2.4.4.1 Requisitos de Origen**

Las mercancías podran beneficiarse del SGP si:

- a. Son exportadas desde el país beneficiario<sup>68</sup> y destinadas a los Estados Unidos sin que se desvíen a otro país.
- b. Si son importadas a los Estados Unidos desde el país beneficiario.
- c. Son substancialmente transformadas en el país beneficiario.
- d. La suma del costo o del valor de los materiales producidos en un país beneficiario más el costo directo de procesamiento son iguales al 35%.
- e. El 35% del valor agregado es de un país beneficiario individual o un grupo como: la Comunidad Andina, Caricom, Asean (con la excepción de Brunei y Singapur).

---

<sup>68</sup> Fuente: Manual del SGP (<http://www.ustr.gov>)

La Aduana estadounidense aceptará una importación con exención de derechos únicamente si se presenta el Certificado de Origen<sup>69</sup> al momento del ingreso de la mercancía.

Los exportadores podrán obtener dicho Certificado en el organismo gubernamental certificado de sus países respectivos. En Ecuador se obtiene en:

- Las Cámaras de Comercio y Producción, Certificados de origen para los países de ALADI, CAN, CAN-MERCOSUR.

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO
CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA
CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL
CAMARA DE COMERCIO DE MANTA
CAMARA DE COMERCIO DE SANTO DOMINGO
CAMARA DE COMERCIO DE BABAHOYO
CAMARA DE COMERCIO DE LATACUNGA
CAMARA DE COMERCIO DE LOJA
CAMARA DE COMERCIO DE HUAQUILLAS
CAMARA DE COMERCIO DE TULCAN
CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA
CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL
CAMARA DE INDUSTRIAS DE MANTA
CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA
CAMARA DE INDUSTRIAS DE EL ORO - MACHALA
CAMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA
CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL AZUAY
CAMARA DE PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA
CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE MANABI
CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE CARCHI
CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL GUAYAS
CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE LOJA
CAMARA NAC. DE ACUACULTURA
FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR
CAMARA DE COMERCIO DE IBARRA
CAMARA DE COMERCIO DEL CANTON MACARA
CAMARA DE COMERCIO DE MACHALA- EL ORO
CAMARA DE COMERCIO DE PIÑAS
CAMARA DE COMERCIO DE OTAVALO
CAMARA ARTESANAL DE OTAVALO
CAMARA DE AGRICULTURA DE LA PRIMERA ZONA
CAMARA DE COMERCIO DE LAGO AGRIO

Fuente: MIPRO [www.micip.gov.ec](http://www.micip.gov.ec)

Elaborado por: Ana Belén Suárez

<sup>69</sup> Documento emitido en formato oficial, establecido en acuerdos comerciales. Acredita el cumplimiento de los criterios de origen establecidos en las normas de origen que rigen el acuerdo y, por ende, los países se acogen a las preferencias arancelarias concedidas por los países miembros de dichos acuerdos. Fuente: [www.micip.gov.ec](http://www.micip.gov.ec)

- En el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), Certificados de origen para Estados Unidos, Europa y terceros países (ATPDEA, SGP).

El exportador también deberá presentar:

- Factura comercial
- Declaración de origen
- Formulario de origen debidamente llenado, sellado y firmado por el exportador

El Certificado de origen tendrá un periodo de validez de 180 días calendario, contados a partir de la fecha de la certificación por la autoridad oficial acreditada, siendo prorrogable su vigencia, sólo por el tiempo que la mercancía se encuentre amparada por un régimen suspensivo de importación, (admisión e internación temporal y depósito).

#### **2.4.5 Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones**

El Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República del Ecuador y Estados Unidos de América fue suscrito en 1993 y entró en vigor el 11 de mayo de 1997. Actualmente sigue en vigencia hasta el 2017.

Se lo firmó con el fin de promover una mayor cooperación económica entre ambos, respecto a las inversiones hechas por nacionales<sup>70</sup> y sociedades<sup>71</sup> de una Parte en el territorio de la otra Parte y estimular el flujo de capital privado y el desarrollo económico entre ambos.

---

<sup>70</sup> “Nacional” de una Parte significa la persona natural que sea nacional de una Parte de conformidad con su legislación. Fuente: Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República del Ecuador y Estados Unidos de América suscrito en 1993.

<sup>71</sup> “Sociedad” significa cualquier clase de sociedad anónima, compañía, asociación, sociedad comanditaria u otra entidad legalmente constituida conforme al ordenamiento interno de una Parte o de una subdivisión política de la misma, tenga o no fines de lucro o sea de propiedad privada o pública. Fuente: Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República del Ecuador y Estados Unidos de América suscrito en 1993.

Para Ecuador y Estados Unidos “Inversión” significa todo tipo de inversión como: el capital social, las deudas y los contratos de servicio y de inversión, que se haga en el territorio de una Parte y que directa o indirectamente sea propiedad de nacionales o sociedades de la otra Parte y comprende:

- Los bienes corporales e incorporeales, incluso derechos como: retención, las hipotecas y las prendas.
- Las sociedades o las acciones de capital u otras participaciones o en sus activos.
- El derecho al dinero o alguna operación que tenga valor económico y que esté relacionada con inversión.
- La propiedad intelectual

#### **2.4.5.1 Derechos y Obligaciones**

-Cada Parte se reserva el derecho de denegar a cualquier sociedad los beneficios del presente Tratado si dicha sociedad está controlada por nacionales de un tercer país y, en el caso de una sociedad de la otra Parte, si dicha sociedad no tiene actividades comerciales importantes en el territorio de la otra Parte o está controlada por nacionales de un tercer país con el cual la parte denegante no mantenga relaciones económicas normales.

-Cada Parte permitirá y tratará las inversiones y sus actividades afines de manera no menos favorable que la que otorga en situaciones similares a las inversiones o actividades afines de sus propios nacionales o sociedades, o las de los nacionales o sociedades de cualquier tercer país, cualquiera que sea la más favorable, sin perjuicio del derecho de cada Parte a hacer o mantener excepciones que correspondan a alguno de los sectores o asuntos que figuran en el Tratado.

-Cada Parte se compromete a notificar a la otra Parte, con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del presente Tratado o en dicha fecha, todo ordenamiento

interno del cual tenga conocimiento referente a los sectores o asuntos que figuran en el mismo.

-Cada parte se asegurará de que las empresas estatales que mantenga o establezca actúen de manera compatible con las obligaciones de esa Parte en virtud del presente Tratado, cuando ejerzan cualquier facultad reguladora, administrativa o pública que le haya sido delegada por esa Parte como, por ejemplo, la facultad de expropiar, otorgar licencias, aprobar operaciones comerciales o imponer cuotas, derechos u otros gravámenes.

-Cada parte se asegurará de que las empresas estatales que mantenga o establezca concedan el mejor trato, ya sea el nacional o el de la nación más favorecida, a la venta de sus bienes o servicios en el territorio de la Parte.

-Cada Parte cumplirá los compromisos que haya contraído con respecto a las inversiones.

-Sin perjuicio de las leyes relativas a la entrada y permanencia de extranjeros, se permitirá a los nacionales de cada Parte la entrada y permanencia en el territorio de la otra Parte a fines de establecer, fomentar o administrar una inversión, o de asesorar en la explotación de la misma, en la cual ellos, o una sociedad de la primera Parte que los emplee, hayan comprometido, o estén en curso de comprometer, una cantidad importante de capital u otros recursos.

-A las sociedades que estén legalmente constituidas conforme al ordenamiento interno de una Parte, y que constituyan inversiones, se les permitirá emplear al personal administrativo superior que deseen, sea cual fuera la nacionalidad de dicho personal.

-Para el establecimiento, la expansión el mantenimiento de las inversiones, ninguna de las Partes establecerá requisitos de cumplimiento que exijan o que hagan cumplir compromisos de exportación con respecto a los bienes producidos, o que especifiquen que ciertos bienes o servicios se adquieran en el país, o que impongan cualesquiera otros requisitos parecidos.

-Cada parte establecerá medios eficaces para hacer valer las reclamaciones y respetar los derechos relativos a las inversiones, los acuerdos de inversión y las autorizaciones de inversión.

-El trato otorgado por los estados Unidos de América a las inversiones y actividades afines de los nacionales y de las sociedades de la República del Ecuador, conforme a las disposiciones del presente Artículo será, en cualquiera de los estados, territorios o posesiones de los Estados Unidos de América, no menos favorable que el trato que se otorgue a las inversiones y actividades afines de los nacionales de Estados Unidos de América que residan en los demás estados, territorios o posesiones de los Estados Unidos de América, y a las sociedades constituidas legalmente, conforme al ordenamiento interno de dichos otros estados, territorios o posesiones.

-Las disposiciones del presente Tratado relativas al trato de nación más favorecida no se aplicará a las ventajas concedidas por cualquiera de las Partes a los nacionales o las sociedades de ningún tercer país de conformidad con:

**a)** Los compromisos vinculantes de esa Parte que emanen de su plena participación en uniones aduaneras o en zonas de libre comercio o,

**b)** Los compromisos vinculantes de esa Parte adquiridos en virtud de cualquier convenio internacional multilateral amparado por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio que entre en vigencia tras la firma del presente Tratado.

-Las inversiones no se expropiarán ni nacionalizarán directamente, ni indirectamente mediante la aplicación de medidas equivalentes a la expropiación o nacionalización (expropiación”), salvo que ello se efectúe con fines de interés público, de manera equitativa y mediante pago de una indemnización pronta, adecuada y efectiva, y de conformidad con el debido procedimiento legal. La indemnización equivaldrá el valor justo en el mercado que tenga la inversión expropiada inmediatamente antes de que se tome la acción expropiatoria o de que ésta se llegue a conocer, si ello ocurre con anterioridad; se calculará en una

moneda autorizable libremente, al tipo de cambio vigente en el mercado en ese momento; se pagará sin dilación; incluirá los intereses devengados a un tipo de interés comercialmente razonable desde la fecha de la expropiación; será enteramente realizable, y será transferible libremente.

-El nacional o sociedad de una Parte que sostenga que su inversión le ha sido expropiada total o parcialmente tendrá derecho a que las autoridades judiciales o administrativas competentes de la otra Parte examinen su caso con prontitud para determinar si la expropiación ha ocurrido y, en caso afirmativo, si dicha expropiación y la indemnización correspondiente se ajustan a los principios del derecho internacional.

-A los nacionales o las sociedades de una Parte cuyas inversiones sufran pérdidas en el territorio de la otra Parte con motivo de guerra o de otro conflicto armado, revolución, estado nacional de excepción, insurrección, disturbios entre la población u otros acontecimientos similares, la otra Parte les otorgará, con respeto a las medidas que adopte en lo referente a dichas pérdidas, un trato menos favorable que el trato más favorable que otorgue a sus propios nacionales o sociedades o a los nacionales o las sociedades de cualquier tercer país.

-Cada parte permitirá que todas las transferencias relativas a una inversión que se envíen a su territorio o se saquen del mismo se realicen libremente y sin demora. Dichas transferencias comprenden:

- a)** los rendimientos
- b)** las indemnizaciones
- c)** los pagos que resulten de diferencias en materia de inversión
- d)** los pagos que se hagan conforme a los términos de un contrato, entre ellos, las amortizaciones de capital y los pagos de los intereses devengados en virtud de un convenio de préstamo
- e)** el producto de la venta o liquidación parcial o total de una inversión
- f)** los aportes adicionales al capital hechos para el mantenimiento o fomento de una inversión.

-El Ecuador puede establecer un programa de conversión de deuda por inversión según el cual nacionales o sociedades de los Estados Unidos podrían invertir en el Ecuador a través de la compra de deuda con descuento.

-Los derechos de transferencia de utilidades y del producto de la venta o liquidación de todo o parte de una inversión se apliquen a esa parte de la inversión financiada a través de una conversión de deuda, deben ser modificados por los términos de un convenio de conversión de deuda entre un nacional o sociedad de los Estados Unidos y el Gobierno del Ecuador o cualquiera de sus organismos o representantes, de ahí en adelante.

-La transferencia de utilidades y/o producto de la venta o liquidación total o parcial de una inversión, en ningún caso se hará en términos menos favorables que aquellos otorgados, en circunstancias semejantes, a nacionales o sociedades del Ecuador o de un tercer país, cualquiera que sean las más favorables.

-Los Estados Unidos se reservan el derecho a establecer o mantener excepciones restringidas al trato nacional, en los sectores o materias como: transporte aéreo; transporte marítimo y de cabotaje; banca; seguros; asignaciones oficiales; programas gubernamentales de seguros y préstamos; producción de energía y electricidad; agencias de aduanas; propiedad de bienes inmobiliarios; propiedad y operación de estaciones emisoras de radio y televisión comercial; propiedad de acciones en la “Communications Satellite Corporation”; provisión de servicios públicos de telefonía y telegrafía; prestación de servicios de cable submarino; aprovechamiento de la tierra y recursos naturales; explotaciones de minas en propiedades públicas; servicios marítimos y servicios afines; y corretaje a título primario de valores del Gobierno de los Estados Unidos.

También se reservan el derecho a hacer o mantener excepciones restringidas al trato de nación más favorecida, en los sectores o materias como: propiedad de bienes inmobiliarios; explotación de minas en propiedades públicas; servicios marítimos y afines; y corretaje primario de valores del Gobierno de los Estados Unidos.

-Mientras, Ecuador se reserva el derecho a hacer o mantener excepciones restringidas al trato nacional, en los sectores o materias como: pesca tradicional (que no incluye procesamiento de la pesca ni la agricultura); propiedad y operaciones de estaciones emisoras de radio y televisión comercial.

Vale mencionar que lo dispuesto en el presente Tratado no impedirá que las Partes mantengan o establezcan empresas estatales.

## CAPÍTULO III: ORGANISMOS INTERNACIONALES

### 3.1 Organización Mundial de Comercio

La Organización Mundial de Comercio (OMC) es un organismo internacional multilateral que rige las normas del comercio entre casi todos los países del mundo, a excepción de unos pocos. Su Sede se encuentra en Ginebra, Suiza. Fue establecida el 1º de enero de 1995 tras las negociaciones de la 8va. Ronda Uruguay (1986-1994), que trataba entre otras cosas la reintegración del sector agrícola y textil, la introducción de nuevas disciplinas en el sector servicios y la protección a la propiedad intelectual, así como también la creación de la OMC en sustitución al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que carecía de estructura institucional.

Existen ciertas diferencias entre el GATT y la OMC como:

- **Único contrato** (*single undertaking*): La OMC tiene en consideración un único contrato, ya que, todas sus provisiones se aplican a todos sus miembros (excepto por los acuerdos Plurilaterales<sup>72</sup>). Mientras que en el GATT los países en desarrollo, podían decidir si firmar o no un acuerdo.
- **Órgano de solución de diferencias** (*dispute settlement*): La OMC permite la creación de paneles o foros de negociación para resolver disputas o conflictos comerciales y también para la adopción de informes. Mientras que en el GATT no era posible.
- **Transparencia**: La OMC tiene un mayor grado de transparencia y vigilancia en todas sus funciones, principalmente a través del Mecanismo de Revisión de las Políticas Comerciales (*Trade Policy Review Mechanism*). Mientras en el GATT no existía tal control.

---

<sup>72</sup> Acuerdos que pueden realizarse entre más de dos países miembros. Los cuales luego de firmado y ratificado no permiten el ingreso de otros países. En la actualidad ya no son utilizados porque de acuerdo a su principio estarían en contra de la integración y globalización.

- **Liderazgo de la organización:** El GATT designaba un alto funcionario de uno de los Estados miembros. Mientras la OMC designa a Directores Generales de la OMC que son figuras políticas, en general ex-políticos.
- **Funcionamiento:** Mientras en el GATT se podía pasar una gran cantidad de tiempo sin encuentros ministeriales ni ningún contacto físico, en la OMC, los firmantes deben reunirse por lo menos una vez cada dos años.

La Organización Mundial de Comercio es un foro para las negociaciones comerciales, sea para la implementación de acuerdos de integración como de cooperación internacional, como también para la solución de controversias de comercio. Tiene como principal objetivo promover la liberalización y expansión del comercio internacional de bienes y servicios. Especialmente en lo que se refiere a la reducción de aranceles entre los Estados miembros.

Lo cual se realiza a través de acuerdos comerciales que pueden ser bilaterales, multilaterales o plurilaterales, con el objeto de armonizar los intereses respectivos de las partes contratantes y aumentar los intercambios comerciales.

Entre sus Funciones se encuentra:

- Administrar y supervisar los acuerdos comerciales
- Ser foro para negociaciones comerciales
- Resolver las diferencias comerciales que se presenten entre los países miembros
- Supervisar las políticas comerciales nacionales
- Brindar asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo
- Cooperación con otras organizaciones internacionales

La OMC está integrada por 153 países miembros al 23 de julio de 2008, que representan la mayoría del comercio mundial. Aproximadamente otros 30 países se encuentran en calidad de observadores. Los cuales están negociando su adhesión a la organización. Sin embargo, deben iniciar las negociaciones de

adhesión en un plazo máximo de cinco años después de haber obtenido la condición de observador.

Cuenta con un presupuesto de aproximadamente 189, 257,600 millones de francos suizos al año 2009. El cual se lo obtiene de las contribuciones de los países miembros, las cuales se establecen de acuerdo a una fórmula basada en la participación de cada uno en el comercio internacional, calculada sobre una base de datos relativos al comercio de mercancías y servicios y a los derechos de propiedad intelectual correspondientes a los cinco últimos años. Sin embargo, existe una contribución obligatoria del 0,015% por parte de todos los países miembros aunque no hubiesen realizado ninguna actividad comercial con otro país.

El resto del presupuesto se financia con ingresos diversos que se obtienen del alquiler a terceros y de la venta de publicaciones impresas y electrónicas.

Cabe recalcar, que la OMC también administra fondos fiduciarios constituidos por las aportaciones de los miembros. Los mismos que se utilizan tanto en apoyo y asistencia a actividades de cooperación técnica como de formación y preparación, destinadas a los países menos adelantados y en desarrollo, con el fin de que los miembros puedan darles el uso debido y emplearlos correctamente.

### **Estructura Organizacional**

La OMC está conformada por la Conferencia Ministerial, que es la máxima autoridad de la organización, la misma que está integrada por ministros, embajadores o delegados que representan a los países miembros de la OMC. Se reúnen por lo menos una vez cada dos años en Ginebra para adoptar decisiones por consenso sobre todo lo comprendido en los Acuerdos Comerciales Multilaterales que se presenten.

También es la encargada de nombrar al Director General de la Organización. Actualmente es Pascal Lamy, cuyo nombramiento se lo otorgó el 1º de septiembre de 2005.

Las decisiones tomadas se las realiza a través de diversos consejos y comités.

### 3.1.1 OMC-Ecuador

Ecuador es Miembro de la OMC desde el 21 de enero de 1996. El ingreso del país a este organismo, constituyó un paso fundamental para el desarrollo del comercio ecuatoriano, ya que permitió una gran apertura hacia el comercio internacional y hacia la globalización. Ecuador se da a conocer a través de la comercialización de productos como banano, cacao, atún, flores, etc.

Ecuador, al ingresar a la OMC, al igual que todos los países miembros, adquirió obligaciones en los productos agropecuarios, en cuatro áreas fundamentales, establecidas en el Acuerdo de la Agricultura de la OMC<sup>73</sup>, que consisten en:

#### **1. Fijación de techos arancelarios máximos (consolidación arancelaria<sup>74</sup>) y reducción gradual de dichos aranceles.**

Se divide en dos grupos de productos:

**a) Productos agrícolas poco sensibles.-** son aquellos que no tienen producción nacional, y que se importan total o parcialmente. A este grupo pertenecen las materias primas, e insumos importados.

**b) Productos agrícolas sensibles.-** son aquellos productos como el trigo, el arroz, el maíz, la soya, el aceite de palma, el azúcar, cebada, leche y pollo/trozos, que por su importancia alimentaria y económica están dentro del Mecanismo de Ajustes Arancelarios (Franja de Precios Nacional). El sistema de la franja de precios, era un mecanismo andino de ajustes arancelarios que se utilizaba para estabilizar el efecto de los precios internacionales en el mercado ecuatoriano. Se

---

<sup>73</sup> Es uno de los 29 textos legales incluidos en el Acta Final de la Ronda Uruguay que abarca temas como la agricultura, acceso a mercados, subsidios a las exportaciones y ayuda interna.

<sup>74</sup> Compromiso de no aumentar un derecho de aduana por encima de un nivel convenido. Una vez que un país ha consolidado un derecho, no lo puede aumentar sin compensar a los países afectados.

aplico durante 7 años gravámenes variables a las importaciones de determinados productos agrícolas.

El funcionamiento del sistema de la franja de precios consistía:

a) si el precio internacional de un producto agrícola al ser importado se encontraba por debajo del precio establecido como piso se le gravaba con un impuesto adicional al derecho *ad valorem*, conocido como derecho específico;

b) si el precio mundial se situaba entre los precios piso y techo de la franja establecida, entonces el producto importado pagaba sólo el derecho *ad valorem*; y

c) si el precio mundial se encontraba por encima del precio techo de la franja establecida, el producto importado era objeto en ese caso de una rebaja arancelaria sobre el derecho *ad valorem*.

Sin Embargo, el Ecuador teniendo en cuenta las obligaciones que le impone la OMC y la Comunidad Andina ha dejado sin efecto la aplicación del Mecanismo de Ajustes Arancelarios (MAAR). En los años 2000 y 2001, de acuerdo con el informe del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión, se cumplió con el compromiso de reducción de los niveles de consolidación.

## **2. Concesión de contingentes con arancel techo preferencial**

Ecuador otorgó contingentes arancelarios<sup>75</sup> para 15 productos como: pavos enteros, trozos y despojos, aves, trigo, cebada, maíz duro, sorgo, malta sin tostar, almidón de trigo, almidón de maíz, torta de soya, torta de colza, leche en polvo,

---

<sup>75</sup> *Volúmenes definidos de importación de productos agropecuarios que gozan de un trato arancelario especial que consiste en establecer un arancel máximo aplicable a estos volúmenes, más bajo que el arancel fijado como máximo para el resto de importaciones por fuera de estos volúmenes. Fuente: [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/glossary\\_s/glossary\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm)*

glucosa, glucosa con fructosa y glucosa syrup; para los que se solicitó al Ecuador un volumen de acceso mínimo al mercado ecuatoriano.

**3.** Sujetar la legislación ecuatoriana Fitosanitaria y Zoonosanitaria a los lineamientos establecidos en el Acuerdo Sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, en el que se autoriza a los países a establecer sus propias normas con finalidad de que garanticen la calidad y buen estado de los alimentos, la protección sanitaria de los animales y los vegetales y siempre que las reglamentaciones empleadas se basen en principios científicos.

También pueden establecerse normas más rigurosas, basadas en una evaluación apropiada de los riesgos, siempre que el criterio sea coherente y no arbitrario y utilizar normas y métodos diferentes para la inspección de los productos.

**4.-** El Ecuador no puede elevar sus aranceles más de un 50%, lo que implica que el arancel máximo para bienes terminados es del 30% (20%+10%), lo que deja a la industria nacional desprotegida y fomenta el comercio desleal.

El Ecuador no puede aplicar medidas cuantitativas y no arancelarias a las importaciones como contingentes de importación para las frutas, el azúcar y otras materias primas agrícolas y permisos de importación estacionales.

### **Beneficios**

El Ecuador puede manifestar sus puntos de vista a favor y en contra, hacer reclamos pertinentes, compartir sus ideas y brindar sugerencias ante la comunidad internacional. Goza del principio de no discriminación en sus relaciones comerciales con todos los miembros.

De igual manera, al ser considerado como un país "en vías de desarrollo", es merecedor de un trato especial y diferenciado, por lo que los compromisos en materia comercial son más flexibles en intensidad y concretables en el largo plazo.

Igualmente en el ámbito sanitario, fito y zoonosanitario, medio ambiente y ecología, el país consagró su derecho a mantener un control estricto de su comercio, que garantice el bienestar y la salud humana, animal, vegetal y ambiental.

### **3.2 Organización Mundial de Aduanas**

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) fue establecida en 1952 como Consejo de Cooperación Aduanera, nombre que utilizó hasta 1994, año en que cambió por la vigente Organización Mundial Aduanera.

La OMA es un órgano intergubernamental independiente cuya misión es mejorar la eficiencia y eficacia de las administraciones aduaneras de sus 174 países miembros y combatir la delincuencia y terrorismo fronterizo.

Juegan un papel muy importante en la administración del comercio. Se encargan de la percepción de ingresos e impuestos, la preparación de las estadísticas de comercio exterior, la conformidad comercial, la seguridad de la cadena logística y la facilitación del comercio, la protección de la sociedad, del medio ambiente y del patrimonio cultural.

Actualmente su sede se encuentra en Bruselas, Bélgica y su actual Secretario General es Kunio Mikuriya (2009- ).

Su más grande logro fue establecer una clasificación estándar a nivel internacional de productos llamado *Sistema Armonizado para la Descripción y Codificación de Mercancías*.

El Sistema Armonizado (*SA; en inglés HS Harmonized System*) es un modelo para la nomenclatura de productos. Su finalidad es la creación de un estándar multi-propósito para la clasificación de los bienes que se comercian a nivel mundial.

En la actualidad es usado por más de 200 países como base para el cobro de impuestos de importación y para la recolección de estadísticas de comercio

internacional, establecimiento de políticas arancelarias, manejo de reglas de origen, monitoreo de productos controlados, etc.

El sistema armonizado utiliza una codificación de seis dígitos y una estructura de clasificación de 4 niveles: 21 Secciones, 98 Capítulos, con más de 1200 Partidas y también con más de 5000 Sub-partidas.

Al sistema armonizado, se le realiza actualizaciones cada 4-6 años (la última entro en vigencia el 1 de enero de 2007), acordes con la evolución de la tecnología y las últimas tendencias en comercio internacional.

### **3.2.1 OMA- Crisis Economica Mundial**

En diciembre de 2008, la mayoría de las administraciones aduaneras informaron que, en comparación con los meses anteriores y diciembre de 2007, se produjo una disminución en las importaciones como en las exportaciones y en enero de 2009 la tendencia descendente se ha intensificado, por lo que, la Organización Mundial de Aduanas en respuesta a la crisis financiera mundial y para facilitación del comercio internacional<sup>76</sup> propuso, que las administraciones aduaneras:

-Simplifiquen los procedimientos aduaneros, eviten la inspección física del flete y disminuyan el tiempo entre la declaración aduanera y el despacho de las mercancías.

-Perfeccionen o introduzcan la gestión del riesgo de los delitos aduaneros como el contrabando, la falsificación, la documentación fraudulenta (la subevaluación, el origen), la seguridad y entre otras medidas para realizar los controles aduaneros.

-Trabajen en conjunto con los ministerios responsables de las políticas comerciales, respecto a los temas de inversión e impuestos.

---

<sup>76</sup> Según la OMA significa la simplificación y armonización de los procedimientos comerciales internacionales (actividades, prácticas y formalidades para la obtención, presentación, comunicación y procesamiento de los datos necesarios para la circulación de las mercancías en el comercio internacional). Fuente: [www.wto.org](http://www.wto.org)

-Trabajen en conjunto con organismos encargados de las fronteras, para armonizar y simplificar los procedimientos en las mismas.

-Estudien la posibilidad de instaurar un sistema donde a los comerciantes se les conceda plazos más amplios para el pago de los derechos, para que puedan pagarlos en un periodo determinado posterior al ingreso de las mercancías al mercado.

-Fortalezcan la red mundial de la cooperación aduanera mediante el intercambio de información e inteligencia.

-Establezcan relaciones de cooperación con los comerciantes, proporcionándoles de manera rápida información necesaria, minimizar los aspectos burocráticos y fomentar el flujo normal de las mercancías.

La **OMA** también:

-Ha incrementado la asistencia técnica en consultas, diagnósticos, y formación, en los países afectados por la crisis económica.

-Continuará sus consultas con las economías avanzadas y las organizaciones internacionales de donantes para lograr acuerdos de financiación de los programas de modernización aduanera.

-Continuará fomentando los métodos para la simplificación y la armonización de los procedimientos aduaneros y las medidas para la facilitación del comercio.

### **3.3 Fondo Monetario Internacional**

El Fondo Monetario Internacional o FMI (International Monetary Fund, IMF) fue planteado el 22 de julio de 1944 durante una convención de la ONU en Bretton

Woods, New Hampshire, Estados Unidos; pero fue hasta 1945 que se creó formalmente.

Los Acuerdos de Bretton Woods son las resoluciones de la *Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas*, llamada así por realizarse en el complejo hotelero de Bretton Woods, (Nueva Hampshire) en 1944, donde se establecieron reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo y se optó por el dólar como moneda internacional. Bretton Woods trató de poner fin al proteccionismo del periodo 1914-1945<sup>77</sup>.

El FMI es una organización intergubernamental de las Naciones Unidas, que cuenta con 185 miembros. Su sede en Washington, D.C. y su actual Director Gerente es el francés Dominique Strauss-Kahn, desde el 28 de septiembre de 2007, año en que sustituyó al español Rodrigo Rato.

Su objetivo es:

- Promover la cooperación monetaria internacional.
- Facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- Promover la estabilidad en los intercambios de divisas.
- Facilitar el establecimiento de un sistema multilateral de pagos.
- Realizar préstamos ocasionales a los miembros que tengan dificultades en su balanza de pagos.
- Acortar la duración y disminuir el grado de desequilibrio en las balanzas de pagos de los miembros.
- evitar las crisis en los sistemas monetarios, alentando a los países a adoptar medidas de política económica
- Facilitar el movimiento del comercio a través de la capacidad productiva.
- Asesorar a los gobiernos y a los bancos centrales en el desarrollo de sistemas de contabilidad pública.

---

<sup>77</sup> Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdos\\_de\\_Bretton\\_Woods](http://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdos_de_Bretton_Woods)

### 3.3.1 FMI- Crisis Economica Mundial

En la cumbre de G20 de 2009, el FMI cuadruplicó su capacidad financiera a \$1 billón de dólares a raíz de la crisis económica mundial. Además supervisará a los países de estimular a sus economías y de reformar sus sistemas regulatorios, además de alertar sobre problemas financieros, a fin de que no se vuelva a repetir una crisis económica.

El FMI ha destinado cerca de 500.000 millones de dólares para rescatar a las economías en problemas y dispondrá de una línea de crédito, en la que no se exige a los deudores llevar a cabo reformas económicas no populares, como la reducción del gasto fiscal, aunque sólo algunos países califican para ese tipo de crédito. Para los otros países, el fondo obligará a que se reduzcan los gastos fiscales o se eleven las tasas de interés.

Para Dominique Strauss-Kahn, Director Gerente del FMI, América Latina ha manejado apropiadamente la crisis económica mundial, aplicando políticas adecuadas, y retomado al crecimiento en medio de la recuperación mundial.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup>Fuente: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2010/new052710as.pdf>

## **CAPÍTULO IV: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**

Es fundamental en el presente estudio, observar el comportamiento que han tenido tanto las importaciones, cuanto las exportaciones ecuatorianas con Estados Unidos, el mismo que nos permitirá determinar el alto grado de incidencia del comercio exterior con dicho país y su trascendencia para la economía ecuatoriana.

### **4.1 Productos que Exporta Ecuador a Estados Unidos**

Ecuador realiza exportaciones de productos tradicionales, no tradicionales (primarios e industrializados) y de ciertos servicios a Estados Unidos, siendo este país el principal socio comercial ecuatoriano. Aproximadamente el 50% de las exportaciones se dirigen hacia este país. Las Exportaciones Tradicionales<sup>79</sup> son las más representativas para el comercio exterior nacional.

#### **4.1.1 Exportaciones Tradicionales**

##### **Petróleo**

Es el principal producto de exportación y rubro de ingresos para el país. Seguido de la recepción de remesas de los emigrantes ecuatorianos, provenientes el 44,9% de Estados Unidos, y el 42,2% de España.

El petróleo por su venta genera aproximadamente 70% de ingresos para el país, el mismo que financia el 40% del presupuesto nacional.

Su explotación comercial se inició en 1924 en la península de Santa Elena y, años después, en la región amazónica.

---

<sup>79</sup> *Son aquellas exportaciones realizadas por el país por varios años, de manera constante. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 383)*

Ecuador es un importante exportador de este recurso, convirtiéndose en el segundo país exportador de petróleo de toda Sudamérica, superado únicamente por Venezuela.

Produce varios derivados de petróleo, como: gasolina, diesel, solventes, express oil, fuel oil, asfaltos y gas (LPG), de los que exporta a Estados Unidos Fuel Oil<sup>80</sup> y Nafta<sup>81</sup>.

Cuenta con Petroecuador, empresa estatal petrolera que se encarga de la exploración, explotación, transporte, industrialización y comercialización de hidrocarburos<sup>82</sup>.

El país fue Miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) durante los años de 1973 a 1993, y nuevamente a partir de noviembre del 2007. Pese a que es el miembro más pequeño de la OPEP, produjo 505.000 barriles diarios de crudo en 2009.

## **Banano**

Ecuador es el segundo productor mundial de banano después de India y el principal exportador de esta fruta a partir de los años 50 del siglo anterior.

El banano es el segundo producto de exportación más importante del país y representa el cuarto cultivo alimentario más importante del mundo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) después del arroz, el trigo y el maíz.

---

<sup>80</sup> *Fracción del petróleo, obtenido de la destilación fraccionada (proceso químico, separa mezclas homogéneas) líquidos mediante el calor, e intercambio calórico y másico entre vapores y líquidos. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 212)*

<sup>81</sup> *Derivado del petróleo, extraído por destilación directa. Utilizado como materia prima de la industria petroquímica, en la producción de alquenos, como etileno y propileno, benceno, tolueno y xilenos. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 212)*

<sup>82</sup> *Extraídos de formaciones geológicas en estado líquido conocidas como petróleo. Forman parte de los combustibles fósiles (petróleo y gas natural), así como de todo tipo de plásticos, ceras y lubricantes.*

La producción bananera ecuatoriana, se realiza mayormente en las provincias de la Costa, que aportan aproximadamente con el 89% de la producción nacional, la Sierra con el 10% y el Oriente con el 1%. Con una producción total aproximada de doscientas mil hectáreas de banano sembradas en Ecuador.

En la Costa, las de mayor producción son: la provincia de Los Ríos con el 32% de la producción total, el Oro con el 30%, y Guayas con el 30%.

Mientras en la Sierra, en las regiones cálidas de las provincias de Cañar con el 3,8%; Bolívar con el 1,8%; Santo Domingo de los Tsáchilas con 1,4% y Loja con apenas el 0,8% de la producción nacional.

Su principal destino de exportaciones es Rusia con 28,69%; seguido de Italia con 18,86%; Estados Unidos con 17,70%; Alemania con 10,01%; entre otros.

Las principales variedades de exportación son: Banano fresco tipo Cavendish Valery y Plátanos para cocción.

## **Camarón**

Es el tercer producto de exportación más importante del país. Constituye una de las especies marinas de mayor relevancia en el comercio exterior ecuatoriano, reconocido mundialmente por su excelente calidad y sabor.

De las 20 empresas exportadoras más grandes del Ecuador, 10 son camaroneras. Las cuales cuentan con una flota industrial de camarón conformada por alrededor de 182 barcos arrastreros<sup>83</sup>

Las principales provincias donde se cultiva el crustáceo son: Guayas con 71%, el Oro con el 15%, Manabí (Cojimíes) con 8%, y Esmeraldas (Muisne) con 6%. En total con unas 148 mil hectáreas aproximadamente de cultivo.

---

<sup>83</sup> *Barcos pesqueros que emplean una red lastrada para capturar las especies que viven en el fondo del mar o cerca de él. Tienen un diseño especial para permitir que las hélices puedan ejercer fuerza en el agua para poder arrastrar las artes por el fondo marino. Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Barco\\_pesquero](http://es.wikipedia.org/wiki/Barco_pesquero)*

El camarón ecuatoriano cumple estrictos controles de producción, es 100% orgánico. Se encuentra posicionado en el quinto lugar del ranking de los mayores exportadores a nivel mundial, superado únicamente por todos los países de Asia. Ecuador produce camarón blanco del tipo *Penaeus Vanmel* (familia *Penaeidae*) y exporta camarón congelado con cáscara y glaseado (tipo Shell-On), ya sea de camarón entero (con cabeza) o de colas de camarón de los tipos P&D (camarón pelado y desvenado), PUD (camarón pelado y no desvenado); TAIL-On (camarón con cola). Las mayores producciones se encuentran concentradas en tamaños 26/30 unidades de cola de camarón por libra (40/50 unidades de camarón entero por kilo) o más pequeños.

Estados Unidos es el mayor comprador con 36,91%; seguido de España con 21,89%; Italia con 15,32%; Francia con 10,33%; entre otros.

## **Flores**

Ecuador se encuentra en el tercer lugar del ranking mundial de los países exportadores de flores, siendo Holanda el principal.

Las flores ecuatorianas se encuentran entre las mejores del mundo por su calidad y belleza, gracias a la situación geográfica del país, las buenas condiciones climatológicas, y una excelente luminosidad, características únicas que proporcionan a las flores: tallos gruesos, largos y totalmente verticales, botones grandes y colores sumamente vivos y mayor durabilidad.

Cuenta con una extensión cultivada de 3.4126,53 hectáreas, concentradas principalmente en la Provincia de Pichincha con 66% (Quito con 25%, Cayambe y Pedro Moncayo con 17% cada uno, Rumiñahui con 4%), seguido de la Provincia de Cotopaxi con 16%, Provincia de Azuay, Imbabura y Guayas con 5% cada una y Provincia de Cañar, Chimborazo, Loja y Carchi todas un 2,5%. Constituyendo la floricultura el principal producto de exportación de la sierra.

Los principales cultivos son de: rosas que ocupan el 62%, las Gypsophilas (ilusiones) 11,39%; flores de verano un 12,98%; flores tropicales 4,60%; clavel y miniclavel un 5,18%. De las cuales Ecuador exporta: rosas rojas, gypsophilas, claveles, girasoles, crisantemos, flores de verano, entre otras. Muchas de ellas en buqués (ramo de flores), en maceta que aportan un valor agregado al producto final y mejores márgenes de utilidad por cada flor.

El principal mercado de destino es Estados Unidos con 73,77%; seguido Rusia con 10,07%; entre otros.

### **Cacao en Grano**

Ecuador ocupa el octavo lugar dentro del ranking mundial de los exportadores de cacao en grano. Sus principales competidores son: Costa de Marfil, Ghana, Indonesia, Nigeria, Camerún, Brasil y Malasia.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI se empezó a cultivar cacao en el país y para la segunda mitad del siglo XX, Ecuador ya producía cacao en grano y semielaborados de este producto. Los mismos que son reconocidos internacionalmente por su calidad.

Únicamente Ecuador produce el mejor cacao en grano, llamado cacao fino aroma, de incomparable sabor y aroma floral, considerado el mejor del mundo. El cual representa el 47% de la oferta mundial (80 mil TM), que sirve también para mejorar otros cacaos procedentes de África.

El territorio ecuatoriano cuenta con una superficie de 340000 hectáreas de cacao cosechadas, que producen aproximadamente 140 mil TM anuales, el volumen varía según factores climáticos. La mayor productora es la provincia de los Ríos (Vinces, Babahoyo, Palenque, Baba, Pueblo Viejo, Catarama y Ventanas) con 30%, seguida de Guayas (Naranjal, Balao, Tenguel) con 22% y Manabí con 20%. De los cuales, el 70% se exporta en grano y el 25% en semielaborados (manteca, pasta licor, polvo y chocolate).

Cabe recalcar, que la industria chocolatera adquiere la mayor parte del cacao del mercado mundial.

El cacao ecuatoriano aporta con el 6% del PIB agropecuario nacional y genera alrededor de USD 175 millones en exportaciones por año.

El principal mercado de destino es Estados Unidos con 39,96%; seguido de Holanda con 16,73%; México con 12,10%.

### **Café**

Ecuador se encuentra en la posición cuarenta y ocho del ranking mundial de exportadores de café en grano. Mientras se ubica en el puesto número 11 del ranking de los principales exportadores de extractos, esencias y concentrados de café. Brasil, Colombia y Vietnam son los principales proveedores de café a nivel mundial.

Sin embargo, el café ecuatoriano es uno de los productos más cotizados e importados alrededor del mundo, ya que, posee un aroma y sabor únicos.

El territorio ecuatoriano cuenta con aproximadamente 220000 hectáreas de café, que generan una producción de 700000 sacos de 60 kilogramos, cultivados principalmente en Manabí, en la zona de Jipijapa con una producción del 39% del total nacional, seguida de Sucumbíos con 17%, Orellana 12%, El Oro 8% y Loja 4%. De las cuales 68% corresponden a cultivos de café arábigo (lavado y natural) y 32% a cultivos de café robusta.

El café arábigo, considerado de mejor calidad se produce especialmente en Manabí, en la provincia de Loja y en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, en tanto que el café robusta se cultiva en la Amazonía, en Sucumbíos y en Orellana desde 1800.

Ecuador es uno de los pocos países del mundo que produce y exporta estas dos especies de café comercial y que permiten crear excelentes mezclas. Considerado uno de los mejores en América del Sur y uno de los más demandados en Europa.

Ecuador exporta café en grano verde o tostado, exportado en sacos de cabuya de 60 kg, café soluble en cajas de 25 a 30 kilos, o en frascos de vidrio, latas y sobres.

Además en los últimos años ha exportado elaborados de café en grano, que representan cerca del 76% de las exportaciones totales, como extracto congelado en tambores de 55 galones, esencias, concentrados, café descafeinado o no, y el café soluble o instantáneo atomizado (polvo, aglomerado o aglutinado)<sup>84</sup> o liofilizado (granulado)<sup>85</sup>. Los cuales son comercializados al granel y en empaques con diferentes presentaciones comerciales, como sachets, deltapack, envases de hojalata y vidrio, en su gran mayoría, con destino hacia Estados Unidos.

Las exportaciones de café en grano y sus elaborados constituyen el 2% del valor de las exportaciones no petroleras del país.

El principal destino de las exportaciones ecuatorianas de café en grano es Colombia con el 44,93%; Estados Unidos con 23%; Alemania 19,05%; entre otros.

## **Atún**

Ecuador se encuentra ubicado sobre la línea ecuatorial<sup>86</sup> que comprende dos espacios distantes entre sí: el territorio continental al noroeste de América del Sur con algunas islas adyacentes a la costa y, el archipiélago o provincia insular de

---

<sup>84</sup> *Café Atomizado.- El café es tostado y percolado. Luego se somete a secado al calor y posterior pulverización. Se lo encuentra en polvo y aglomerado.*

<sup>85</sup> *Café Liofilizado.- El café es tostado y percolado. Se lo congela y somete a un proceso de sublimación, de esta forma se obtiene un soluble que se disuelve fácilmente.*

<sup>86</sup> *Es el plano perpendicular al eje de rotación de un planeta y que pasa por su centro. Divide la superficie del planeta en dos partes, el Hemisferio Norte y el Hemisferio Sur.*

Galápagos, que se encuentra a casi 1.000 kilómetros de distancia del litoral ecuatoriano en el Océano Pacífico.

Dicha ubicación le permite recibir las corrientes: fría de Humbolt y cálida del Niño, que dan la oportunidad de contar en el mar ecuatoriano con la más amplia variedad de peces. Para ello Ecuador cuenta con la tercera flota pesquera más importante en el Océano Pacífico Oriental con la cual extrae atunes y sardinas destinadas principalmente a la preparación en conserva.

Los atunes y sardinas son especies capturadas y procesadas en plantas empacadoras que cumplen con las regulaciones y procesos de control internacionales.

En los últimos cinco años el sector atunero ha demostrado tener un papel trascendental en la economía del país, generando ingresos en alrededor 2.9 miles de millones de dólares.

Ecuador ocupa el tercer lugar en el ranking de países exportadores de atún en conserva. Su participación promedio en las exportaciones tradicionales se ha ubicado en 25.3%, mientras que en las exportaciones no petroleras su representatividad es del 11%. Provee cerca del 7.1% de las conservas consumidas en el mundo. Pese a que sus directos competidores son: Tailandia y China.

El atún es un pez que mide hasta 4 metros y pesa hasta 900 kg aproximadamente. Realiza una migración periódica y pasa por los mismos lugares, lo que facilita su captura y procesamiento, haciendo de su carne una de las más demandadas en el mundo.

El país cuenta con dos puertos muy importantes para la pesca de esta especie. Manta, el principal centro de pesca del atún, con su puerto y frigoríficos que sirven de base para la actividad de las compañías extranjeras y las enlatadoras más grandes como: conservas Isabel, Ideal, Pezmanta e Inepaca.

Mientras, Guayaquil es el principal puerto pesquero por sus equipos e instalaciones industriales, que procesan la producción de pesca de todo el Golfo.

Los principales productos que el país exporta son: albacoras o atunes blancos, frescos, refrigerados, atunes listados y bonitos, otras preparaciones y conservas de atún y sardina. Se exporta atún en conserva en un 77%, filetes enlatados 17%, atún congelado 4% y atún fresco y congelado en un 2%.

El principal destino de las exportaciones ecuatorianas de atún en conserva es Reino Unido con 15,40%; España 15,08%; Holanda 12,58%; Alemania 10,38%; Estados Unidos 8,17%; entre otros.

### **Silvicultura y Madera**

Ecuador es el primero en la lista de exportadores mundiales de balsa, abastece el 98% de la demanda mundial. La silvicultura<sup>87</sup> y actividad maderera se han desarrollado en el Ecuador desde hace 70 años aproximadamente y desde entonces representa una fuente significativa de ingresos para el país.

Ecuador cuenta con una superficie de alrededor 25 637 000 hectáreas, de las cuales 10 767 540 hectáreas son bosques naturales. Es decir, más del 42% del territorio ecuatoriano está cubierto de bosques. Casi un 80% de ellos están ubicados en la Región Amazónica, el 13% en la Costa y el 7% en la Sierra, perteneciendo el 17.15% a los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, el 8.83% a áreas de Bosques y Vegetación Protectores, el 7.02% a Patrimonio Forestal del Estado, y el 9.28% a otros Bosques Naturales Privados y el 57.72% restante a los bosques productores vinculados con la industria maderera.

---

<sup>87</sup> *Es el cultivo de los bosques, son todas las técnicas o tratamientos aplicados a las masas forestales para obtener una producción de bienes y servicios. Su objetivo es garantizar la persistencia (continuidad en el tiempo) y su uso múltiple. Basada en el aprovechamiento de madera y leña, pero orientado a la conservación y protección del medio ambiente y la naturaleza. Fuente: Libro "Proyección del Ecuador al Mundo 2007-2020", por Ec. Luis Luna Osorio (Pag. 169)*

También la ubicación geográfica del país, la presencia de la Cordillera de los Andes y la influencia de las corrientes marinas han contribuido para que el país cuente con climas variados y formaciones vegetales, situándose entre los 10 países de mayor biodiversidad del mundo. Ecuador posee una gran riqueza forestal, donde existen cerca de 5.000 especies de árboles.

Ecuador exporta madera bruta y astillas en un 30%, tableros contrachapados 27%, tableros aglomerados 5%, tableros de fibra 4%, molduras 3%, chapas 3%, muebles de hogar, oficina y cocina 2%, y las demás manufacturas de madera; como madera aserrada, paneles de madera, aglomerados de fibra de madera, pisos, puertas, materiales de construcción, objetos de decoración en un 7%.

El principal destino de las exportaciones ecuatorianas de madera y sus elaborados es Estados Unidos 40,93%; Dinamarca 12,63%; España 12,23%; entre otros.

#### **4.1.2 Exportaciones No Tradicionales**

Las Exportaciones No Tradicionales<sup>88</sup> se dividen en: Exportaciones No Tradicionales Primarias y Exportaciones No Tradicionales Industrializadas.

##### **4.1.2.1 Exportaciones No Tradicionales Primarias**

Las Exportaciones No Tradicionales Primarias abarcan: orito, piña, mango, babaco, aguacate, tomate de árbol, ají, alcachofa, brócoli, caña guadua, limón, malanga, uvilla, orquídeas, teca, tilapia, trucha, langosta, ancas de rana, entre otros.

##### **4.1.2.2 Exportaciones No Tradicionales Industrializadas**

Las Exportaciones No Tradicionales Industrializadas abarcan: derivados de petróleo, elaborados de productos del mar, manufacturas de metales, químicos y

---

<sup>88</sup> *Son aquellas exportaciones realizadas por el país de manera inconstante, o aquellas que se inician o tienen pocos años de empezada. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 383)*

fármacos, manufacturas de textiles, elaborados de cacao, elaborados de café, harina de pescado, sombreros de paja toquilla, palmito en conserva, jugo de maracuyá, aceites y grasas comestibles, productos de cerámica, manufacturas de cuero, pimienta negra, hierbas medicinales envasadas, aceites esenciales, muebles de madera, etanol anhidro<sup>89</sup>, libros y cuadernos, entre otros.

### **4.1.3 Servicios**

Ecuador ofrece también servicios<sup>90</sup> hacia Estados Unidos, como consultoría y software, y turismo.

Esta es la industria menos desarrollada en el país y que utilizándola correctamente, de igual manera tendría gran potencial en el Ecuador.

#### **Consultoría y Software<sup>91</sup>**

Ecuador es altamente reconocido por la capacidad de sus empresas y técnicos calificados en el desarrollo de software, principalmente para el sistema bancario nacional e internacional.

El país ofrece consultorías y paquetes integrales de software a varios países Latinoamericanos como: Colombia, Venezuela y Bolivia, también en América del Norte; a Estados Unidos, y en Europa; a España y Francia, a los cuales se brinda servicios necesarios adoptados a las necesidades de las empresas del sector bancario y financiero, de bajo costo de mantenimiento y transferible a otras empresas del mismo sector. Ecuador exporta software bancario, administrativo financiero, procesamiento de lenguaje, entre otras aplicaciones.

---

<sup>89</sup> *Producto químico derivado de la caña de azúcar u otros productos que al mezclarlo con naftas, produce gasolina ambiental para utilizarlo en vehículos. Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Etanol>*

<sup>90</sup> *Es un conjunto de actividades, generalmente intangibles, que buscan responder a las necesidades de un cliente. Ej: una actividad realizada sobre un producto intangible suministrado por el cliente (la declaración de ingresos necesaria para preparar la devolución de los impuestos).*

<sup>91</sup> *Es el conjunto de programas de informáticos, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación. Abarca todo lo intangible. Fuente: Libro "Proyección del Ecuador al Mundo 2007-2020", por Ec. Luis Luna Osorio (Pag. 713)*

Aproximadamente el 70,10% de las empresas ecuatorianas no exporta y el 29,9% si lo hace, debido a la ausencia de fuentes de financiamiento, seguido por la falta de una política de Estado para la industria del software y la falta de protección contra la piratería, principales problemas que enfrenta la industria de desarrollo de software ecuatoriano.

Sin embargo, uno de los mayores compradores es Estados Unidos, principalmente de paquetes de software para la marina estadounidense.

Estados Unidos destina alrededor del 34% anual a la inversión en Investigación y Desarrollo (I&D), específicamente en Software, del cual el Ecuador podría beneficiarse significativamente.

## **Turismo**

El turismo<sup>92</sup> ocupa el cuarto lugar en generación de divisas para el país, después de la exportación de petróleo, banano y camarón. Este sector se ha caracterizado por un crecimiento promedio del 7% anual en la última década y es una de las alternativas más viables para impulsar el desarrollo del país y darlo a conocer en el exterior.

Ecuador es considerado uno de los 17 países megabiobiosdiversos mundiales debido a que albergan el 60% y 70% de la biodiversidad<sup>93</sup> del planeta, con 18 formaciones vegetales y forestales, 25 zonas de vida ecológica, 19 tipos de vegetación, 8 pisos

---

<sup>92</sup> *Comprende las actividades que hacen los turistas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios, descanso, cultura, salud, o relaciones familiares. Existe el turismo nacional e internacional. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 244)*

<sup>93</sup> *Es la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de Evolución según procesos naturales y de la influencia de las actividades del ser humano. Comprende la variedad de ecosistemas y diferencias genéticas dentro de cada especie, y cuyas mutuas interacciones y con el resto del entorno, fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 245)*

zoogeográficos<sup>94</sup>, 1500 especies de aves, 25000 especies de plantas, 710 especies de agua dulce, 324 especies de mamíferos, ubicadas en las cuatro regiones turísticas: Insular (Galápagos), Costa, Sierra y Oriente. Con una gran variedad de atractivos naturales y culturales, explotados apenas el 20%.

A parte del turismo nacional que genera alrededor de 10 millones al año, se estima que lo demás proviene de Estados Unidos (21,1%), Colombia (20,4%) y Perú (16,03%), aunque en menor medida llegan desde España, Alemania, Gran Bretaña y Francia.

Entre las actividades preferidas por turistas nacionales y extranjeros están: la observación de la flora y fauna, visita a sitios arqueológicos, ir de compras y visita a las comunidades indígenas.

Las Exportaciones No Tradicionales Primarias, No Tradicionales Industrializadas y los servicios tienen una participación mínima en las exportaciones totales ecuatorianas, aproximadamente desde un 2% a un 5% de participación a lo mucho. A pesar de que en los últimos años, estas exportaciones se han incrementado significativamente. Tienen un potencial muy grande y podrían aprovecharse de mejor manera.

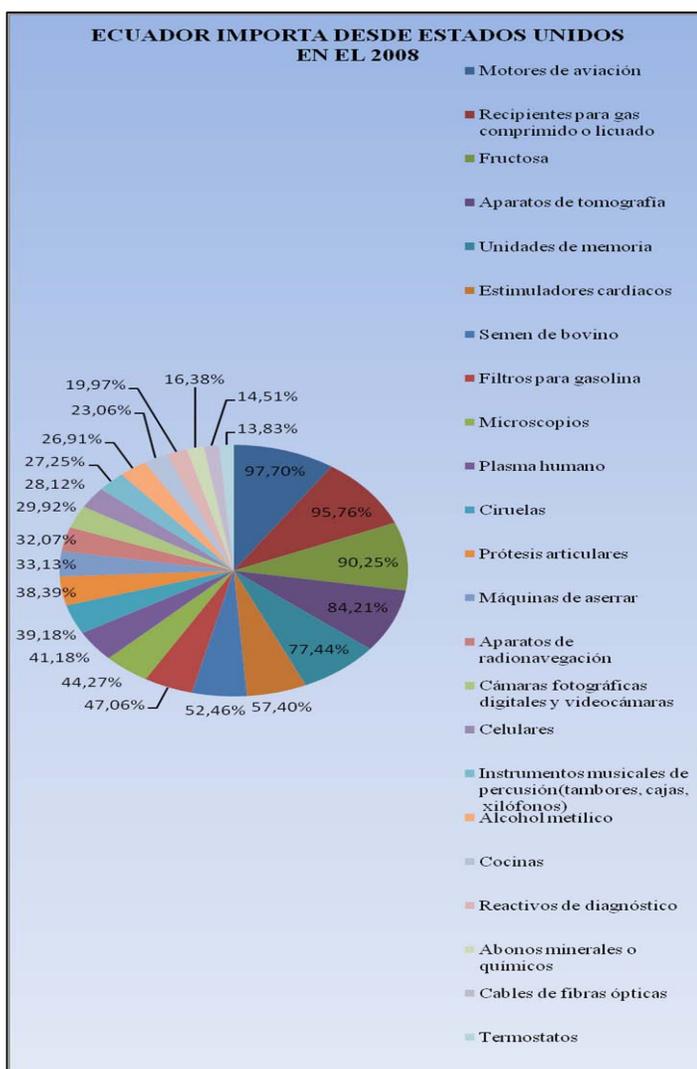
#### **4.2 Productos que Importa Ecuador desde Estados Unidos**

Estados Unidos es el principal socio comercial de Ecuador. Aproximadamente al año 2008, el 19% de las importaciones provienen de este país, convirtiéndolo en el mayor importador de Ecuador. Ecuador importa desde Estados Unidos productos tales como:

---

<sup>94</sup> Es la rama de la biogeografía que estudia la relación entre las especies animales y el medio, y su distribución geográfica. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 245)

PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE ESTADOS UNIDOS	
Motores de aviación	97,70%
Recipientes para gas comprimido o licuado	95,76%
Fructosa	90,25%
Aparatos de tomografía	84,21%
Unidades de memoria	77,44%
Estimuladores cardíacos	57,40%
Semen de bovino	52,46%
Filtros para gasolina	47,06%
Microscopios	44,27%
Plasma humano	41,18%
Ciruelas	39,18%
Prótesis articulares	38,39%
Máquinas de aserrar	33,13%
Aparatos de radionavegación	32,07%
Cámaras fotográficas digitales y videocámaras	29,92%
Celulares	28,12%
Instrumentos musicales de percusión (tambores, cajas, xilófonos)	27,25%
Alcohol metílico	26,91%
Cocinas	23,06%
Reactivos de diagnóstico	19,97%
Abonos minerales o químicos	16,38%
Cables de fibras ópticas	14,51%
Termostatos	13,83%
Entre otros	



*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

El gráfico muestra que Ecuador también importa productos desde Estados Unidos. Principalmente productos que no pueden ser elaborados en el país por su alto nivel tecnológico, o porque la producción interna ecuatoriana no abastece el consumo nacional. Ecuador importa en gran medida motores de aviación, seguido de recipientes para gas comprimido o licuado, fructosa, aparatos de tomografía,

entre otros; y en menor proporción reactivos de diagnóstico, abonos minerales o químicos, cables de fibras ópticas, termostatos, entre otros; durante el año 2008.

### 4.3 Exportaciones ecuatorianas 2007 - 2008

Durante el año 2007, las exportaciones de Ecuador hacia Estados Unidos fueron de USD\$ 6.142.049,92 miles de dólares, mientras que en el año 2008 de USD\$ 8.350.177,96 miles de dólares. Lo que indica un incremento del 37% de las exportaciones con respecto al 2007.

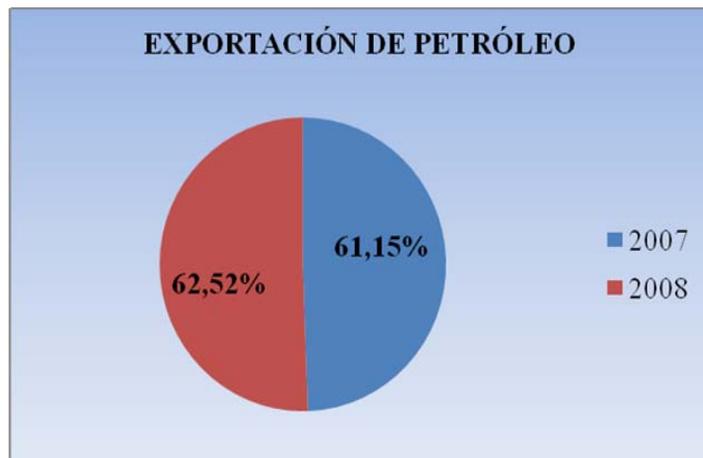
Sin embargo, se produjo una reducción de las exportaciones ecuatorianas a partir del último trimestre de 2008, debido a la recesión económica en Estados Unidos que afectaron las exportaciones ecuatorianas, y que también se verá reflejado en las exportaciones hacia Estados Unidos en el año 2009.

De igual manera se realizaron exportaciones de productos tradicionales, no tradicionales primarios, no tradicionales industrializados y de servicios a Estados Unidos. Las exportaciones tradicionales continúan siendo las más representativas en el comercio exterior ecuatoriano.

#### 4.3.1 Exportaciones Tradicionales

##### Petróleo

AÑO	EXPORTACIÓN
2007	61,15%
2008	62,52%



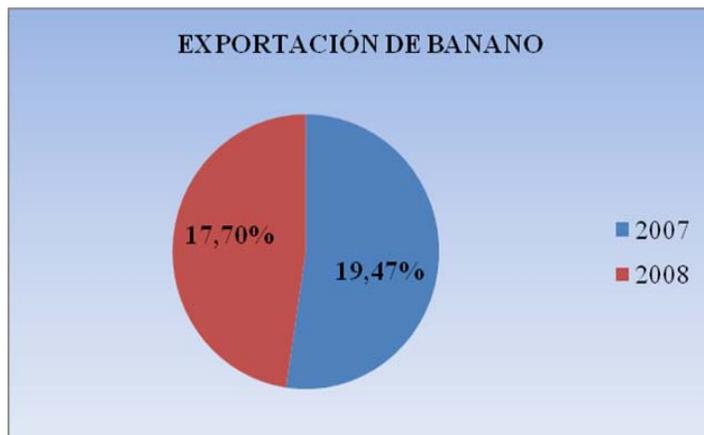
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

En este gráfico se puede observar que existe un incremento mínimo de un 1,37% del año 2007 al 2008 en la exportación de petróleo hacia Estados Unidos. Como se puede apreciar no hay mucha diferencia y el valor continua siendo alto, y esto se debe a que en el 2007 hubo una producción de 511 barriles diarios de crudo por un precio de USD\$60 cada barril, mientras que en el 2008 se obtuvo una producción de 505 barriles diarios de crudo por un precio de USD\$83 cada barril. No obstante, de acuerdo a la Cámara de Industriales de Pichincha, a partir de octubre de 2008 las ventas petroleras cayeron en un 2,6% por la crisis económica mundial. Lo que ocasionó igualmente que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), recorte la extracción de crudo en 1.500.000 barriles diarios para frenar la caída de precios del petróleo en el mercado internacional y Ecuador como miembro de esta organización reduzca en 27000 barriles diarios su producción de petróleo desde finales de octubre de 2008.

### Banano

AÑO	EXPORTACIÓN
2007	19,47%
2008	17,70%



*Fuente: Banco Central del Ecuador*

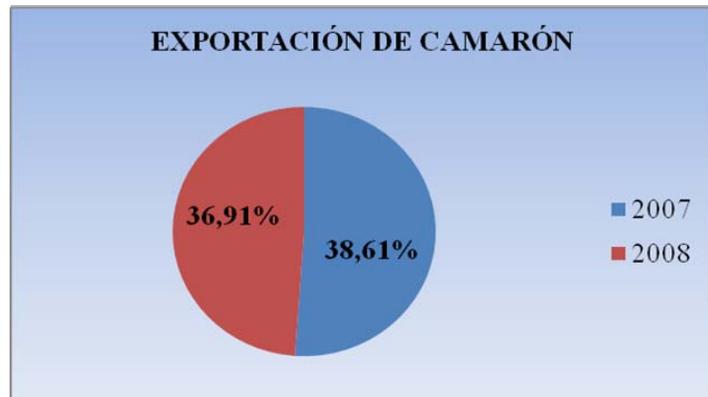
*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Este gráfico muestra que existe un decrecimiento en un 1,77% del año 2007 al 2008 en la exportación de banano hacia Estados Unidos. Esto se debe a que el principal destino de exportación de banano del Ecuador es la Union Europea y en segundo lugar es Estados Unidos, que importa de preferencia y en mayor cantidad el orito, el cual se demostrará más adelante en el cuadro de exportación de productos no tradicionales primarios. Por otra parte, otra de las causas de la reducción de las exportaciones se debe que a consecuencia de la crisis económica

que atravesaba Estados Unidos, este país disminuyó su poder de compra y consumo respecto al banano ecuatoriano, ya que, este no formaba parte de los productos de la canasta básica estadounidense.

### **Camarón**

AÑO	EXPORTACIÓN
2007	38,61%
2008	36,91%

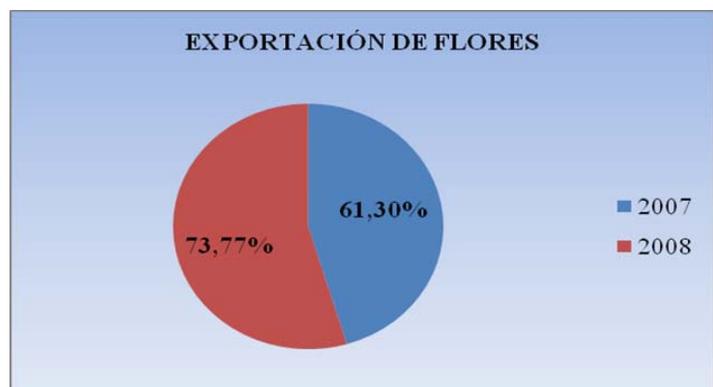


*Fuente:* Banco Central del Ecuador  
*Elaborado por:* Ana Belén Suárez

El gráfico indica que existe un decrecimiento en un 1,70% del año 2007 al 2008 en la exportación de camarón hacia Estados Unidos. Como se puede observar la disminución es mínima y entre las causas de la reducción de las exportaciones se encuentra la crisis económica que atravesaba Estados Unidos, en la que dicho país disminuyó su poder de compra y consumo del producto ecuatoriano, ya que, el camarón no formaba parte de los productos de la canasta básica estadounidense.

### **Flores**

AÑO	EXPORTACIÓN
2007	61,30%
2008	73,77%

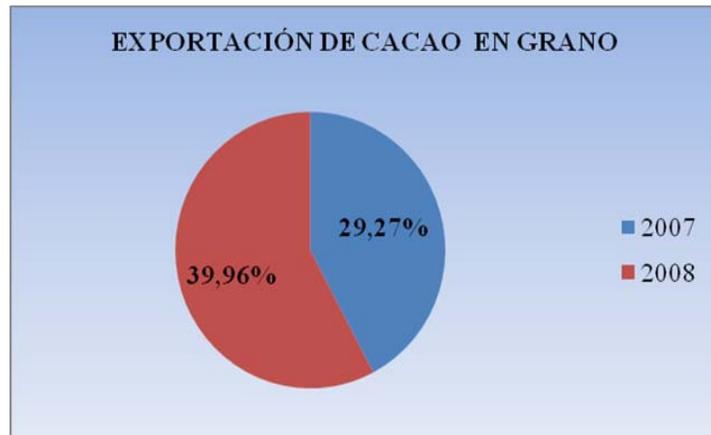


*Fuente:* Banco Central del Ecuador  
*Elaborado por:* Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que existe un incremento en un 12,47% del año 2007 al 2008 en la exportación de flores hacia Estados Unidos. El aumento es considerable y esto demuestra que las ventas fueron exitosas especialmente en la época de San Valentín, Día de la Mujer y Día de la Madre, donde más acogida tiene el producto ecuatoriano, principalmente las rosas, e indica que la exportación de flores aún no se ha visto afectada por la crisis económica estadounidense.

### Cacao en Grano

AÑO	EXPORTACIÓN
2007	29,27%
2008	39,96%

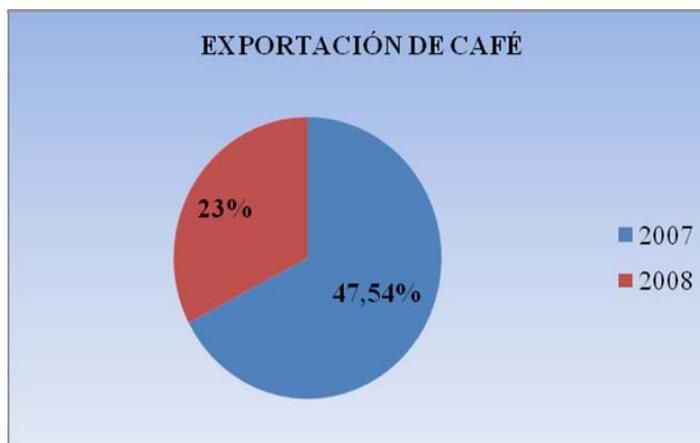


*Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez*

El gráfico señala que existe un incremento en un 10,69% del año 2007 al 2008 en la exportación de cacao en grano hacia Estados Unidos. El aumento es significativo y se debe a que incrementó el consumo y preferencia del producto ecuatoriano en ese país. El cacao ecuatoriano exportado es el cacao fino y de aroma con características únicas, exportándose de igual manera, pero en menor proporción pasta de cacao, cacao en polvo y chocolates, siendo el chocolate oscuro el de mayor demanda.

## Café

AÑO	EXPORTACIÓN
2007	47,54%
2008	23%



*Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez*

A través del gráfico se puede observar que existe un decrecimiento considerable en un 24,54% del año 2007 al 2008 en la exportación de café hacia Estados Unidos. Entre las causas de la disminución se encuentra la temporada invernal que sufrió el país desde principios de 2008, que ocasionó derrumbes, carreteras en mal estado, retrasos, incremento en el costo de los fletes, y por otra parte la crisis económica de Estados Unidos, que contribuyeron a que la exportación de café disminuya y que también la producción de café en el Ecuador cayera un 2%.

## Atún

AÑO	EXPORTACIÓN
2007	15,66%
2008	8,17%



*Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Mediante el gráfico se puede observar que existe un decrecimiento en un 7,49% del año 2007 al 2008 en la exportación de atún hacia Estados Unidos. La

disminución de las exportaciones de atún se debe a la crisis económica que atravesaba Estados Unidos, en la que dicho país disminuyó su poder de compra y consumo del producto ecuatoriano, ya que, el atún no formaba parte de los productos de la canasta básica estadounidense. Principalmente disminuyeron las ventas de atún en conserva y lomos precocidos.

### Madera

AÑO	EXPORTACIÓN
2007	48,60%
2008	40,93%

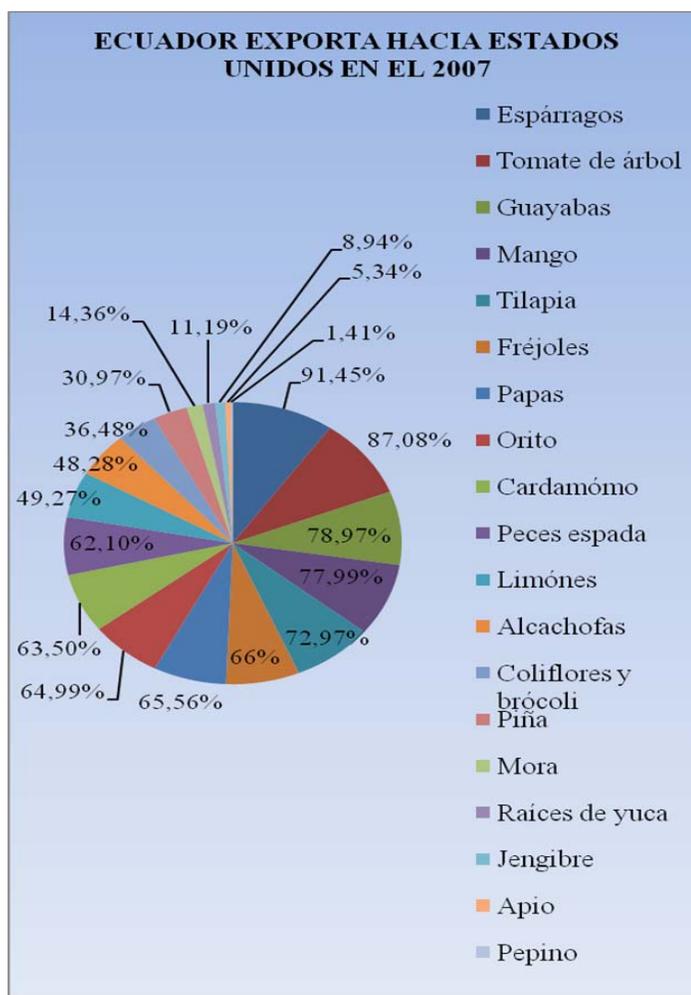


*Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Por medio del gráfico se observa que existe un decrecimiento en un 7,67% del año 2007 al 2008 en la exportación de madera hacia Estados Unidos. La disminución de las exportaciones de madera se debe a la crisis económica que atravesaba Estados Unidos, en la que dicho país disminuyó su poder de compra respecto al producto ecuatoriano, ya que, la madera no formaba parte de los productos de la canasta básica estadounidense. Principalmente disminuyeron las ventas de balsa, utilizado para la construcción de chalecos salvavidas y tablas de surf.

### 4.3.2 Exportaciones No Tradicionales Primarias

PRODUCTOS NO TRADICIONALES PRIMARIOS	
Espárragos	91,45%
Tomate de árbol	87,08%
Guayabas	78,97%
Mango (variedades Tommy Atkins, Haden, Kent, y Keitt)	77,99%
Tilapia	72,97%
Fréjoles	66,00%
Papas	65,56%
Orito	64,99%
Cardamómo	63,50%
Peces espada	62,10%
Limónes (variedad Citrus limón, Citrus limonum)	49,27%
Alcachofas	48,28%
Coliflores y brócoli	36,48%
Piña (especie Gold "Extra Sweet" MD2)	30,97%
Mora (géneros Rubus y Rosa)	14,36%
Raíces de yuca	11,19%
Jengibre	8,94%
Apio	5,34%
Pepino	1,41%
Entre otros	

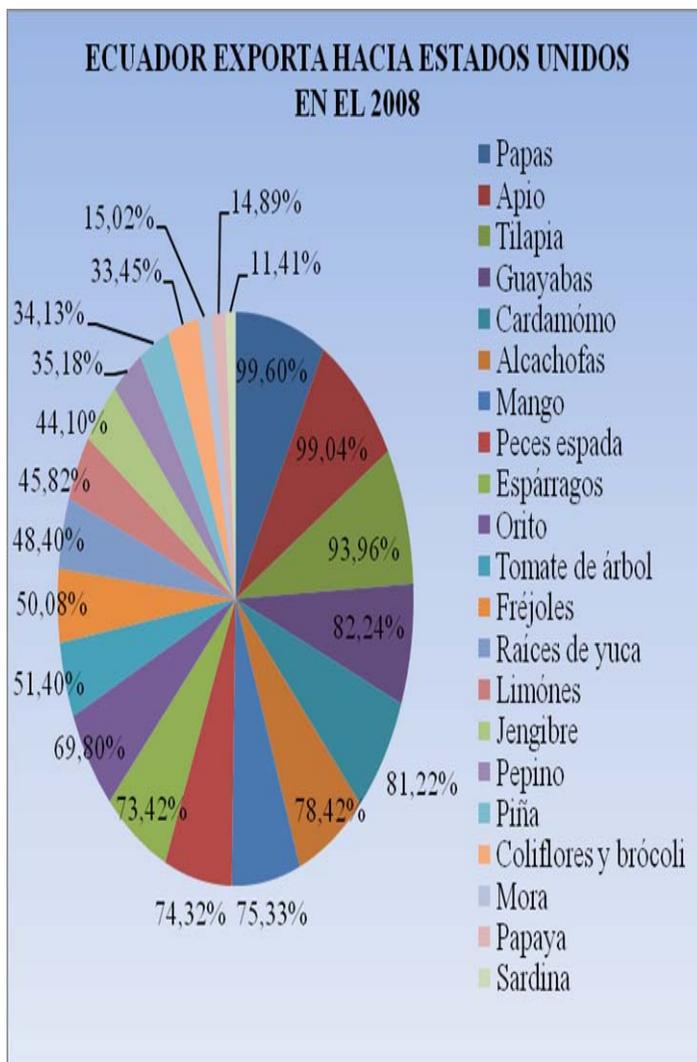


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

En el presente gráfico se puede observar que Ecuador exporta en gran porcentaje hacia Estados Unidos, casi el total de su producción se dirige a este país.

Ecuador exporta en gran cantidad espárragos, seguido de tomate de árbol, guayabas, mango, tilapia, entre otros; y en menor medida raíces de yuca, jengibre, apio, pepino, entre otros; como productos no tradicionales primarios durante el año 2007.

<b>PRODUCTOS NO TRADICIONALES PRIMARIOS</b>	
Papas	99,60%
Apio	99,04%
Tilapia	93,96%
Guayabas	82,24%
Cardamómo	81,22%
Alcachofas	78,42%
Mango (variedades Tommy Atkins, Haden, Kent, y Keitt)	75,33%
Peces espada	74,32%
Espárragos	73,42%
Orito	69,80%
Tomate de árbol	51,40%
Fréjoles	50,08%
Raíces de yuca	48,40%
Limónes (variedad Citrus limón, Citrus limonum)	45,82%
Jengibre	44,10%
Pepino	35,18%
Piña (especie Gold "Extra Sweet" MD2)	34,13%
Coliflores y brócoli	33,45%
Mora (géneros Rubus y Rosa)	15,02%
Papaya	14,89%
Sardina	11,41%
Entre otros	



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

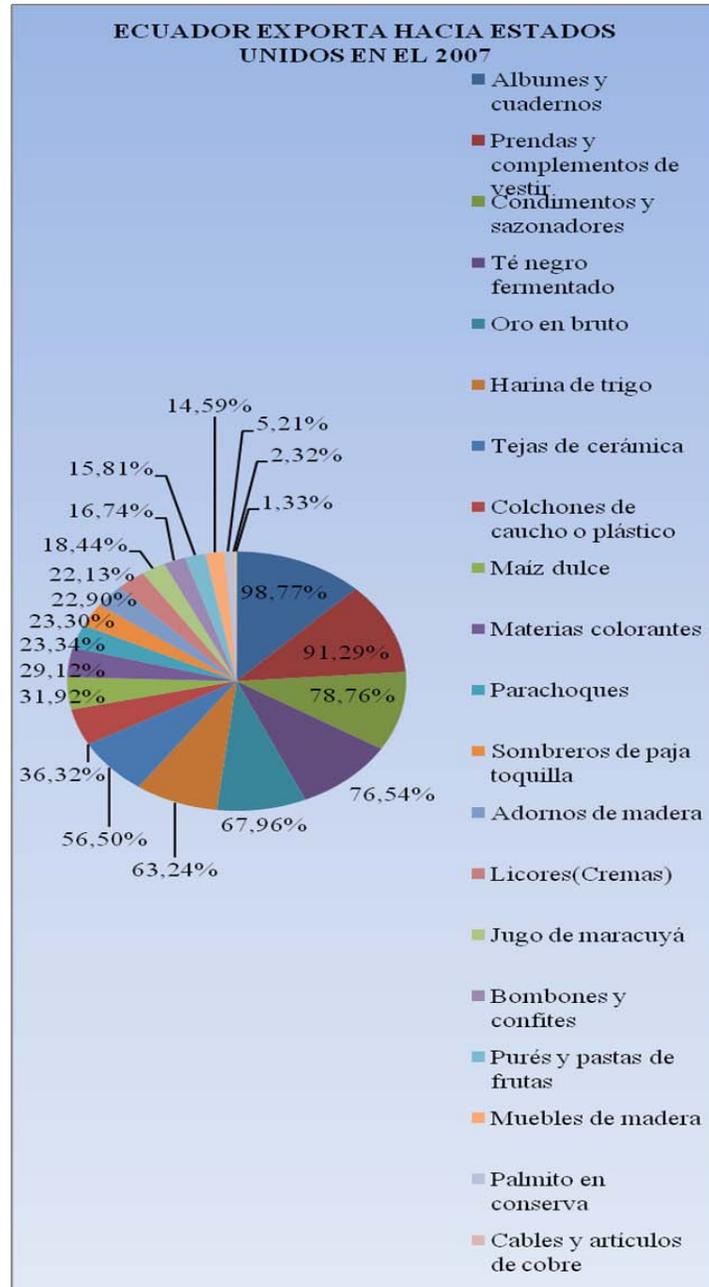
Mediante este gráfico se puede observar que Ecuador continúa exportando en gran porcentaje hacia Estados Unidos, pero a diferencia del 2007 exporta otros productos o los mismos en mayor o menor medida que igualmente tienen mucha acogida. De igual manera, casi el total de la producción ecuatoriana se dirige a este destino.

Ecuador exporta en gran cantidad papas, seguido del apio, tilapia, guayabas, cardamómo, entre otros; y en menor medida mora, papaya, sardina, entre otros;

como productos no tradicionales primarios durante el año 2008. Debido a que el aroma, calidad y sabor de los productos ecuatorianos son incomparables.

### 4.3.3 Exportaciones No Tradicionales Industrializadas

PRODUCTOS NO TRADICIONALES INDUSTRIALIZADOS	
Albumnes y cuadernos	98,77%
Prendas y complementos de vestir (panty-medias, calcetines, camisas, blusas, etc)	91,29%
Condimentos y sazonadores	78,76%
Té negro fermentado	76,54%
Oro en bruto	67,96%
Harina de trigo	63,24%
Tejas de cerámica	56,50%
Colchones de caucho o plástico	36,32%
Maíz dulce	31,92%
Materias colorantes de origen vegetal (flor de Marigold)	29,12%
Parachoques	23,34%
Sombreros de paja toquilla	23,30%
Adornos de madera	22,90%
Licores (Cremas)	22,13%
Jugo de maracuyá	18,44%
Bombones y confites	16,74%
Purés y pastas de frutas	15,81%
Muebles de madera	14,59%
Palmito en conserva	5,21%
Cables y	2,32%



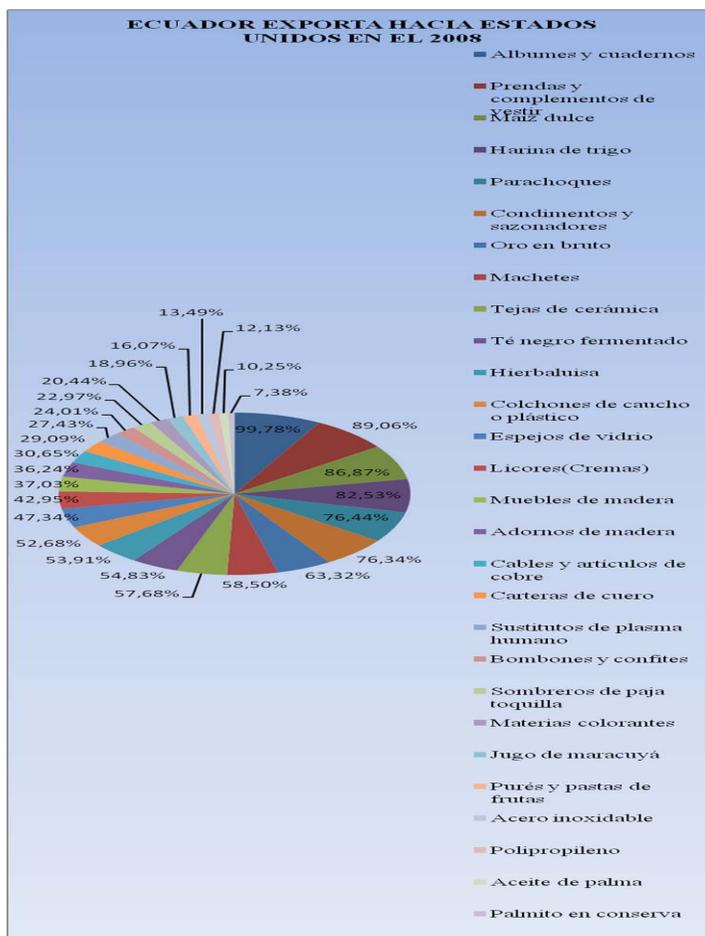
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

artículos de cobre	
Carteras de cuero	1,33%
Entre otros	

A través del gráfico se puede inferir que Ecuador también exporta en gran porcentaje productos no tradicionales industrializados hacia Estados Unidos. De la misma forma, casi el total de la producción nacional va hacia este país.

Exporta en gran cantidad albumes y cuadernos, prendas y complementos de vestir, condimentos y sazonzadores, té negro fermentado, entre otros; y en menor proporción palmito en conserva, cables y artículos de cobre, carteras de cuero, entre otros; durante el año 2007.

<b>PRODUCTOS NO TRADICIONALES INDUSTRIALIZADOS</b>	
Albumes y cuadernos	99,78%
Prendas y complementos de vestir (panty-medias, calcetines, camisas, blusas, etc)	89,06%
Maíz dulce	86,87%
Harina de trigo	82,53%
Parachoques	76,44%
Condimentos y sazonzadores	76,34%
Oro en bruto	63,32%
Machetes	58,50%
Tejas de cerámica	57,68%
Té negro fermentado	54,83%
Hierbaluisa	53,91%
Colchones de caucho o plástico	52,68%
Espejos de vidrio	47,34%
Licores (Cremas)	42,95%
Muebles de madera	37,03%
Adornos de madera	36,24%
Cables y artículos de cobre	30,65%
Carteras de cuero	29,09%



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Sustitutos de plasma humano	27,43%
Bombones y confites	24,01%
Sombreros de paja toquilla	22,97%
Materias colorantes de origen vegetal (flor de Marigold)	20,44%
Jugo de maracuyá	18,96%
Purés y pastas de frutas	16,07%
Acero inoxidable	13,49%
Polipropileno	12,13%
Aceite de palma	10,25%
Palmito en conserva	7,38%
Entre otros	

El gráfico muestra que Ecuador continúa exportando en gran porcentaje productos no tradicionales industrializados hacia Estados Unidos, pero a diferencia del 2007 exporta otros productos o los mismos en mayor o menor medida, que igualmente tienen mucha demanda. De la misma manera, casi el total de la producción nacional se dirige a este destino.

Exporta en gran cantidad albumnes y cuadernos, prendas y complementos de vestir, maíz dulce, harina de trigo, entre otros; y en menor proporción acero inoxidable, polipropileno<sup>95</sup>, aceite de palma, palmito en conserva, entre otros; durante el año 2008.

#### 4.3.4 Servicios

##### Software

Se exportó cerca de un 30% en software a Estados Unidos entre el año 2007 y 2008.

##### Turismo

---

<sup>95</sup> Es el polímero termoplástico, cristalino, que se obtiene de la polimerización del propileno (hidrocarburo incoloro e inodoro). Es utilizado para empaques de alimentos, tejidos, equipo de laboratorio, componentes automotrices y películas transparentes. Tiene gran resistencia a los solventes químicos, como los ácidos. Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Polipropileno>

Es un sector con gran potencial para crecer en términos de atracción de divisas y promoción de proyectos de inversión turística nacional y extranjera, por lo que el Ministerio de Turismo en coordinación con la empresa Metropolitana Quito Turismo lanzó dos programas desde el 2008: "Meet Ecuador" (Conoce Ecuador) y "See Ecuador" (Mira al Ecuador). Con el propósito de atraer más turistas estadounidenses y canadienses.

El programa "Meet Ecuador" (Conoce Ecuador) pretende informar y educar a los agentes de viaje y tour operadores que venden Ecuador o que empiezan a interesarse por el destino Ecuador, incentivar la comercialización del país, sus productos, los diferentes tipos de turismo y la calidad de servicio que se puede brindar y que satisface las necesidades del mercado norteamericano.

Actualmente alrededor de unas 40 empresas promocionan el Ecuador en Estados Unidos, lo cual ha generado la visita de 250 mil turistas de los países del norte anualmente.

Mientras el programa "See Ecuador" (conoce Ecuador) pretende atraer a los tour operadores y agentes de viajes norteamericanos al Ecuador, para que participen en citas de negocios con empresas privadas y constaten por si mismos las facilidades e infraestructura de los diferentes destinos de interés en el país y, finalmente, incorporen al destino Ecuador en sus ofertas turísticas.

Estados Unidos ocupa el primer lugar como mercado emisor de turistas para el país, a septiembre de 2008 se registró un ingreso de 193 mil 331 turistas norteamericanos.

Según el Ministerio de Turismo el 25% de turistas provino de Estados Unidos; seguido de Colombia y Perú con 16%; España con 6%; Chile, Cuba, Reino Unido y Canadá con 3%; y, Argentina y Venezuela con el 2% durante el 2007 y 2008.

#### 4.4 Exportaciones del Ecuador a Estados Unidos en el 2009

Durante el año 2009, las exportaciones de Ecuador hacia Estados Unidos fueron de USD\$4.571.267,24 miles de dólares. Se registró una disminución en USD\$3.778.910,72 miles de dólares en comparación con el 2008.

El año 2009 fue donde se registró más disminución de las exportaciones hacia ese país debido a la crisis económica que atravesaba Estados Unidos y por lo tanto disminuyó su poder de compra respecto a los productos ecuatorianos.

Según la Cámara de Industriales de Pichincha para el primer semestre del 2009, las exportaciones se contrajeron en un 41,8%.

##### 4.4.1 Exportaciones Tradicionales

PRODUCTOS TRADICIONALES	
Cacao en Grano	47,57%
Petróleo	46,15%
Flores	41,52%
Camarón	40%
Madera	39,91%
Banano	21,55%
Café	19,28%
Atún	8,45%



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Este gráfico indica que las exportaciones de productos tradicionales hacia Estados Unidos durante el 2009 disminuyeron considerablemente debido a la recesión económica que sufrió Estados Unidos a inicios de diciembre de 2007 y que afectaron a nuestro país desde octubre del 2008 hasta la actualidad. Principalmente el petróleo que en comparación con el 2008 decreció en un 16,37%, produciéndose entre enero a octubre de 2009 una caída del precio de petróleo en 47% y del volumen de exportación en 6%, ubicándose el precio promedio del barril de crudo en USD\$ 49,26 para el mismo periodo. En parte, por el pedido nuevamente de recorte de 8.000 barriles diarios de petróleo dispuesto por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) al país desde

enero del 2009 con el fin de frenar la caída de precios de crudo en el mercado internacional, Ecuador tuvo que reducir su producción de 501.00 a 493.000 barriles diarios.

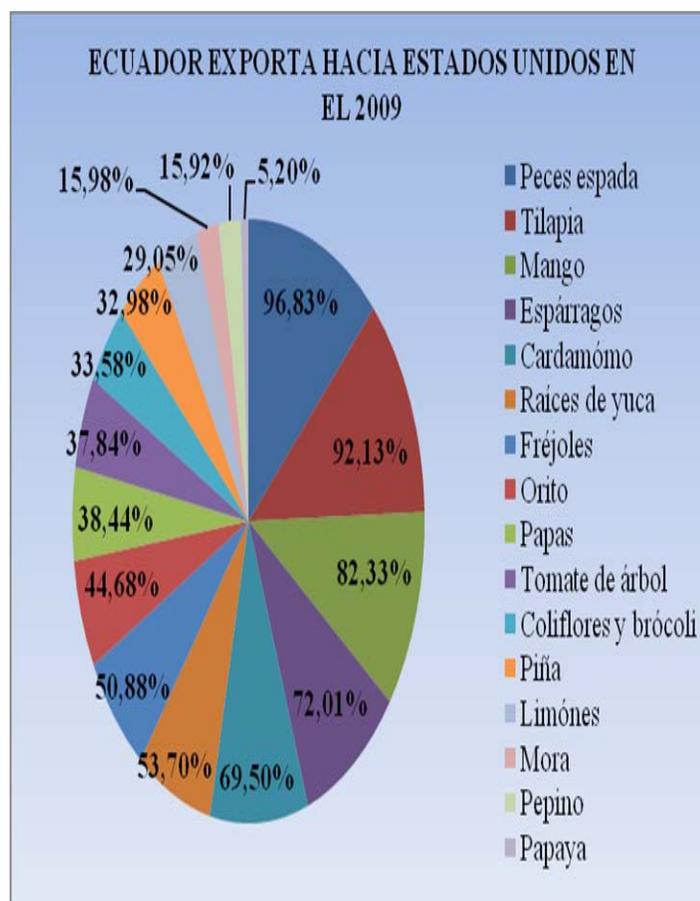
También se vió afectada la exportación de flores que disminuyó en un 32,25% en relación con el 2008, ocasionando que los precios cayeran en un 15%, siendo otra de las causas el fuerte invierno que vivió Norteamérica y Europa, que produjo el cierre de aeropuertos y vías, debido a los altos niveles de nieve y retrasos para que el producto llegue a su destino y además el ingreso de flores de mala calidad al mercado internacional y la producción adelantada de rosas por causa del intenso verano en el país.

De igual manera, la exportación de café disminuyó en 3,72% en relación con el 2008, donde apenas 781.167 sacos de café se exportaron hasta septiembre del 2009. Igualmente, la exportación de madera decreció en 1,02% en comparación con el 2008.

Sin embargo, las exportaciones de banano se incrementaron en 3,85% en relación al 2008, así como el atún pero en tan solo 0,28% y el camarón en 3,09%, pero registró una pérdida de alrededor \$10 millones respecto al mes de noviembre de 2008.

#### 4.4.2 Exportaciones No Tradicionales Primarias

PRODUCTOS NO TRADICIONALES PRIMARIOS	
Peces espada	96,83%
Tilapia	92,13%
Mango (variedades Tommy Atkins, Haden, Kent, y Keitt)	82,33%
Espárragos	72,01%
Cardamómo	69,50%
Raíces de yuca	53,70%
Fréjoles	50,88%
Orito	44,68%
Papas	38,44%
Tomate de árbol	37,84%
Coliflores y brócoli	33,58%
Piña (especie Gold "Extra Sweet" MD2)	32,98%
Limones (variedad Citrus limón, Citrus limonum)	29,05%
Mora (géneros Rubus y Rosa)	15,98%
Pepino	15,92%
Papaya	5,20%
Entre otros	



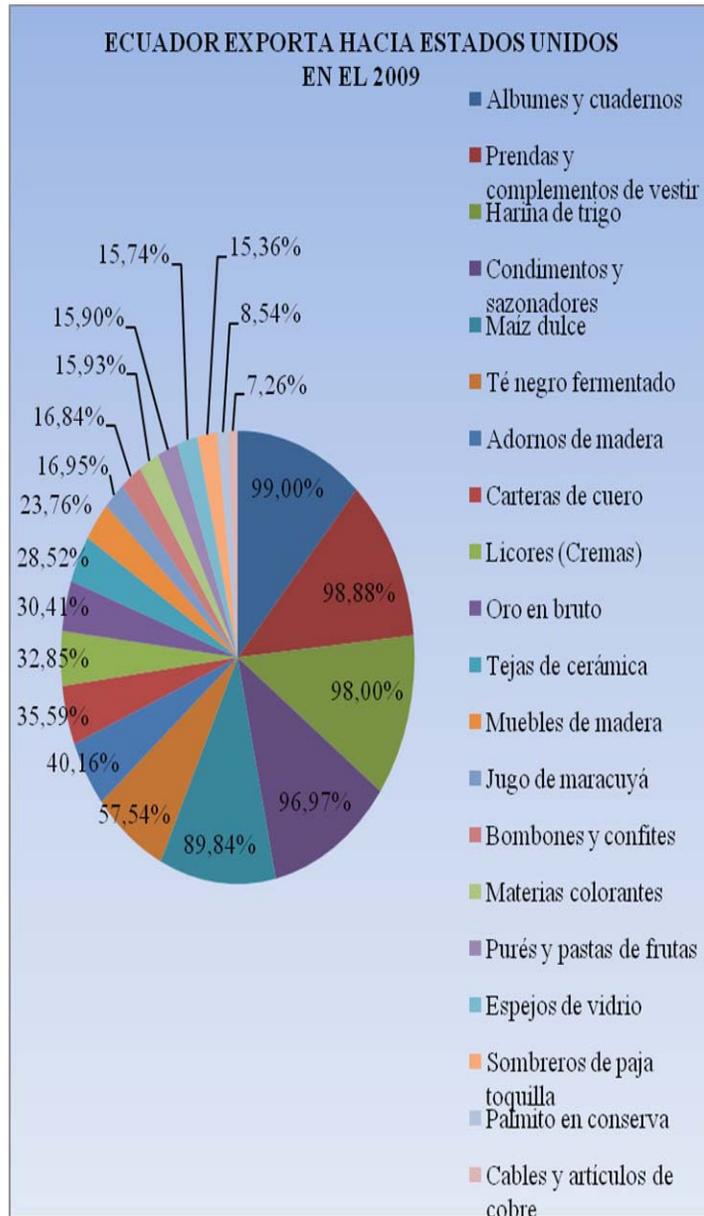
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Por medio de este gráfico se observa que Ecuador continúa exportando en gran porcentaje hacia Estados Unidos, pero a diferencia del 2008, exporta otros productos o los mismos en mayor o menor medida que igualmente tienen mucha acogida, pese a la crisis económica estadounidense. De igual manera, casi el total de la producción ecuatoriana se dirige a este destino.

Ecuador exporta en gran cantidad peces espada, seguido de tilapia, mango, espárragos, entre otros; y en menor medida limones, mora, pepino, papaya, entre otros; como productos no tradicionales primarios durante el año 2009. Debido a que el aroma, calidad y sabor de los productos ecuatorianos son incomparables.

#### 4.4.3 Exportaciones No Tradicionales Industrializadas

PRODUCTOS NO TRADICIONALES INDUSTRIALIZADOS	
Albúmenes y cuadernos	99,00%
Prendas y complementos de vestir (panty-medias, calcetines, camisas, blusas, etc)	98,88%
Harina de trigo	98,00%
Condimentos y sazonadores	96,97%
Maíz dulce	89,84%
Té negro fermentado	57,54%
Adornos de madera	40,16%
Carteras de cuero	35,59%
Licores (Cremas)	32,85%
Oro en bruto	30,41%
Tejas de cerámica	28,52%
Muebles de madera	23,76%
Jugo de maracuyá	16,95%
Bombones y confites	16,84%
Materias colorantes de origen vegetal (flor de Marigold)	15,93%
Purés y pastas de frutas	15,90%
Espejos de vidrio	15,74%
Sombreros de paja toquilla	15,36%
Palmito en conserva	8,54%
Cables y artículos de cobre	7,26%
Entre otros	



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

En el gráfico se puede observar que Ecuador continúa exportando en gran porcentaje productos no tradicionales industrializados hacia Estados Unidos, pero a diferencia del 2008 exporta otros productos o los mismos en mayor o menor medida, que igualmente tienen mucha demanda, pese a la crisis económica estadounidense. De la misma manera, casi el total de la producción nacional se dirige a este destino.

Exporta en gran cantidad albumes y cuadernos, prendas y complementos de vestir, harina de trigo, condimentos y sazonadores, maíz dulce, entre otros; y en menor proporción sombreros de paja toquilla, palmito en conserva, cables y artículos de cobre, entre otros; durante el año 2009.

#### **4.4.4 Servicios**

##### **Software y Turismo**

Las exportaciones de software y turismo también se vieron afectadas por la crisis económica estadounidense durante el 2009.

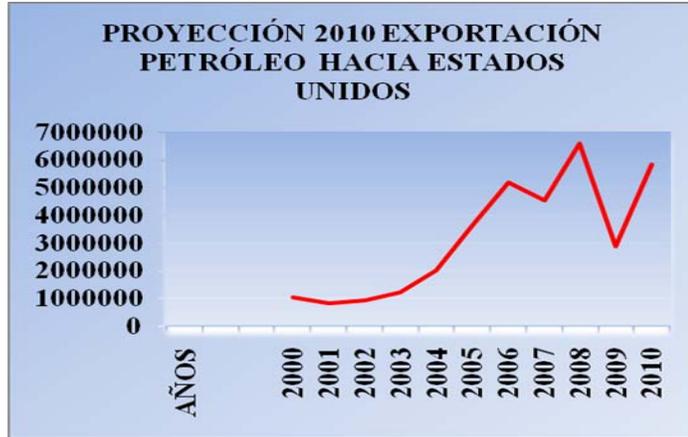
La exportación de software se redujo en un 15% en relación con el 2007 y 2008. Mientras el turismo en el primer semestre de 2009, bajó 1,49%; con relación al mismo período de 2008. Si bien es cierto el descenso de flujo de turistas hacia el país es mínimo, pero las agencias de viaje ya registran pérdidas, es decir, de las 10 ventas que tenían al día, en la actualidad son una cada dos días.

Cabe recalcar, que el 25% de los turistas provienen de Estados Unidos, seguido de Colombia y Perú con 16%; España con 6%; Chile, Cuba, Reino Unido y Canadá con 3%; y, Argentina y Venezuela con el 2%.

## 4.5 Proyección de Exportaciones del Ecuador a Estados Unidos para el 2010.

### 4.5.1 Proyección Exportaciones Tradicionales

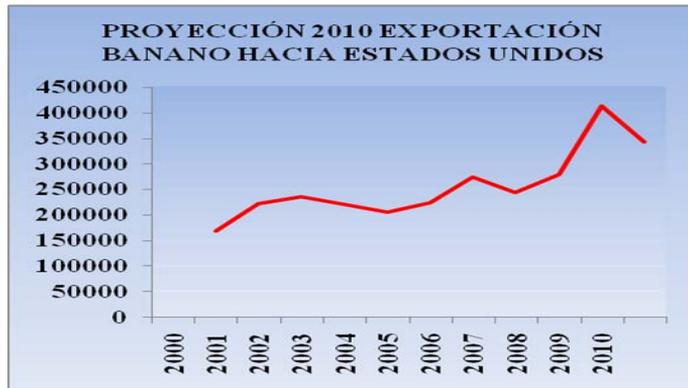
AÑOS	EXPORTACIÓN PETRÓLEO (Miles de Dólares)
2000	1.049.493,22
2001	821.654,19
2002	922.185,01
2003	1.214.466,70
2004	2.007.400,43
2005	3.625.848,84
2006	5.214.565,85
2007	4.542.353,92
2008	6.606.783,53
2009	2.899.592,14
2010	5.852.647,25



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que existe un crecimiento de la exportación de petróleo hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 2,02%.

AÑO	EXPORTACIÓN BANANO (Miles de Dólares)
2000	167.930,83
2001	221.084,47
2002	235.229,93
2003	220.593,76
2004	204.502,22
2005	223.194,66
2006	274.025,84
2007	243.443,34
2008	279.409,58
2009	413.541,79
2010	342.923,31



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

El gráfico nos demuestra que existe un decrecimiento de la exportación de banano hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 una disminución del 0,83%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN CAMARÓN (Miles de Dólares)</b>
2000	133.165,73
2001	165.228,22
2002	152.038,70
2003	181.552,88
2004	182.213,90
2005	228.253,28
2006	286.444,03
2007	252.577,96
2008	194.670,80
2009	188.152,31
2010	248.575,99



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Este gráfico indica que existe un crecimiento de la exportación de camarón hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,32%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN FLORES (Miles de Dólares)</b>
2000	93.162,15
2001	114.497,97
2002	149.597,48
2003	162.259,61
2004	169.731,37
2005	175.405,87
2006	177.354,85
2007	196.838,71
2008	403.024,34
2009	186.418,09
2010	287.700,86



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

El gráfico presenta que existe un crecimiento de la exportación de flores hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,54%.

AÑOS	EXPORTACIÓN CACAO EN GRANO (Miles de Dólares)
2000	8.785,54
2001	19.159,66
2002	29.198,65
2003	41.606,31
2004	38.937,89
2005	39.642,05
2006	32.158,86
2007	57.454,38
2008	79.716,93
2009	159.296,59
2010	113.667,05



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Se observa que existe un decrecimiento de la exportación de cacao en grano hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 una disminución del 0,71%.

AÑOS	EXPORTACIÓN CAFÉ (Miles de Dólares)
2000	9.998,87
2001	7.964,48
2002	5.171,65
2003	5.937,86
2004	8.796,60
2005	4.876,67
2006	16.425,35
2007	12.262,80
2008	4.958,76
2009	8.987,63
2010	9.633,30



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que existe un crecimiento de la exportación de café hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,07%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN ATÚN (Miles de Dólares)</b>
2000	6.996,09
2001	40.856,10
2002	80.102,62
2003	118.972,71
2004	73.359,59
2005	80.174,36
2006	80.133,65
2007	58.581,46
2008	39.508,08
2009	28.234,33
2010	59.505,23



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

A través del gráfico se percibe un crecimiento de la exportación de atún hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 2,11%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN MADERA (Miles de Dólares)</b>
2000	12.766,19
2001	13.778,87
2002	15.444,42
2003	19.073,77
2004	23.952,69
2005	20.821,87
2006	24.288,32
2007	22.190,29
2008	26.573,94
2009	18.823,76
2010	26.115,61



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

El gráfico muestra que existe un crecimiento de la exportación de madera hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,39%.

#### 4.5.2 Proyección Exportaciones No Tradicionales Primarias

AÑOS	EXPORTACIÓN MANGO (Miles de Dólares)
2000	6.965,17
2001	7.812,39
2002	9.363,04
2003	12.895,55
2004	11.722,63
2005	12.242,86
2006	14.827,68
2007	16.501,47
2008	11.907,36
2009	17.947,47
2010	17.869,04



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que existe un decrecimiento de la exportación de mango hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 una disminución del 1%.

AÑOS	EXPORTACIÓN ESPÁRRAGOS (Miles de Dólares)
2000	74,06
2001	154,75
2002	98,56
2003	51,89
2004	274,70
2005	291,12
2006	471,21
2007	537,96
2008	431,72
2009	331,23
2010	529,21



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Este gráfico indica que existe un crecimiento de la exportación de espárragos hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,60%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN RAÍCES DE YUCA (Miles de Dólares)</b>
2000	261,81
2001	452,74
2002	714,15
2003	159,80
2004	420,37
2005	2.114,94
2006	190,08
2007	291,20
2008	1.880,08
2009	1.207,11
2010	1.374,89



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que existe un crecimiento de la exportación de raíces de yuca hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,14%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN COLIFLOR Y BRÓCOLI (Miles de Dólares)</b>
2000	773,81
2001	3.341,92
2002	5.083,38
2003	8.574,43
2004	10.645,68
2005	9.996,86
2006	14.423,29
2007	19.130,83
2008	19.036,18
2009	19.081,36
2010	23.067,53



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Por medio del gráfico se puede observar que existe un crecimiento de la exportación de coliflor y brócoli hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,21%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN TOMATE DE ÁRBOL (Miles de Dólares)</b>
2000	0,96
2001	0,76
2002	2,93
2003	9,24
2004	5,38
2005	1,96
2006	6,54
2007	44,21
2008	32,43
2009	20,25
2010	32,14



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

El gráfico muestra que existe un crecimiento de la exportación de tomate de árbol hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,59%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN PIÑA (Miles de Dólares)</b>
2000	1.399,36
2001	2.379,70
2002	7.270,94
2003	11.813,97
2004	10.712,02
2005	13.070,91
2006	12.241,84
2007	11.635,76
2008	12.487,03
2009	14.573,03
2010	16.917,82



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Por medio de este gráfico se observa que existe un crecimiento de la exportación de piña hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,16%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN MORA (Miles de Dólares)</b>
2000	1,28
2001	0,89
2002	7,56
2003	11,51
2004	58,71
2005	2,84
2006	18,06
2007	5,66
2008	3,37
2009	1,61
2010	10,30



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que existe un crecimiento de la exportación de mora hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 6,40%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN PAPAYA (Miles de Dólares)</b>
2000	12,48
2001	10,49
2002	10,74
2003	47,58
2004	180,02
2005	69,35
2006	3,13
2007	21,48
2008	82,07
2009	5,95
2010	52,73

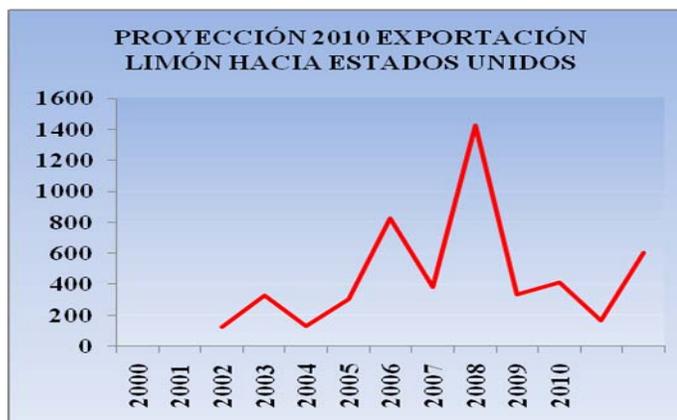


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Este gráfico indica que existe un crecimiento de la exportación de papaya hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 8,86%.

AÑOS	EXPORTACIÓN LIMÓN (Miles de Dólares)
2000	122,91
2001	327,77
2002	126,88
2003	302,63
2004	828,35
2005	383,51
2006	1.429,00
2007	331,16
2008	409,72
2009	166,95
2010	607,08



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Por medio de este gráfico se observa que existe un crecimiento de la exportación de limón hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 3,64%.

AÑOS	EXPORTACIÓN PEPINO (Miles de Dólares)
2000	52,07
2001	0,75
2002	8,41
2003	3,00
2004	28,14
2005	11,86
2006	1,32
2007	12,55
2008	20,02
2009	27,38
2010	13,62



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

El gráfico muestra que existe un decrecimiento de la exportación de pepino hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 una disminución del 0,50%.

AÑOS	EXPORTACIÓN FRÉJOL (Miles de Dólares)
2000	104,99
2001	366,90
2002	364,06
2003	374,93
2004	217,32
2005	794,94
2006	354,45
2007	439,61
2008	426,83
2009	351,51
2010	497,29



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que existe un crecimiento de la exportación de fréjol hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,41%.

#### 4.5.3 Proyección Exportaciones No Tradicionales Industrializadas

AÑOS	EXPORTACIÓN PRENDAS DE VESTIR (Miles de Dólares)
2000	142,03
2001	354,14
2002	328,52
2003	426,92
2004	195,10
2005	144,40
2006	225,81
2007	343,84
2008	398,22
2009	631,76
2010	457,03



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Por medio de este gráfico se infiere que existe un decrecimiento de la exportación de prendas de vestir hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 una disminución del 0,72%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN HARINA DE TRIGO (Miles de Dólares)</b>
2000	24,88
2001	31,44
2002	58,03
2003	42,74
2004	42,77
2005	68,93
2006	81,97
2007	68,81
2008	160,60
2009	145,12
2010	145,33



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que existe un crecimiento de la exportación de harina de trigo hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN TÉ NEGRO FERMENTADO (Miles de Dólares)</b>
2000	602,75
2001	734,47
2002	540,77
2003	555,33
2004	508,88
2005	599,58
2006	545,22
2007	488,08
2008	305,04
2009	462,37
2010	385,17



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Este gráfico indica que existe un decrecimiento de la exportación de té negro fermentado hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 una disminución del 0,83%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN CONDIMENTOS Y SAZONADORES (Miles de Dólares)</b>
2000	219,75
2001	455,15
2002	1.381,62
2003	570,59
2004	698,50
2005	654,67
2006	724,50
2007	779,45
2008	613,56
2009	877,47
2010	845,37



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

El gráfico señala que existe un decrecimiento de la exportación de condimentos y sazonadores hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 una disminución del 0,96%.

<b>AÑOS</b>	<b>EXPORTACIÓN ORO EN BRUTO (Miles de Dólares)</b>
2000	911,25
2001	9,06
2002	155,38
2003	225,86
2004	1.692,01
2005	694,31
2006	12.339,70
2007	45.581,12
2008	51.320,22
2009	16.243,08
2010	38.238,44



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que existe crecimiento de la exportación de oro en bruto hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 2,35%.

AÑOS	EXPORTACIÓN SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA (Miles de Dólares)
2000	957,43
2001	913,41
2002	844,99
2003	735,39
2004	731,10
2005	688,16
2006	699,89
2007	676,90
2008	630,99
2009	507,68
2010	504,77



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

El gráfico demuestra que existe decrecimiento de la exportación de sombreros de paja toquilla hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 una disminución del 0,99%.

AÑOS	EXPORTACIÓN PALMITO EN CONSERVA (Miles de Dólares)
2000	1.075,22
2001	2.036,37
2002	1.516,60
2003	2.090,86
2004	2.161,52
2005	2.940,38
2006	2.810,14
2007	3.513,96
2008	5.358,22
2009	4.613,01
2010	5.078,85



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Este gráfico indica que existe crecimiento de la exportación de palmito en conserva hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 un incremento del 1,10%.

AÑOS	EXPORTACIÓN JUGO DE MARACUYÁ (Miles de Dólares)
2000	3.074,12
2001	4.501,75
2002	4.127,50
2003	4.735,94
2004	6.682,52
2005	7.632,67
2006	10.699,07
2007	11.334,46
2008	8.806,53
2009	13.451,60
2010	13.451,45



*Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Mediante el gráfico se puede observar que existe decrecimiento de la exportación de jugo de maracuyá hacia Estados Unidos. Se proyecta para el 2010 una disminución del 1%.

## CAPÍTULO V: REPERCUSIONES EN LOS ECUATORIANOS

### 5.1 Empresas Ecuatorianas que Exportan a los Estados Unidos y Empresas afines a cada sector.

#### Exportador de Petróleo

PETROECUADOR - Empresa Estatal Petróleos del Ecuador
--

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Empresa estatal ecuatoriana, creada el 26 de septiembre de 1989, encargada de todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. El Estado directamente por medio de Petroecuador o por contratos de asociación con terceros asume la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos en el territorio nacional y mar territorial.

#### PETROECUADOR filiales

- **Petroproducción:** encargada de la exploración y explotación de hidrocarburos
- **PetroIndustrial:** dedicada a la industrialización de petróleo
- **Petrocomercial:** que opera el transporte y comercialización de productos refinados en el mercado interno<sup>96</sup>.

Empresas afines dedicadas a las actividades relacionadas con la extracción de petróleo y de gas, entre otras:

AGIP OIL ECUADOR BV
PETREX S.A. ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
PETROBELL INC-GRANTMINING SA
PETROBELL. INC.
PETROENERGY CIA LTDA
PETROLEUM TUBULAR INSPECTION S.A. P.T.I.
PETROTECH S.A.
BGP ECUADOR CO. S.A.
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

<sup>96</sup> Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Petroecuador>

## Exportadoras de Banano

EXP. BANANERA NOBOA S.A
CHIQUITA
DEL MONTE
DOLE
EXPOKIRINA S.A.
Entre otras

*Fuente:* www.explored.com.ec

*Elaborado por:* Ana Belén Suárez

Empresas afines vinculadas con el sector bananero como procesadoras, empacadoras, cartoneras, comercializadoras, agroquímicas, o personas vinculadas con el cultivo de esta fruta, entre otras.

AGRICOLA LETICIA C.A.
AGRICOLA MONTEBELLO S.A.
CAPRALBA S.A.
BANANA LIGHT BANALIGHT S.A.
BANANERA CONTINENTAL BANACONT S.A.
CARVASA S.A.
CERYC S.A.
CIA.AGRICOLA GUVEL GUAYCHA-VELEZ Y CIA.
CIMEXPRIBA S.A.
CLAVEMAX S.A.
COEXPETTER CORP.EXP. PETTER C.A.
COLBANANO S.A.
COMERCIALIZADORA PASISARA
COMERKOT S.A.
COMPAÑIA REMON EXPORT REINOSO MONDRAGON
CONSORCIO BAHAMONDE S.A.
EMPACADORA BILBO S.A
CORPCOINTRO
SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.
SOPRISA S.A.
SOUTHEXP S.A.
SUDAMEXPORT S.A.
SWEET FRUIT S.A.
SWEETBANANA S.A.
TECNIAGREX S A
TERRA SOL CORP.S.A.
THREE POINT CORPORATION S.A.
TOLUCA S.A.
TORBIERI S.A.
TRANSLATIN S.A.
TROPICAL SUN FRUIT S.A. (SUNFRUITSA)
TROPICALFRUIT EXPORT SA
TUCHOK S.A.
U.B.E.S.A. UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A.

USW BUSINESS ECUADOR S.A.
VECONSA S.A.
VENFORTI S.A.
VIMTICORP S.A.
VIOECUADOR S.A.
VITOSATRADE S.A.
VITURIN S.A.
WOULCORP S.A.
YOLEANI S.A.
YUDAFIN S.A.
ZAJIA C.A.
ZOL BANANA S.A.
ZUMBINICORP S.A.

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

### **Exportadoras Camarón**

EXPORTADORA EL ROSARIO
PROEXPO, PROCESADORA Y EXPORTADORA DE MARISCOS S.A
PROMARISCO S.A.
MARISCOS DE EXPORTACION MARDEX C.LTDA.
EXPORTAD. DE PRODUCT. DEL OCEANO OCEANPRODUCT C. L
EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A.
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Empresas vinculadas con el sector camaronero como camaronerías, empaquetadoras, procesadoras, entre otras.

PRODUMAR S.A.
PROIMEC S.A.
ESCUALEM CIA. LTDA.
PROCESADORA DEL RIO (PRORIOSA)
PCC CONGELADOS & FRESCOS
EMPACADORA FRIGO PEDERNALES EMFRIPESA
EMPACADORA GRUPO GRANMAR (EMPAGRAN)
ULTRAESPEC ESPECIES ULTRAMARINAS
TECNO CULTIVOS DE CAMARON TECMARSTAR
ESTAR C.A.
PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS
PROPEMAR S.A.
EMP. Y EX. CALVI CIA. LTDA.
CAMARONERA JENN BRIANN S.A.
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

## Exportadoras de Cacao en grano

EXPORTACIONES ACMANSA C.A.ACMANSA C.A.
MAQUITA CUSHUNCHIC
NESTLE ECUADOR S.A
CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA
UNIVERSAL & SWEETS INDUSTRIES
CASA LUKER DEL ECUADOR
ECUADOR COCOA & COFFEE ECUACOFFEE S.A.
FERRERO DEL ECUADOR S.A.
UNIVERSAL & SWEETS INDUSTRIES
ECUATORIANA DE CHOCOLATES "ECUACHOCOLATES S.A."
UNOCACE
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

## Exportadoras de Flores

EXPOFLORES
PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE FLORES SACHA ROSE CIA
EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS
CORRALES BASTIDAS CI
EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA
EXPORTISLA CIA.LTDA
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Empresas vinculadas con el sector florícola nacional, como emparadoras, floristerías, haciendas, plantaciones, florícolas, productores, entre otras.

FLOR DE ORO PLANTACIONES FLOROPLANT CIA.LTDA.
FLOR ETERNA SISA HUIAI S.A.
FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.C.C.
FLORAL WORLD S.A.
FLORALENDE CIA. LTDA.
FLORANA FARMS S.A.
FLORBIZ CIA.LTDA.
FLORCASA S.A.
FLORCEP S.A.
FLORECAL S.A.
FLORELOY S.A.
FLORES BARRAGAN RODRIGUEZ
FLORES DE DECORACION DECOFLOR S.A.
FLORES DE LA COLINA "FLODECOL S.A."

FLORES DE LA MONTANA S.A. FLODELAN
FLORES DE MACHACHI
FLORES DE MONICA FLORM CIA. LTDA.
FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A.
FLORES DE PISHIGLATA
FLORES DE TUMBABIRO S.A. FLORETUM
FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A.
FLORES DEL COTOPAXI S.A.
FLORES DEL LAGO FLORLAGO CIA. LTDA.
FLORES DEL RIO ECUADOR S.A.
FLORES DEL VALLE C..LTDA. VALLEFLOR
FLORES DEL VALLE FLODELVA S.A.
FLORES EQUINOCCIALES S.A.
FLORES GUERRERO EDGAR IVAN
FLORES HERRERA MARCO RENAN
FLORES HERRERA PABLO RENAN
FLORES LA JULIANA S.A. JULFLORSA
FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO C.LT.
FLORES MAGICAS FLORMAGIC
FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA LTDA
FLORES SANTA BARBARA CIA.LTDA.
FLORES SANTA MONICA CIA.LTDA.
FLORES SANTA MONICA S.A.
FLORES TOACASO S.A.
FLORES VERDES S.A. FLORDES
FLORES VICTORIA FLORVICS S.A.
FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A.
FLORESARAIH CIA. LTDA.
FLORESDREAMS CIA. LTDA.
FLORESSENCE S.A.
FLORHERMOSA CIA. LTDA.
FLORICOLA AZERIFLORES S.A.
FLORICOLA BLOOMINGACRES S.A.
FLORICOLA CAMILA FLOWERS CIA. LTDA.
FLORICOLA DEL AGRO ECOAGRO FARMS
FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.
FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL
FLORICOLA LAS MARIAS FLORMARE S.A.
FLORICOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA
FLORICOLA SAN ISIDRO LABRADOR FLORSANI CIA.LTDA.
FLORICUENCA S.A
FLORICULTORA JOSARFLOR S.A.
FLORISOL CIA. LTDA.
FLORSEL S.A.
FLOWER VILLAGE CIA. LTDA.
FLOWERFEST S.A.
FIorentina FLOWERS S.A.
CLARIVEL CIA.LTDA.

Entre otras
-------------

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

### **Exportadoras de Café**

NESTLE ECUADOR
ECUADOR COCOA & COFFEE ECUACOFFEE S.A.
SANTA FE JAVA S.A
CIA. DE EXP. IMP. Y REPREST. INTERCAFE S.A.
ECO-CAFE S.A.
BUSTAMANTE MORAN FREDDY RENAN
CAFECOM S.A.
FUNDACION MAQUIPUCUNA
SOLUBLES INSTANTANEOS S.A
PRODUCTOS MINERVA CIA. LTDA
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

### **Exportadoras de Atún, Filetes de pescado (fresco y congelado) y harina de pescado**

CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.
NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL NIRSA S.A.
EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A.
AQUAMAR S.A.
EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A.
EXPORTAD. DE PRODUCT. DEL OCEANO OCEANPRODUCT C. L
EXPORTADORA DEL OCEANO-OCEANEXA C.A.
EXPORTADORA MAREST C.A.
MARISCOS DE EXPORTACION MARDEX C.LTDA.
MARBELIZE S.A
TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPECA
PROEXPO, PROCESADORA Y EXPORTADORA DE MARISCOS S.A
PROMAROSA-PRODUC. DEL MAR STA. ROSA
GONDI S.A.
PESLASA S.A.
TRANSMARINA C.A.
IND.ECUAT.PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A.INEPACA
INDUSTRIAL PESQUERA STA.PRISCILA S.A.
INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA C.LTDA
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Empresas vinculadas con el sector atunero, y pesquero como empacadoras, procesadoras, conserveras, frigoríficos, industrias, entre otras.

COMUMAP S.A.
EMPACADORA GRUPO GRANMAR, S.A.
EMPAGRAN
EMPACADORA DUFER CIA LTDA
ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA
ESCUALEM CIA. LTDA.
ECCOFISH SEAFOOD S.A.
CONGELADOS ECUATORIANOS S.A.
CONGELADOS ECUATORIANOS S.A.
ECUAFISH S.A.
COMERCIAL PESQUERA CRISTIENSEN S.A.
CRIMASA "CRIADEROS DE MARISCOS S. A."
COSTAPESCA CIA.LTDA.
DENMAR S.A
PROCESADORA DEL RIO (PRORIOSA)
DISYEK S.A
DOCAPES, PESCADOS CAMARONES Y MARISCOS S.A
FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA.
FRIGOLANDIA C.A.
FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA "FRICOPES S.
FRIO Y MARISCOS CIA LTDA -FRIMAR-
IND.DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA.
EMPACADORA BILBO S.A.
PROYIMAR S.A.
PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR C. LTDA.
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

### **Exportadoras de Madera**

BALEYSPAC C.L.BALSAS,EXP.Y SER.PACIFICO
BALSEBOT BALSA ECUAT.P.BOTES Y MODELOS C.L.
INMAIA IND.MADERERA IZQUIERDO AGUILERA (ECUADOR)
PLANTACIONES DE BALSA PLANTABAL S.A.
CADENASERV S.A.
PUERTAS Y MADERAS C.LTDA
IROKO CIA. LTDA.
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.
AGLOMERADOS COTOPAXI S.A
GISELLE BAQUERO GONZALEZ GIBAGO IMP.&

EXP.
DIAB ECUADOR S.A.
FADEL S.A.
BALSERA SUDAMERICANA BALSASUD S.A
BALMANTA S.A.
INTERCOMEX CIA.LTD
PRODPAC PRODUCTOS DEL PACIFICO S.A.
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

Empresas vinculadas con el sector maderero nacional como madereras, industrias, empresas dedicadas a la fabricacion de partes y piezas de carpinteria para edificios, como al aserrado y acepilladura de madera, entre otras.

CARRUSEL CIA. LTDA.
CASTRO RIVERA TEOFILO CELESTINO
DELEG.ECUAT.DE BALSAFLEX ESPAÑA
DEL.E.B.ES,C.LTDA.
FAB. ELABOR. DE MADERA FADELMA CIA. LTDA
INDUSTRIAL MADERERA TYMBER S.A.
IND.DE MADERAS ECUATORIANAS MADEPRON
C.L
INDUSTRIA MADERERA S.A.
ELAB. BALSERA GERMANO ECUAT. C.A. EBAGEC
MADERTROP MADERAS TROPICALES C.L
MADERAS ELABORADAS ACOPIOMADEL CIA.
LTDA.
AH DISEÑO CIA. LTDA.
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

### **Exportadoras de Coliflor y Brócoli**

ECOFROZ S.A
PROVEFRUT SA.PROCESAD.DE VEGET.Y FRUTAS
TROPICALES
I.Q.F.AGROINDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.
AGROMAYA S.A.
FRESHFROZEN S.A.
NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A.
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

**Exportadoras de Piña y otras frutas (mango, guayaba, maracuyá y su concentrado, papaya, mora, tomate de árbol)**

PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. "PIRECUASA"
EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A. "EBN"
EXPORTACIONES DUREXPORTA S.A
BLIX S.A.
SUMIMUNDO S.A.
RODRIGUEZ NAVARRETE SUCRE JOSE
PLANTEIN S.A.
SEMBRIOS DE EXPORTACION SEMBRIEXPORT
EXPORTADORA DE FRUTAS Y VERDURAS SACHA EXPOSACHA S
EXPORGANIC S.A.
EXOFRUT S.A
FUTURCORP S.A.
TROPICALEXPOR S.A.
TROPIFRUTAS S.A.
TROPICALFRUIT EXPORT S.A
TROPICALFOODS S.A
NATURISA S.A.
UNION BANANEROS ECUATORIANOS S.A. "UBESA"
PIVANO S.A.
AGRICOLA VICTORIOSA SA "AGRIVICSA"
AGRICOLA SANTA MARIA S.A. AGRISAMSA
AGROINDUSTRIAL FRUTA DE LA PASION CIA.LTD.
NAVARRO VINCENT DIANA ROCIO
PILOT S.A.
REFIN S.A.
KORMAL S.A.
BONANZA FRUIT CO.S.A. CORPBONANZA
LLANO ORTIZ ELSA GUADALUPE
ITAMAREX
IMPORT.EXPORT. VALLEJO DORADO
BENITEZ PAILLACHO PATRICIA DEL CARMEN
TERRA SOL CORP. S.A.
SELECTA FRUIT S.A.
RILESA S.A.
ECONOTRANS ECUADOR S.A.
VITANUTRIORGANIC S.A.
SIEMBRA NUEVA S.A
SEVENSEAS CORP S.A.
FRUTINEXUS S.A.
FRUTAS VEGETALES CARNES C.LTDA.FRUVECA
FRUTIERREZ DEL ECUADOR
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez*

### Exportadoras de Palmito en Conserva

ECUAPALMITO S.A.
INCOPALMITO INDUST. Y CMLZ DE PALMITO SA
PALMAS PALM TRADE S.A.
ECUAVEGETAL S.A.
EXP.& IMP. PRODUSA S.A.
EXP.PROYIMAR S.A.
EXPROPALM S.A.
ECUAEXPORFOODS S.A.
ROMERO KOTRE AGRICOLA GANADERA S.A.
AGRICOLA OFICIAL S.A.AGROFICIAL
I.A.E.INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA
INAEXPO C.A
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

### Exportadoras de Prendas de vestir y tejidos, confecciones

BLACK SHEEP EXPORTS S.A
AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.
CONFECCIONES FOXHOUND S.C.C.
CONFECCIONES MANUEL EMILIO CIA LTDA.
ECUACOTTON S.A.
AGUILAR ANRANGO JOSE REMIGIO
CARRASCO COSIOS RENE PATRICIO
CAHUASQUI AJABI LUCILA
CACHIGUANGO CASTANEDA JAIME RODRIGO
CACERES TIXICURO MARIA CARMEN
FICHAMBA VASQUEZ CARLOS ALBERTO
GUERRA BUCHELLY LUIS HERIBERTO
HILATURAS ACRILICAS S A HILACRIL
INDUTEXMA TEXTILES
TEXTILES TEXSA S.A.
TEXTILES LA ESCALA S.A.
DECORTEXTILES CIA.LTDA.
TEXTILES EL RAYO CIA.LTD.
TEXTILES RIO BLANCO S.A."TEXCRIBLANSA"
COTACACHI CAMUENDO LUZ
COTACACHI FUEREZ LUIS TARQUINO
COTACACHI LEMA JOSE MARIA
CUEROTEX CONFECCIONES S.A
BORDITEX BORDADOS Y TEXTILES
TEXTIL SAN PEDRO S.A.
IMPORTADORA, EXPORT. Y
COMERCIALIZADORA D&BOND
Entre otras

*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

## **Software**

Empresas ecuatorianas creadoras y exportadoras de software según la Asociación Ecuatoriana de Software (Aesoft) son: Fisa, Cobis-Corp, Carrasco, Byteq y Carlos Sosa, entre otras<sup>97</sup>.

### **5.2 Recurso Humano Empleado en las Empresas Ecuatorianas que Exportan a los Estados Unidos.**

#### **Petróleo**

Aunque no existen datos exactos del recurso empleado en este sector. Se puede determinar que es el principal producto de exportación a Estados Unidos y el más perjudicado. Puesto que, en el año 2007 se exportó 61,15% de petróleo hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 un 62,52% (Ver pag. 91). En el 2009 disminuyó a 46,15% (Ver pag. 103). Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 108) se proyecta para finales de este año un incremento del 2,02% en comparación con el año 2009.

#### **Banano**

Las empresas vinculadas con el sector bananero nacional, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, emplean a cerca de ochocientos mil jefes de familia. Además es importante mencionar que el sector bananero absorbe el 90% de la producción de la industria cartonera del país y el 60% de la facturación de las empresas que venden insumos agrícolas.

En el año 2007 se exportó en 19,47% banano hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 disminuyó a un 17,70% (Ver pag. 92). En el 2009 alcanzó un 21,55% (Ver pag. 103) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 7,64%<sup>98</sup>. Mediante

---

<sup>97</sup> Fuente: Asociación Ecuatoriana de Software (Aesoft). [www.aesoft.com.ec](http://www.aesoft.com.ec)

<sup>98</sup> Fuente: Banco Central del Ecuador

la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 108) se proyecta para finales de este año una disminución del 0,83% en comparación con el año 2009.

### **Camarón**

Las empresas vinculadas con el sector camaronero nacional, mencionadas las principales en el numeral 4.1, generan aproximadamente 183 mil plazas de trabajo, distribuidas en 300 laboratorios de larvas, 11 fábricas de balanceado, 61 plantas empacadoras y alrededor de 60 empresas exportadoras con las que cuenta el país.

En el año 2007 se exportó en 38,61% camarón hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 disminuyó a un 36,91% (Ver pag. 93). En el 2009 alcanzó un 40% (Ver pag. 103) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 4,27%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 109) se proyecta para finales de este año un incremento del 1,32% en comparación con el año 2009.

### **Flores**

Las empresas vinculadas con el sector florícola nacional, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, generan cerca de 76.758 empleos directos, de los cuales el 70% son mano de obra femenina campesina, y también genera trabajo indirecto a más de 68.472 personas.

En el año 2007 se exportó en 61,30% flores hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 incrementó a un 73,77% (Ver pag. 93). En el 2009 disminuyó a un 41,52% (Ver pag. 103) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 3,31%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 109) se proyecta para finales de este año un incremento del 1,54% en comparación con el año 2009.

## **Cacao**

Las empresas vinculadas con el sector cacaotero nacional, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, generan empleo a 500 mil personas o 100 mil familias del país, que representan alrededor del 12,5% de la Población Económicamente Activa (PEA) agrícola.

En el año 2007 se exportó en 29,27% cacao hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 incrementó a un 39,96% (Ver pag. 94). En el 2009 subió a un 47,57% (Ver pag. 103) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 1,09%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 110) se proyecta para finales de este año una disminución del 0,71% en comparación con el año 2009.

## **Café**

Las empresas vinculadas con el sector cafetalero nacional, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, generan empleo directo e indirecto, para alrededor de 105000 familias en 21 de las 24 provincias del Ecuador, así como a 500000 personas adicionales, 500 comerciantes, unas 850 personas vinculadas a la industrialización, movilización, acopio<sup>99</sup> y manipuleo y unos 28 exportadores dedicados a la exportación del producto. Aproximadamente representan el 10% de la Población Económicamente Activa Agrícola del país.

En el año 2007 se exportó en 47,54% café hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 disminuyó a un 23% (Ver pag. 95). En el 2009 también bajo a un 19,28% (Ver pag. 103). Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 110) se proyecta para finales de este año un incremento del 1,07% en comparación con el año 2009.

---

<sup>99</sup> *Acción de acopiar (reunir, juntar el café)*

### **Atún en conserva**

Las empresas vinculadas con el sector atunero nacional, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, generan fuente de trabajo a más de 400.000 personas directa e indirectamente.

En el año 2007 se exportó en 15,66% de atún en conserva hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 disminuyó a un 8,17% (Ver pag. 95). En el 2009 también bajo a un 8,45% (Ver pag. 103) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 0,68%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 111) se proyecta para finales de este año un incremento del 2,11% en comparación con el año 2009.

### **Madera y Silvicultura**

Las empresas vinculadas con el sector maderero y silvicultor nacional, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, generan aproximadamente 235000 empleos directos, como en labores del bosque, industria, pequeña industria y artesanía, que representa el 5.6% de la población económicamente activa (PEA) y se estima que otras 100.000 personas dependen indirectamente de este sector. La contribución del sector maderero y silvicultor al PIB es de alrededor el 1.7%.

En el año 2007 se exportó en 48,60% de madera hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 disminuyó a un 40,93% (Ver pag. 96). En el 2009 también bajo a un 39,91% (Ver pag. 103) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 0,47%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 111) se proyecta para finales de este año un incremento del 1,39% en comparación con el año 2009.

### **Coliflor y Brócoli**

Las empresas vinculadas con el sector productor y exportador de la coliflor y brócoli nacional, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, generan cerca de 51.100 fuentes de trabajo.

En el año 2007 se exportó en 36,48% de coliflor y brócoli hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 disminuyó a un 33,45% (Ver pag. 98). En el 2009 también bajo a un 33,58% (Ver pag. 105) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 0,22%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 113) se proyecta para finales de este año un incremento del 1,21% en comparación con el año 2009.

### **Piña**

Las empresas vinculadas con el sector productor y exportador de piña nacional, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, generan entre 15-20 mil plazas de empleo.

En el año 2007 se exportó en 30,97% de piña hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 incrementó a un 34,13% (Ver pag. 98). En el 2009 bajo a un 32,98% (Ver pag. 105) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 0,19%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 114) se proyecta para finales de este año un incremento del 1,16% en comparación con el año 2009.

### **Filetes de pescado (frescos y congelados) y harina de pescado**

Las empresas vinculadas con este sector, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, emplean alrededor de 400.000 personas, siendo un importante generador de fuentes de trabajo, sobre todo, en la costa ecuatoriana.

En el año 2007 se exportó en 72,97% de filetes de pescado hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 incrementó a un 93,96% (Ver pag. 100). En el 2009 bajo a un 92,13% (Ver pag. 105) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 0,80%.

### **Jugo de maracuyá**

Las empresas vinculadas con este sector, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, genera empleo a cerca de 50.000 familias. Se destaca un crecimiento significativo en las exportaciones de los últimos quince años, donde varias fábricas de extracción de pulpa de maracuyá se han creado en el país.

En el año 2007 se exportó en 18,44% jugo de maracuyá hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 incrementó a un 18,96% (Ver pag. 101). En el 2009 bajo a un 16,95% (Ver pag. 106) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 0,16%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 121) se proyecta para finales de este año una disminución del 1% en comparación con el año 2009.

### **Textil (Prendas de vestir y tejidos)**

Las empresas vinculadas con el sector textil (prendas de vestir y tejidos) mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, genera empleo directo a cerca de 26 mil personas, e indirecto a 46 mil, de los cuales 10 mil son jefes de hogar.

En el año 2007 se exportó en 91,29% prendas de vestir hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 disminuyó a un 89,06% (Ver pag. 100). En el 2009 subió a un 98,88% (Ver pag. 106) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 0,01%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 117) se proyecta para finales de este año una disminución del 0,72% en comparación con el año 2009.

### **Palmito en Conserva**

Las empresas vinculadas con el sector exportador de palmito en conserva, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, genera empleo a cerca de 3.750 personas.

En el año 2007 se exportó en 5,21% Palmito en conserva hacia Estados Unidos, mientras para el 2008 subió a un 7,38% (Ver pag. 101). En el 2009 también subió a un 8,54% (Ver pag. 106) y de enero a junio de 2010 se ha exportado en 0,07%. Mediante la proyección realizada anteriormente (Ver pag. 120) se proyecta para finales de este año un incremento del 1,10% en comparación con el año 2009.

### **Software**

Las empresas nacionales vinculadas con la creación y exportación de software, mencionadas anteriormente en el numeral 4.1, emplean a cerca de 8.900 trabajadores.

En el año 2007 y 2008 se exporto en un 30% (Ver pag. 101). Mientras para el 2009 disminuyo en 15% (Ver pag. 107).

### **Turismo**

El sector turístico genera 250.000 puestos de empleo directos e indirectos, entre tour operadores, agencias de viaje, operadores turísticos, mayoristas, hoteles, hosterías, hostales, restaurantes, cafeterías, discotecas y bares, líneas aéreas, alquiler de autos, transporte turístico, centros de buceo, entre otros.

En el primer semestre 2009 el turismo desde Estados Unidos disminuyó en 1,49% (Ver pag. 107).

En conclusión, los sectores más perjudicados en cuanto a la reducción de las exportaciones fueron: el sector petrolero, el atunero, el florícola, el cafetalero, maderero y la industria del software.

### **5.3 Situación Socio-Económica del Recurso Humano que Labora en las Empresas Ecuatorianas que Exportan a los Estados Unidos.**

La situación socio-económica del país es preocupante, entre los factores que han contribuido a esta situación se encuentran: la crisis económica estadounidense que afectó directamente al Ecuador, al ser Estados Unidos el principal comprador de las exportaciones ecuatorianas de cacao, banano, camarón, flores, pesca blanca y atún, productos que no forman parte de la canasta básica estadounidense por lo que dejaron de comprar a nuestro país<sup>100</sup>. A esto se suma la decisión del Gobierno de Estados Unidos de destinar gran parte de su dinero a salvar sus entidades financieras y no a la importación de productos, como también la disposición del Presidente de los Estados Unidos de grabar los productos norteamericanos con la frase “Buy American” (Ver pag 34). Factores que causaron que la exportaciones ecuatorianas se contrayeran significativamente, además de la caída del precio del petróleo ecuatoriano, la caída de las remesas<sup>101</sup> de los migrantes causada por el desempleo en Estados Unidos y Europa y la disminución de la inversión extranjera.

Adicionalmente, la inestabilidad política, económica y social que vive el país, la falta de acuerdos entre el sector público y privado, entre otros. Factores que están perjudicando la situación socio-económica de los ecuatorianos, en especial del recurso humano que trabaja en las empresas ecuatorianas que exportan hacia

---

<sup>100</sup> Fuente: <http://www.icex.es>

<sup>101</sup> Remesas de migrantes en 2007 fue USD \$3.000'000.000, en 2008 de 2.800'000.000 y en el 2009 de 2.821,6 millones de dólares. Fuente: Banco Central del Ecuador

Estados Unidos, provocando angustia, desempleo, inseguridad, despidos, incremento de la pobreza y la delincuencia en el Ecuador.

Tal es el caso, que los floricultores ecuatorianos se vieron obligados a bajar el precio de las flores en un 20%, de USD\$ 0,20 centavos a 0,16. Así como también optaron por no llenar vacantes si alguien renunciaba. Pablo Viteri, gerente de la empresa Hilsea (Grupo Esmeralda) manifestó “que todos los lunes desde finales de octubre de 2008, cerca de 30 personas hacen fila en los alrededores de las fincas florícolas de Hilsea, lo que antes no ocurría”.

También, se conoce que otras florícolas deben entre dos a tres meses de sueldo a sus trabajadores, debido a la falta de liquidez, puesto que, extendieron los plazos de pago a los clientes extranjeros (estadounidenses y europeos) y la Finca Florícola Pujili, ubicada en Cotopaxi, con aproximadamente 2.8 hectáreas cerró sus puertas, debido a la situación insostenible, y ahora esta en venta.

Además, los brocoleros nacionales también se vieron afectados, redujeron las horas extras de los trabajadores con el fin de tener mayor liquidez, el precio del brócoli se redujo entre 10% y 15%, e igualmente tuvieron retrasos en los pagos de sueldo a sus trabajadores.

Mientras el sector bananero trabaja solo con clientes fijos, clasificaron a sus compradores y ahora trabajan con los compradores seguros en sus pagos. No obstante, las exportadoras bananeras llevan retrasos en los pagos a sus trabajadores hasta de cinco semanas. Asimismo muchos exportadores que trabajaban con crédito internacional, ahora tienen restricciones al financiamiento.

De igual manera, el sector camaronero ha sembrado menos larvas, de lo que antes en una hectárea producían 100.000 larvas, ahora se siembra la mitad, incidiendo directamente en la disminución del consumo de balanceado y en las renovaciones de agua menos frecuentes en las piscinas camaroneras. También el precio del camarón se vio afectado, antes la libra de camarón se cotizaba en USD\$ 3 dólares,

ahora en USD\$1,50 dólares. Los compradores negocian precios que cubren solo los costos de producción y han tenido pedidos insubsistentes, en los cuales los clientes piden retrasos semanales del envío del producto.

Igualmente, el sector pesquero ha tenido que reducir los turnos de trabajo de los empleados, de lo que antes se hacía dos turnos de producción ahora solo se hace un solo turno y han realizado alianzas con los compradores tanto en la negociación de precios como en la ampliación de financiamiento. Lo que implica un menor margen de rentabilidad para el sector pesquero ecuatoriano.

Por otro lado, los pedidos se venden a precio de costo para no perder clientes, y las empresas pesqueras no atienden pedidos por anticipado.

Reflejándose todo esto en el crecimiento anual de la economía del país en apenas 2,5% en el 2007 y 6,5% en el 2008.

Por otra parte, los salarios que perciben los trabajadores que laboran en los diferentes sectores productivos y exportadores del país no son gratificantes, y han agravado la situación socio-económica, contando para el 2007 con un Salario Básico Unificado (SBU) de apenas USD\$ 198 dólares, para el 2008 de USD\$ 233 dólares, para el 2009 de USD\$ 218 dólares y para el 2010 de USD\$ 240 dólares<sup>102</sup>, más los beneficios de ley (aporte al IESS, aporte al IECE, aporte al CNCF, décimo tercero, décimo cuarto y fondos de reserva). Con los cuales, los trabajadores no pueden subsistir y mantener a sus familias. Mucho menos cubrir el costo alto de la canasta básica, conformada por 75 productos, que se encontró al año 2008 en USD\$ 508,94 dólares, en el 2009 a USD\$ 528,9 dólares, con un déficit por cubrir en este último año del 23% y se prevee que para el 2010 sea del 15%.

---

<sup>102</sup> Fuente: Revista Líderes, 9 de noviembre de 2009 (Pag. 31)

Cabe mencionar, que la situación socio-económica que vive el país también ha influido en la no desgravación arancelaria, que debió realizarse desde el 23 de enero del 2010 y la cual empezó en enero del 2009, por medio de la cual se impusieron salvaguardias a 630 partidas para reducir las importaciones y evitar que salgan las divisas al exterior.

Hasta el momento, la reducción de las exportaciones y de la inversión extranjera, la caída de las remesas y de los precios del petróleo ha dejado una pérdida de USD\$ 5000 millones en el 2009.

#### **5.4 Despidos de Recurso Humano de las Empresas Exportadoras**

El recurso humano es uno de los factores más importantes e indispensables para el crecimiento, desarrollo y apertura comercial de un país, a más de la productividad, la infraestructura y servicios, y los marcos regulatorios y políticas competitivas.

El recurso humano es el motor principal de cualquier empresa y más aún el que labora en las empresas exportadoras ecuatorianas, el cual se encarga de todo el proceso de exportación y de que el producto sea de calidad y llegue en buenas condiciones a su destino.

Por lo que, el recurso humano debería ser el mejor remunerado, capacitado, motivado y tratado en el Ecuador. Sin embargo, existen deficiencias en estos aspectos que demuestran lo contrario. Tal es así que la tasa de desempleo en el país en los últimos años ha sido relativamente alta.

<b>AÑO</b>	<b>TASA DE DESEMPLEO</b>	<b>TASA DE SUBEMPLEO<sup>103</sup></b>
<b>2007</b>	6,1%	50%
<b>2008</b>	7,06%	51,43%
<b>2009</b>	9,1%	51,7%

---

<sup>103</sup> *Personas en capacidad de trabajar que perciben ingresos por debajo del salario mínimo vital, una remuneración por debajo del límite aceptable. Fuente: Libro "Ecuador su Realidad", por Lola Vázquez y Napoleón Saltos (Pag. 384)*

Como se puede observar mediante la tabla, el año 2009 registra la tasa de desempleo más alta. Principalmente causada por la crisis económica estadounidense, que hizo que las exportaciones ecuatorianas se contrajeran y a afectarían directamente el empleo en varias de las exportadoras, ocasionando despidos intempestivos.

<b>RANGO DE EDAD</b>	<b>NÚMERO DE DESEMPLEADOS</b>
18 a 29 años	197.467
30 a 39	62.844
40 a 49	45.881
50 a 64	38.431
65 y más	10.740

Como se puede observar mediante la tabla, los jóvenes entre 18 a 29 años representan el mayor número de desempleados en el Ecuador. De los cuales mujeres son un 18,36%; y hombres un 12,7% a septiembre de 2009 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y representan el 15,14% de la Población Económicamente Activa (PEA) superior a la del 2008 en 13,15%.

Aproximadamente 320.000 ecuatorianos fueron los desempleados en el 2008, y 274.000 personas en el 2007 sin percibir un salario mínimo y tener un ingreso estable, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)<sup>104</sup>.

Los principales sectores que se han visto afectados son: el florícola, que con la disminución de las exportaciones se perdió cerca de cien millones de dólares y 5.190 puestos de trabajo y varios contratos a largo plazo han sido anulados.

También en el sector brocolero se estima que la disminución en las exportaciones ha causado una reducción de 450 puestos y el sector exportador de piñas unos 264 puestos.

---

<sup>104</sup> Fuente: Periódico *El Comercio, Negocios*, 20 septiembre de 2009, (Pag. 9)

A enero de 2009 según empresarios de sectores comerciales, financiero, industrial y de servicio han registrado un 36% en reducción del número de trabajadores en sus empresas.

Según la Cámara de Comercio de Guayaquil alrededor de 50.000 empleos se han perdido solo en Guayaquil. Esta ciudad registra la tasa más alta de desempleo con 9,48%; seguida de Machala con 8,64%.

Además otro factor que incide en el incremento de desempleo y despido en las empresas exportadoras es la aplicación del Mandato Constituyente 8, artículo 2 de la nueva Modalidad de Contratación y Duración, mediante la cual se elimina la contratación de trabajo por horas y la tercerización, pero se garantiza la jornada parcial, es decir, que se remunerará de igual manera por días, semanas o meses si las labores no fueren permanentes o fueren tareas periódicas o estacionales. En este caso, el empleador igualmente garantizará obligatoriamente la estabilidad al empleado pagándole proporcionalmente, los beneficios de ley, como el 13°, 14°, afiliación al Seguro Social y vacaciones, y que de ninguna manera los empleadores podrán despedir a los trabajadores que antes siendo tercerizados fueron incluidos ahora en el rol de pago de las empresas.

Asimismo en el Mandato 8 se establece que los trabajadores intermediados cuya prestación de servicio se rigió por la ley Reformatoria al Código de Trabajo serán asumidos de manera directa por las empresas del sector privado que contrataron con las intermediarias laborales, y quienes ahora gozarán de un año mínimo de estabilidad con una relación que se regirá por las normas del Código de Trabajo. Lo que en la realidad no se ha cumplido y ya se han realizado varios despidos.

Los empleadores, manifiestan que esto representa un gasto, ya que, a un productor bananero por una semana de cosecha, necesita 20 personas, pero al tener que afiliarse a todos, perdería, por lo que contrataría solo 5 personas.

Eduardo Ledesma, presidente de la Asociación de Exportadores Bananeros manifestó “no estar en desacuerdo con el planteamiento de dar trabajo estable a todos, pero, afirmó, que una regularización tan estricta, que no hace diferencias de acuerdo a las circunstancias productivas, provocará conflictos entre trabajadores y patronos”.

Es así, que la cartonera Andina cerró a fines del año 2009 por falta de sostenibilidad para pagar a sus trabajadores, después de que sus empleados protestaran por el pago de sus beneficios. También lo mismo sucedió con la cartonera Macarsa, que cerró y dejó a 600 personas sin trabajo y en Los Ríos, 130 trabajadores ex intermediados fueron despedidos de cuatro haciendas bananeras al querer organizar un comité para reclamar sus derechos.

## **5.5 Medidas Anticíclicas Implementadas por el Gobierno Ecuatoriano**

El Gobierno con el fin de preservar los niveles de liquidez de la economía ecuatoriana y evitar una drástica contracción del crecimiento económico, como efecto de la crisis económica mundial, implementó las siguientes medidas anticíclicas:

### **5.5.1 Medidas de Salvaguardias por Balanza de Pagos**

#### **Antecedentes**

El Ecuador, desde el 22 de enero de 2009 mediante adopción de la Resolución 466 del COMEXI, aplicó un régimen de medidas de salvaguardia<sup>105</sup> no discriminatorias con la finalidad de equilibrar su balanza de pagos<sup>106</sup> para el

---

<sup>105</sup> *Medida temporal, restringe las importaciones de determinados productos, cuando las mismas han aumentado en cantidades y condiciones que causen o amenacen causar daño a los productores nacionales de productos similares. Adopta la forma de incremento de los aranceles o de un contingente entre países proveedores.*

<sup>106</sup> *Registro contable utilizado para evaluar el resultado al final de un año de todas las transacciones que realiza un país con el resto del mundo. Fuente: Fuente: Libro “Ecuador su Realidad”, por Lola Vázquez y Napoleón Salto (Pag. 382).*

2009, puesto que mostraba un déficit de USD2.694 millones. El mismo año se preveía que el déficit en la cuenta corriente<sup>107</sup> ascienda a USD 3.238 millones y el déficit de la balanza comercial a un valor de USD3.973 millones, por una reducción del 40% de las exportaciones totales, y disminución igualmente de las importaciones en 12,6%.

Las medidas de salvaguardia fueron aplicadas al amparo del artículo XVIII Sección B del GATT de 1994<sup>108</sup>, declaradas como temporales y propuestas para un año calendario, es decir hasta el 22 de enero de 2010<sup>109</sup>; con el compromiso de atenuarlas progresivamente en la medida que exista una mejora en el desempeño macroeconómico de la economía.

Las medidas abarcaron 630 subpartidas de un universo total de 7230 subpartidas, algo más del 8% del universo arancelario. Sobre los cuales se establecieron aumentos arancelarios, adopción de cupos de importación para determinados productos y la supresión de preferencias arancelarias en el marco de la CAN<sup>110</sup>. Las modalidades utilizadas consistieron en:

- a) Aplicar un **recargo ad-valórem** para 75 subpartidas, equivalentes a 1% del total, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías. Aplicable exclusivamente a las importaciones a consumo. Con un recargo arancelario del 30% y 35% para celulares, bebidas alcohólicas, cosméticos, videojuegos, entre otros.

---

<sup>107</sup> *Compuesta por las subcuentas de: Balanza Comercial, Balanza de Servicios, Balanza de Rentas y Balanza de Transferencias Corrientes.*

<sup>108</sup> *Fuente: Organización Mundial del Comercio [www.wto.org](http://www.wto.org)*

<sup>109</sup> *Resolución 466 de COMEXI, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 512, de 22/01/09.*

<sup>110</sup> *Fuente: Boletín del Centro de Investigaciones Económicas Número 15-Julio 2010, Facultad de Ciencias Económicas y Negocios, Universidad Tecnológica Equinoccial.*

- b) Aplicar un **recargo específico** para 284 subpartidas, que representan el 3,9% del total, adicional al arancel nacional para las importaciones de mercancías. Aplicable exclusivamente a las importaciones a consumo. Con un arancel específico de 10 US\$ por par de tipo de zapatos, de 10 centavos de US\$ por kg neto para las subpartidas 6907900000 y 6908900000 cada uno del sector de cerámica, de US\$ 12 por kg neto de algodón y fibras sintéticas cada uno, entre otros.
  
- c) Establecer **cuotas**, limitando el valor de las importaciones de mercancías aplicable a las importaciones realizadas a cualquier régimen aduanero, con excepción de los trámites de nacionalización con regímenes aduaneros precedentes, y la importación al régimen de Maquila y Depósito Industrial. Con restricciones cuantitativas que funcionan sobre la base de asignación de cupos del 65%, para 23 subpartidas y 70% para 248 subpartidas. En total 271 subpartidas, que representan un 3,7% del universo arancelario total.

Sin embargo, quedan excluidos de la medida de salvaguardia los productos farmacéuticos, materias primas, bienes de capital y materiales de construcción, en razón de que son esenciales para el consumo de la población o necesarios para el desarrollo del sector productivo nacional. Así como, las importaciones realizadas por concepto de envíos de socorro, donaciones provenientes del exterior a entidades autorizadas para recibir dichas donaciones, menaje de casa, bienes para uso de discapacitados, muestras sin valor comercial, equipaje de pasajeros y las realizadas por Misiones Diplomáticas y Consulares, Organismos Internacionales y sus funcionarios extranjeros con sede en el Ecuador, amparados en la Ley sobre Inmunidades, Privilegios y Franquicias Diplomáticas.

El Comité de Balanza de Pagos inició consultas con el Ecuador y los Miembros de la OMC los días 22 y 24 de abril de 2009 y 2 y 3 de junio de 2009, de conformidad con el mandato previsto en el párrafo 12 a) del artículo XVIII del

GATT de 1994 y en el Entendimiento relativo a las disposiciones del GATT de 1994 en materia de balanza de pagos. Asimismo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en virtud al párrafo 2 del artículo XV del GATT de 1994, estuvo presente en dichas consultas, facilitando datos estadísticos, económicos y realizó una declaración formal de la situación de la balanza de pagos del Ecuador enfatizando que la crisis de balanza de pagos “afectaba a la economía sobre todo porque reducía la liquidez en el país y debilitaba la confianza”<sup>111</sup>.

Al término de las consultas en el Comité de Balanza de Pagos ante la OMC, se aprobó el informe del Ecuador (documento básico), contenido en el documento WT/BOP/R/91, “Informe del Comité del 11 de junio de 2009”, mediante el cual se autorizó al país la aplicación de la medida de Salvaguardia por Balanza de Pagos.

En el mismo contexto, el Ecuador en el marco de las consultas llevadas en el Comité, ante la petición y recomendaciones de algunos de los Miembros de la OMC, se comprometió a sustituir la mayoría de sus restricciones cuantitativas por medidas que no perturben el comercio, a más tardar el 1 de septiembre de 2009. El Ecuador en virtud de dicho compromiso notificó al Comité, el 29 de junio y el 16 de julio de 2009, con comunicaciones contenidas en los documentos WT/BOP/N/69, WT/BOP/N/70 y WT/BOP/N/72 la sustitución de las medidas cuantitativas por la aplicación de recargos arancelarios, cumpliendo en forma anticipada con el compromiso adquirido.

Esta reforma al régimen de Salvaguardias por Balanza de Pagos consistió en la conversión de las medidas sujetas a restricciones cuantitativas a sobretasas arancelarias. Esta conversión se implementó mediante la emisión de las Resoluciones 485, 487 y 503 del COMEXI.

Finalmente, sobre la base de los compromisos emanados de las consultas realizadas en el Comité de Balanza de Pagos de la OMC, el Ecuador presentó dos

---

<sup>111</sup> *Página 2, Párrafo 8, “INFORME SOBRE LAS CONSULTAS CON EL ECUADOR” (WT/BOP/R/91), 11 de junio de 2009. Fuente: Organización Mundial del Comercio [www.wto.org](http://www.wto.org)*

informes periódicos, de naturaleza informativa y trataron principalmente sobre la evolución de las medidas. Estos informes se presentaron en las sesiones del Comité, el 25 de septiembre (WT/BOP/G/17) y 19 de octubre de 2009 (WT/BOP/G/18), de conformidad con el párrafo 12 b) del artículo XVIII Sección B del GATT de 1994 y el párrafo 7 del Entendimiento relativo a las disposiciones del GATT de 1994. El único compromiso pendiente del Ecuador, ante la OMC fue la notificación del levantamiento de las medidas, a más tardar el 22 de enero de 2010<sup>112</sup>.

Por lo cual, el Comité Técnico en el mes de noviembre de 2009 realizó una evaluación del desempeño económico del país, con la finalidad de determinar el impacto real de la medida de Salvaguardia por Balanza de Pagos. Los resultados de este análisis resaltan el cumplimiento del objetivo de la medida que alcanzó la meta de reducir las importaciones de ciertos bienes. La meta fue de \$1,456 millones y la alcanzada de \$1,500 millones, una reducción del 39%. También se logró el incremento del 25% en ventas del sector nacional del calzado, confecciones textiles, producción de palanquillas, ensamblaje de radios, televisores y productos alimenticios.

Para el año 2010 se proyectó una balanza comercial petrolera superavitaria de alrededor de USD 14 millones (*estimaciones sin considerar los ingresos por la medida de balanza de pagos*), con un precio del barril de petróleo de USD 65,9; y un saldo no petrolero deficitario de USD 6,010 millones. Con la inclusión de los valores generados por la medida, el superávit ascendería a USD 265 millones.

Sin embargo, las autoridades consideraron que el superávit proyectado en la balanza comercial para el año 2010, no constituía un margen suficiente que coadyuve a mantener estable la balanza de pagos, más aún si se producía una

---

<sup>112</sup> Párrafo 34 del informe de las consultas a las que fue sometido el país: "El Comité celebró el compromiso del Ecuador de eliminar todas las medidas comerciales por motivos de balanza de pagos, a más tardar el 22 de enero 2010, y de notificar inmediatamente al Comité las iniciativas adoptadas." (Documento WT/BOP/R/91 del 11 de junio de 2009).

avalancha de importaciones por el desmonte de las medidas o probable baja en la cotización del precio del petróleo. Razón por la cual, las medidas no se eliminaron el 22 de enero de 2010, y se desmontarán gradualmente en un período de 6 meses. La justificación ante la OMC fue que un desmonte inmediato de la medida provocaría una avalancha de importaciones y, por ende, un desequilibrio de las cuentas externas del Ecuador, incluso en mayor magnitud a la que se produjo y justificó la adopción de la medida.

Mediante Resolución 533 del COMEXI, de 22 de diciembre de 2009 y publicada en el Registro Oficial No. 109, de 15 de enero de 2010, se dispuso la desgravación del 10% a todas las sobretasas arancelarias que conforman la medida, es decir, a las 630 subpartidas establecidas mediante resoluciones 466, 468, 487 y 524 del COMEXI, a partir del 23 de enero de 2010. Es importante resaltar que en dicha Resolución, Artículo Segundo, se establece que cada 60 días, durante los siguientes 6 meses, el Grupo Técnico de Balanza de Pagos informará al Consejo del COMEXI sobre la evolución de la Salvaguardia por Balanza de Pagos, con la finalidad de determinar la conveniencia o no de incrementar el porcentaje de desgravación.

El 3 de febrero de 2010, mediante Resolución 549, el COMEXI publicó el calendario de desgravación de las medidas de Salvaguardias por Balanza de Pagos para un plazo de seis meses. Esta Resolución complementa a la Resolución 533, que estableció una desgravación inicial del 10%.

Las fechas y porcentajes propuestos para la desgravación de todos los recargos arancelarios para el total de las subpartidas a las que se les aplicó la medida, fueron durante el 2010 el 23 de marzo 30%, 23 de mayo 30% y 23 de julio 30% (Resolución 549 del COMEXI); que sumado al 10% de desgravación inicial (Resolución 533 del COMEXI), la medida quedaría eliminada en su totalidad el 23 de julio de 2010. Algo que se debe tener presente es que se utilizará la fecha de embarque como referencia para la desgravación (Resolución 549, Artículo

Primero), lo cual proporcionaría, en la práctica, una protección adicional, de por lo menos treinta a cincuenta días, luego del desmonte total de la medida.

Cabe recalcar, que según la Resolución 549 del COMEXI se establece que el calendario se implementará sobre la base de las evaluaciones mensuales del comportamiento de la balanza de pagos, por lo cual, de existir un nuevo desequilibrio en la balanza de pagos no se procedería a una nueva desgravación.

Conforme al calendario de desgravación, el 23 de julio de 2010, quedó completamente eliminada la medida de Salvaguardias por Balanza de Pagos. Sectores como calzados, textiles (solo confecciones) y otros que se encontraban en estudio; fueron protegidos mediante la aplicación de una nueva medida diferente a la de Salvaguardias por Balanza de Pagos, por medio de aranceles mixtos<sup>113</sup>. Con esta medida el Gobierno pretende proteger al sector del calzado y obtener ventas de USD 96 millones.

El 22 y 23 de marzo de 2010, se llevó a cabo una Reunión del Comité de Restricciones por Balanza de Pagos de la OMC en Ginebra, Suiza con el objeto de analizar el calendario de desgravación de la medida de salvaguardia del Ecuador. Las Delegaciones de Canadá Estados Unidos y la Unión Europea, mostraron sus preocupaciones por un supuesto incumplimiento del Ecuador, respecto del levantamiento de las medidas de salvaguardias por Balanza de Pagos. Estas Delegaciones insistieron en que el hecho de no haber levantado los recargos arancelarios, en la fecha fijada para el efecto, ha provocado que el cronograma de desgravación sea entendido como la aplicación de nuevas medidas, razón por la cual, estas Delegaciones solicitaron que nuestro país se someta a un nuevo

---

<sup>113</sup> La aplicación de aranceles mixtos entraría en vigencia en junio de 2010, antes de la última desgravación del 23 de julio, con lo cual se aplicaría simultáneamente el arancel mixto al sector calzado. Este arancel mixto sería de USD 9 de arancel específico (USD 3 que quedaría de la desgravación de la salvaguardia específica SBP más USD 6 del específico del nuevo arancel mixto) y 10% ad-valorem. La inclusión del nuevo arancel en esta fecha de desgravación, y no antes, obedece a la disposición de no disminuir la protección del sector y no provocar una protección mayor a la que se dio con la medida de Salvaguardias por Balanza de Pagos, con un arancel específico de USD 10 por par de calzados.

proceso de consultas formales, tal y como se llevaron a cabo en el 2009. Las citadas Delegaciones, al final de sus respectivos discursos, expresaron las reservas de sus derechos legales. Estas alusiones guardarían relación con las evaluaciones mensuales del grupo Ad-Hoc del COMEXI y el cumplimiento del calendario de desgravación.

Delegaciones como Australia, Colombia, Japón, Panamá y Chile se sumaron a lo expresado por las Delegaciones de Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea. Mientras las Delegaciones de Perú, China y Brasil expresaron su confianza en que el Ecuador levantará toda la medida el 23 de julio de 2010. Países como Argentina, Venezuela, Cuba y República Dominicana, apoyaron al Ecuador, indicando que las etapas mediante las cuales se está desmontando las restricciones no se tratan de nuevas medidas, y no cabría la petición de las otras delegaciones de realizar nuevas consultas al Ecuador. Por lo que la desgravación fue aceptada.

### **Situación Actual**

Conforme al cronograma de desgravación establecido en las Resoluciones 533 y 549 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones del Ecuador (COMEXI), y mediante Resolución 580, el Ecuador implementó el cuarto y último tramo de desgravación de la medida de salvaguardia adoptada a principios del 2009.

La Resolución 580, en vigencia desde el 23 de julio de 2010, elimina el 30% restante de los recargos arancelarios implementados en el 2009, con lo cual, la medida de salvaguardia por balanza de pagos a partir de esa fecha se encuentra desmantelada en su totalidad.

Sin embargo, pese haber realizado un desmonte gradual de la salvaguardia por balanza de pagos, se estima que la balanza de pagos para el año 2010 alcance un déficit en cuenta corriente de aproximadamente USD 362 millones, USD 119

millones más deficitaria que lo observado en el año 2009 (USD 243 millones). La balanza comercial registraría un déficit de USD 532 millones<sup>114</sup>.

En el primer semestre de 2010, las importaciones no petroleras registraron un incremento de 6,2% respecto del primer semestre de 2008, año en el que se observaron records históricos de importaciones y que obligaron a Ecuador a implementar la medida de salvaguardia por balanza de pagos. El crecimiento observado durante el primer semestre de 2010 implicaría que la situación del sector externo en este año podría llegar a ser más frágil que la del año 2008.

Durante el primer semestre de 2010, las importaciones sujetas a salvaguardia registraron una reducción del 18,3% respecto al mismo periodo en el año 2008; mientras que las importaciones no sujetas a salvaguardia crecieron en un 15,6%, lo que demuestra la efectividad de la medida de desgravación progresiva para contener un crecimiento acelerado de las importaciones. Se espera que durante el resto del año las importaciones de los productos que han sido liberados, sigan el comportamiento de aquellos productos que no estaban sujetos a salvaguardia, y no registren un crecimiento que comprometería la sostenibilidad del sector externo ecuatoriano.

### **5.5.2 Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Es el impuesto que se carga sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias realizadas al exterior, o sobre el valor de los pagos efectuados desde cuentas del exterior por concepto de importaciones realizadas al Ecuador con el objeto de comercializar los bienes importados, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

---

<sup>114</sup> Fuente: Dirección General de Comercio Mundial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

El ISD no comprenderá las transferencias de hasta 1.000 dólares. Sin embargo, esta exención no aplicará cuando la transferencia suponga la utilización de tarjetas de crédito o débito.

Deberá ser pagado por todas las personas naturales, sucesiones indivisas, y sociedades privadas, nacionales y extranjeras.

Las instituciones financieras internacionales (IFI's) serán agentes de retención del impuesto cuando transfieran divisas al exterior por disposición de sus clientes. Al igual que el Banco Central del Ecuador (BCE) quien constituirá también agente de retención del impuesto cuando efectúe transferencias al exterior por orden y a cuenta de las IFI's.

Mientras las empresas de courier que envíen divisas al exterior actuarán como agentes de percepción cuando remitan dinero al exterior por orden de sus clientes.

Los agentes de retención y percepción del ISD deberán declarar y pagar, en Internet, a través de la página web del Servicio de Rentas Internas (SRI) (formulario 109), el impuesto retenido o percibido a sus clientes, junto con el impuesto que se hubiere causado por la transferencia, traslado o envío de sus fondos propios, según el caso, en las mismas fechas previstas para la declaración y pago de las retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

Cabe mencionar que cuando los sujetos pasivos trasladen o envíen divisas al exterior sin utilizar el sistema financiero o empresas de courier, deberán declarar y pagar el impuesto en cualquier institución autorizada para recibir declaraciones, en el plazo máximo de dos días contados a partir de la fecha en la que se realizó el traslado o envío, en el formulario 106 con el código 4580<sup>115</sup>.

---

<sup>115</sup> Fuente: <http://www.sri.gov.ec>

Con el fin de aumentar la oferta doméstica de divisas, para sostener el régimen monetario de dolarización, se reformó la Ley de Régimen Tributario Interno, que crea el impuesto a los activos líquidos en el exterior de las entidades privadas supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y por la Intendencia del Mercado de Valores.

Dentro de la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley de Equidad Tributaria, mediante artículo 42, se estableció el incremento del ISD del 1% al 2% con el objeto del Gobierno de evitar la salida de divisas del país y proteger la dolarización a través del mantenimiento de la liquidez<sup>116</sup>. Así como obtener ingresos adicionales para el Ecuador en aproximadamente USD110 millones de dólares.

No obstante, la ley también establece la devolución del ISD a los importadores mediante crédito tributario, aplicado para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, siempre y cuando los pagos realizados por concepto de ISD sean para la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, ciencia o tecnología. Se devolverá al momento que el importador presente la declaración aduanera de nacionalización y registre 0% de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones.

### **5.5.3 Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD)**

Hasta el año 1999, el Ecuador utilizó el sucre como moneda de curso legal y las transacciones con el resto del mundo se realizaron a través del Banco Central mediante la aplicación del tipo de cambio que relacionaba el sucre y la divisa. Hasta esa fecha, el Ecuador contaba con una Reserva Monetaria Internacional (RMI) alimentada por todos los recursos netos en divisas reflejando, de esta manera, los movimientos de la balanza de pagos. Dado que las importaciones sólo podían realizarse mediante la entrega por parte del Banco Central de las

---

<sup>116</sup> Fuente: <http://www.desdemitrinchera.com>

divisas necesarias, el país contaba con la política cambiaria como un instrumento amortiguador de los choques externos, al limitar la salida de divisas a través de tipo de cambio.

En enero de 2000, en medio de la peor crisis económica ecuatoriana, el Ecuador adoptó el régimen de dolarización como medida para detener la acelerada depreciación de su moneda nacional y evitar la hiperinflación. La dolarización implicó costos importantes en cuanto a las herramientas e instrumentos disponibles para incidir en la economía. El país perdió la posibilidad de emitir moneda propia y por consiguiente de hacer política monetaria y cambiaria, para hacer frente a eventuales choques externos.

Cuando el Ecuador adoptó el esquema de dolarización, sus autoridades monetarias utilizaron la Reserva Monetaria Internacional (RMI) para "retirar" la moneda local (el sucre) y "canjearlas" por dólares provenientes de la reserva, a un tipo de cambio nominal de 25.000 sucres por dólar. Así, las reservas internacionales, fueron "distribuidas" en marzo de 2000 y se convirtieron en medio circulante, al tiempo que las autoridades monetarias perdieron el control de la liquidez de la economía. En efecto, ese año el saldo de la Reserva Monetaria Internacional (RMI), exceptuando la parte que correspondía a los depósitos del sector público y reservas bancarias en moneda extranjera en el Banco Central del Ecuador, pasó a formar parte de la liquidez de la economía.

Antes de adoptar la dolarización en la economía ecuatoriana, se llamaba Reserva Monetaria Internacional (RMI), que significaba el saldo entre activos y pasivos externos bajo control de las autoridades económicas del país.

Actualmente conocida como Reserva Internacional de Libre Disponibilidad, constituida por los depósitos que todas las entidades del sector público y las instituciones del sistema financiero realizan en el Banco Central. Estas entidades lo hacen con el propósito de atender sus necesidades de liquidez y pagar sus obligaciones.

El Banco Central del Ecuador, es el encargado de calcular la RILD que sirve de base para mantener los sistemas de canje, reserva financiera, operaciones y otras operaciones del Banco Central del Ecuador.

Los componentes de la RILD son:

**1. Posición neta en divisas:**

a) **Caja en divisas.-** Disponibilidades inmediatas en numerario en la caja del BCE y las remesas en tránsito en el país.

b) **Depósitos netos en bancos e instituciones financieras del exterior.-** Depósitos a la vista o a un plazo corto de hasta 90 días.

c) **Inversiones en el exterior.-** Inversiones en centros financieros internacionales en depósitos a plazo fijo y títulos de renta fija.

**2. Oro:** Registra las tenencias en oro que mantiene el BCE en el exterior, ya sea para su custodia o como depósitos a plazo sobre los cuales se recibe un interés. El oro está valorado a precios de mercado.

**3. Derechos Especiales de Giro (DEGs):** Registra las tenencias en Derechos Especiales de Giro emitidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y asignadas al Ecuador como país miembro. Los derechos especiales de giro constituyen la unidad de cuenta del FMI.

**4. Posición de Reserva en el Fondo Monetario Internacional:** Corresponde a los aportes en oro, moneda extranjera y unidades de cuenta, que en representación del Estado realiza el BCE en el FMI, menos las obligaciones de corto plazo con dicho organismo.

**5. Posición con ALADI:** Registra la posición neta de las operaciones comerciales que realiza el país a través de convenios de crédito recíproco. El

saldo negativo implica que el país ha realizado, bajo estos mecanismos, mayores importaciones que exportaciones con los países miembros de ALADI<sup>117</sup>.

El Ecuador al tener una economía dolarizada, el sector externo se convierte en la fuente generadora del circulante para el desenvolvimiento de la actividad productiva.

Una economía como la ecuatoriana, sin capacidad de emisión, se torna mucho más susceptible a sus relaciones económicas con el exterior, al no tener margen de acción en términos de política cambiaria y monetaria; la oferta de divisas en el país es también la oferta monetaria y los ajustes de allí derivados tienen un impacto directo en la economía real. Por lo tanto, los cambios en la liquidez de la economía dependerán en gran medida del resultado de la balanza de pagos. Los choques externos que produzcan cambios bruscos y significativos en los ingresos de divisas al país, pueden provocar importantes ajustes en el empleo y el bienestar de la población. De ahí que el desenvolvimiento del sector externo y la política comercial se vuelven ejes fundamentales de la política económica. En un escenario de caída del precio del petróleo y de contracción de la demanda externa (que también afecta a las exportaciones no petroleras), se hace inevitable adoptar medidas tendientes a contrarrestar la contracción de liquidez de la economía asociada, sobre todo, al deterioro de la balanza comercial.

La RILD soporta la circulación de dólares estadounidenses en el país, por lo que el Presidente de la República, Rafael Correa con el fin de contrarrestar los efectos de la crisis económica mundial, canalizar el ahorro público a la inversión y reactivar la economía en el país, decidió el 20 de octubre de 2009 repatriar:

- USD\$773 millones de dólares en utilidades de caja del BCE, se cuentan, de cuyo monto, inmediato para invertir están 500 millones.

---

<sup>117</sup> Fuente: Banco Central del Ecuador

- USD\$1.782 millones de dólares es el monto de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad que estaba invertidos en el exterior.

Con el fin de dar 200 millones de dólares al Banco del Pacífico para reactivar el crédito hipotecario, con tasa subsidiada del 5%, a 12 años plazo, otros 200 millones al Banco de la Vivienda para que también al 5% financie proyectos de vivienda. Este programa durará hasta junio de 2010 y las familias ecuatorianas recibirán 5 mil dólares por parte del Estado Ecuatoriano.

También transferirá al BEDE 110 millones de dólares para costear las obras de Municipios y Prefecturas, con los que se espera generar adicionalmente fuentes de empleo.

De igual forma, 130 millones de dólares serán transferidos hacia la CFN, para refinanciamiento de cartera a mayor plazo y menos tasa, de empresas endeudadas, como algunas del campo florícola, por ejemplo.

Asimismo, el Banco Nacional de Fomento (BNF) recibirá 205 millones para varias líneas de crédito, como por ejemplo, la duplicación del Crédito de Desarrollo Humano a 840 dólares de crédito, pagaderos a 24 meses.

Y para el financiamiento de Finanzas Populares, el Mandatario informó que la inversión en este campo será de 20 millones de dólares.

En total, son 465 millones de dólares que se están enviando a banca pública, con el fin de que crezca la oferta de crédito orientada a gobiernos locales y a sectores productivos.

De 494 millones de dólares del dinero de caja del BCE, 310 irán según informó el Presidente a proyectos como los hidroeléctricos Sopladora o Massar, etc. Casi 80 millones irán a electrificación rural y en el sector vivienda, donde se aumentarán

la cantidad de Bonos de Vivienda para los estratos más pobres de la sociedad, fuera de la inyección de los 200 millones mencionada anteriormente.

Por otra parte, 30 millones serán destinados para Escuelas (15 a construirse), 20 millones para prevención de inundaciones y 3,5 millones para los estudios de 27 puertos artesanales<sup>118</sup>.

Actualmente el presidente del Banco Central del Ecuador, Diego Borja manifestó que hasta el momento el Estado ha recuperado \$ 60 millones, un 12% de la RILD, que de los \$ 560 millones invertidos en el país en los últimos ocho meses dieron una rentabilidad nueve veces mayor a la que se hubiese recibido en el exterior.

El dinero se colocó en el Bono de Desarrollo Humano, en vivienda, en el sector agrícola y pecuario y en la industria y se espera colocar en 18 meses hasta 820 millones de dólares más, provenientes de 200 millones en el extranjero para invertir en el país.

Además, como otras medidas anticíclicas se encuentra el cobro del 12% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al papel periódico, periódicos y revistas. Así como, el beneficio de tarifa cero de IVA al artesano y la continuación de la tarea de la Junta Nacional del Artesano de calificar a los artesanos que generen menos de USD60.000 dólares al año. También la devolución del IVA a los operadores turísticos por los paquetes de turismo receptivo y a los turistas que realizan compras en el país.

Finalmente, con el fin de frenar la evasión fiscal, se transformará el anticipo al Impuesto a la Renta en Impuesto Mínimo donde las retenciones en la fuente y su exceso será objeto de devolución, y las empresas que durante tres años declaren pérdidas pueden solicitar el no pago del tributo en el siguiente período fiscal

---

<sup>118</sup> Fuente: <http://www.elciudadano.gov.ec>

## 5.6 Mecanismos de Apoyo por parte del Gobierno al Sector Exportador.

Al ser el sector exportador ecuatoriano el mayor afectado por la crisis económica estadounidense, el Gobierno plantea los siguientes mecanismos de ayuda:

- Puesto que el Ecuador no cuenta con un banco especializado en comercio exterior que satisfaga las necesidades financieras de los operadores del comercio exterior, y dado que la Corporación Financiera Nacional (CFN) cubre tan sólo en parte esta expectativa a través de la línea de crédito FOPEX<sup>119</sup> y una línea para financiar activos fijos, se ha planteado la necesidad de crear un banco de fomento al comercio exterior (EXIMBanco) dentro de la CFN, para lo cual debería crearse una Gerencia de Comercio Exterior en esta entidad. Esta división de comercio exterior de la CFN ofrecerá incentivos financieros para el fomento de las exportaciones nacionales.
- Dotación de mayor liquidez a los exportadores a través de la devolución del IVA a los exportadores en un plazo menor y notas de crédito arancelarias negociables, lo que será complementado con factoring internacional<sup>120</sup> y créditos de liquidez vía FOPEX. La CFN a través del factorin internacional proveerá financiamiento de corto plazo a empresas del Ecuador a cambio de la entrega de las facturas comerciales por cobrar; financiará hasta el 80% del valor de la factura con una tasa de interés desde el 8,5% y con un monto mínimo por operación de usd 10.000. Este instrumento otorgará liquidez a las empresas exportadoras.

---

<sup>119</sup> Línea de crédito para los exportadores, utilizada para pre-embarque, post-embarque o pre-post embarque y está destinada tanto a personas naturales como jurídicas. Establece préstamos desde US\$ 25,000 hasta el límite máximo establecido en la Metodología de Riesgo de Crédito (CFN), vigencia hasta 2 años con revisión anual y desembolsos de hasta 720 días con tasas de interés del 7,5% para desembolsos hasta 180 días y del 8% para desembolsos desde 180 hasta 360 días. Fuente: [www.cfn.fin.ec](http://www.cfn.fin.ec)

<sup>120</sup> Contrato mediante el cual una empresa traspasa las facturas que ha emitido por concepto de exportaciones a cambio de dinero. Alternativa de financiamiento que le permite a la empresa exportadora obtener liquidez. Aplicable a las PYMES. El monto mínimo por factura a comprar es de cinco mil dólares, se compran facturas con vencimientos hasta 90 días y con fechas reales de pago máximas hasta 110 días. No se financian facturas por servicios. Fuente: [www.cfn.fin.ec](http://www.cfn.fin.ec)

- La contemplación de la política tributaria respecto a la moratoria del anticipo al impuesto a la renta hasta diciembre del 2009 para los sectores exportadores más afectados por la crisis, y para el sector agrícola será posible deducir del impuesto a la renta los equipos nuevos que se pueden considerar reinversión de utilidades: silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.
- Para incrementar el monto exportado y diversificar los mercados de destino, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración ha iniciado un proceso de fortalecimiento del Sistema Ecuatoriano de Promoción Externa, con el fin de mejorar la presencia y elevar las ventas en los mercados internacionales, así como atraer inversiones y fomentar la promoción turística. Por un lado, se ha racionalizado la cobertura geográfica de las Embajadas y Consulados; y, por otro, se han abierto oficinas comerciales y nuevas embajadas en varios países.
- El Ecuador ha retomado el proceso de negociación del Acuerdo de Comercio con la Unión Europea.
- Ante la necesidad de emprender transformaciones estructurales de la economía que permitan al Ecuador salir del esquema de producción primario extractivo, el Gobierno ecuatoriano está trabajando en la definición de una nueva política industrial, y en el apoyo al desarrollo de sectores productivos con potencial que generen valor agregado, empleo y divisas.
- La propuesta de política industrial tiene como objetivo principal cambiar el patrón de especialización primario-extractivo-exportador de la economía ecuatoriana hacia el fomento de actividades con ventajas comparativas dinámicas, generadoras de mayor valor agregado, que propendan a la creación de empleo de calidad, impulsen encadenamientos productivos, desarrollen tecnología e innovación, que eleven los niveles de

productividad, competitividad sistémica y reactiven la demanda interna, procurando el cuidado del ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

- Apuestas Productivas, a través de las cuales se plantea el apoyo agresivo a determinados sectores económicos<sup>121</sup> que atraigan y promuevan la inversión productiva privada (nacional y extranjera) en sectores no estratégicos, apuntalen la oferta exportadora del país, generen agregación de valor e innovación, y sean capaces de potenciar la generación de empleo y los encadenamientos productivos.
- Fondo de Garantía que facilitará el acceso a financiamiento a proyectos viables sin garantías suficientes a las PYMES y exportadoras. Este fondo contará con una capitalización inicial de USD 10 millones provenientes de la Corporación Financiera Nacional (CFN).
- Incentivar la contratación del seguro agrícola asociado a los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento para el sector privado, con el propósito de mitigar el riesgo del agricultor, del prestamista, reducir las pérdidas para el sector agrícola y las necesidades de importación<sup>122</sup>.

---

<sup>121</sup> Entre los sectores identificados están: Pesca y Derivados, Frutas y Vegetales, Biocombustibles, Metalmecánica, Madera y Silvicultura, Turismo, Consultoría, Ingeniería y Software, Transporte y Logística, Acuicultura, Flores.

<sup>122</sup> Fuente: Documento básico presentado por Ecuador ante la OMC, WT/BOP/G/15/Rev.1, de 25 de mayo de 2009

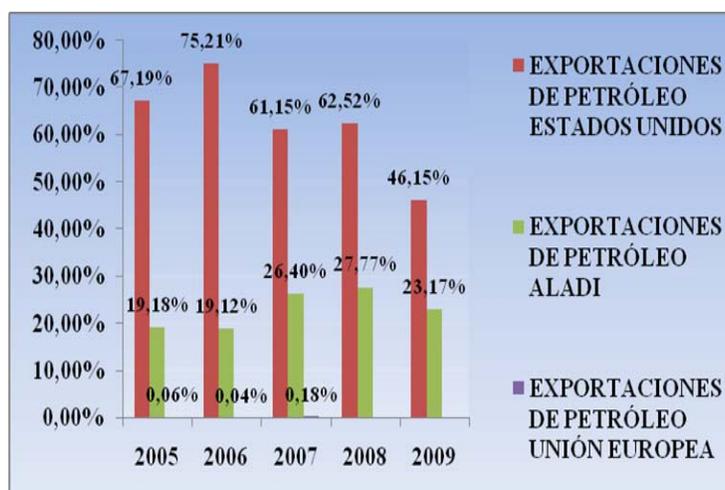
## CAPÍTULO VI: CUADROS Y ANÁLISIS

A continuación se mostrará un análisis comparativo entre las exportaciones hacia Estados Unidos, y las exportaciones hacia Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Unión Europea (UE), con el propósito de dar a conocer que existen más oportunidades de mercado hacia estos bloques, los cuales aún no han sido aprovechados en su totalidad, representando una alternativa de diversificación de las exportaciones y más aún cuando ya son mercados a los que exportamos, sería conveniente mantenerlos e incrementar las exportaciones.

### 6.1 Exportaciones de Productos Tradicionales

#### Petróleo

AÑO	EXPORTACIONES DE PETRÓLEO		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	67,19%	19,18%	0,06%
2006	75,21%	19,12%	0,04%
2007	61,15%	26,40%	0,18%
2008	62,52%	27,77%	-
2009	46,15%	23,17%	-



Fuente: Banco Central del Ecuador

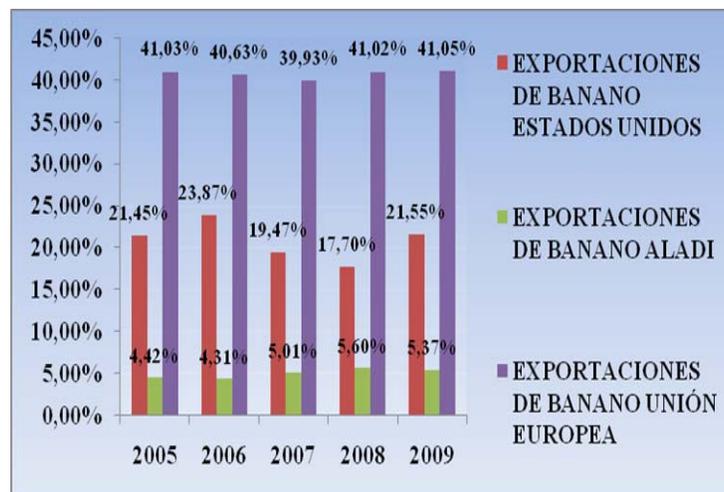
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Como se puede observar el gráfico muestra que las exportaciones de petróleo hacia Estados Unidos superan el 70% entre los años 2005 al 2009. Mientras que las exportaciones del mismo producto hacia ALADI alcanzan casi el 28%. Sin

embargo, las exportaciones hacia la UE no logran ni el 1% entre el 2005 al 2007 y los dos últimos dos años no se exportó nada hacia ese destino.

## Banano

AÑO	EXPORTACIONES DE BANANO		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	21,45%	4,42%	41,03%
2006	23,87%	4,31%	40,63%
2007	19,47%	5,01%	39,93%
2008	17,70%	5,60%	41,02%
2009	21,55%	5,37%	41,05%

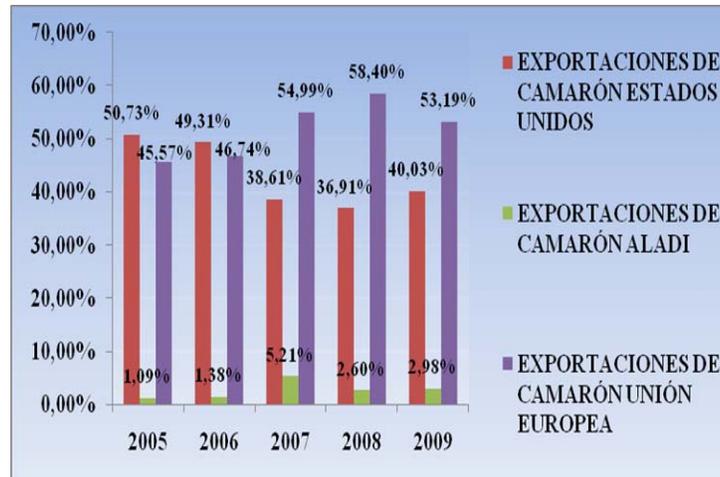


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

El gráfico indica que las exportaciones de banano hacia Estados Unidos llegan casi al 24% entre los años 2005 al 2009. Mientras que las exportaciones del mismo producto hacia ALADI no superan el 6% y las exportaciones hacia la UE alcanzan el 41% entre el 2005 al 2009.

## Camaron

AÑO	EXPORTACIONES DE CAMARÓN		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	50,73%	1,09%	45,57%
2006	49,31%	1,38%	46,74%
2007	38,61%	5,21%	54,99%
2008	36,91%	2,60%	58,40%
2009	40,03%	2,98%	53,19%



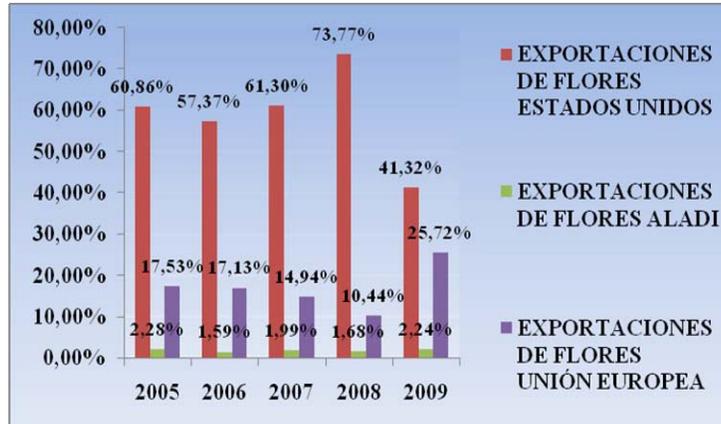
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante el gráfico se puede observar que las exportaciones de camarón hacia Estados Unidos superan el 50% entre los años 2005 al 2009. Mientras que las exportaciones del mismo producto hacia ALADI no superan el 5% y las exportaciones hacia la UE alcanzan el 58% entre el 2005 al 2009.

## Flores

AÑO	EXPORTACIONES DE FLORES		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	60,86%	2,28%	17,53%
2006	57,37%	1,59%	17,13%
2007	61,30%	1,99%	14,94%
2008	73,77%	1,68%	10,44%
2009	41,32%	2,24%	25,72%

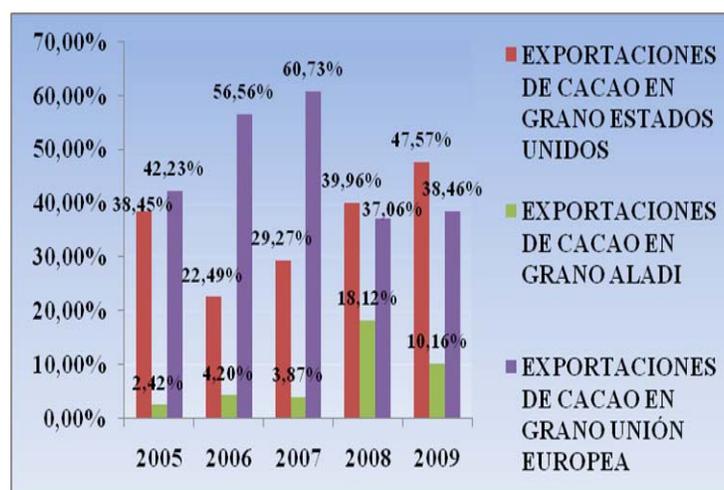


*Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez*

El gráfico muestra que las exportaciones de flores hacia Estados Unidos superan el 73% entre los años 2005 al 2009. Mientras que las exportaciones del mismo producto hacia ALADI no llegan ni al 3% y las exportaciones hacia la UE logran hasta el 25 % entre el 2005 al 2009.

## Cacao en grano

AÑO	EXPORTACIONES DE CACAO EN GRANO		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	38,45%	2,42%	42,23%
2006	22,49%	4,20%	56,56%
2007	29,27%	3,87%	60,73%
2008	39,96%	18,12%	37,06%
2009	47,57%	10,16%	38,46%



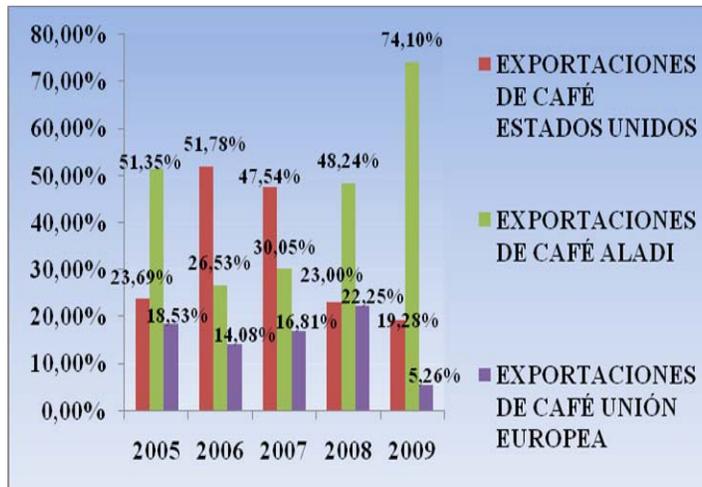
*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

A través de este gráfico se observa que las exportaciones de cacao en grano hacia Estados Unidos superan el 47% entre los años 2005 al 2009. Mientras que las exportaciones del mismo producto hacia ALADI alcanzan el 18% a lo mucho y las exportaciones hacia la UE se destacan sobre el 60% entre el 2005 al 2009.

## Café

AÑO	EXPORTACIONES DE CAFÉ		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	23,69%	51,35%	18,53%
2006	51,78%	26,53%	14,08%
2007	47,54%	30,05%	16,81%
2008	23,00%	48,24%	22,25%
2009	19,28%	74,10%	5,26%

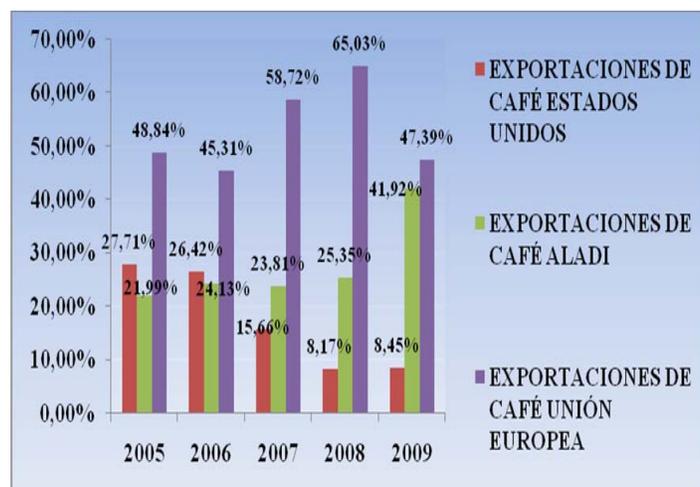


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Este gráfico permite inferir que las exportaciones de café hacia Estados Unidos superan el 51% entre los años 2005 al 2009. No obstante, las exportaciones del mismo producto hacia ALADI sobrepasan con hasta el 74%. Mientras que las exportaciones hacia la UE alcanzan el 22% a lo mucho entre el 2005 al 2009.

## Atún

AÑO	EXPORTACIONES DE CAFÉ		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	27,71%	21,99%	48,84%
2006	26,42%	24,13%	45,31%
2007	15,66%	23,81%	58,72%
2008	8,17%	25,35%	65,03%
2009	8,45%	41,92%	47,39%



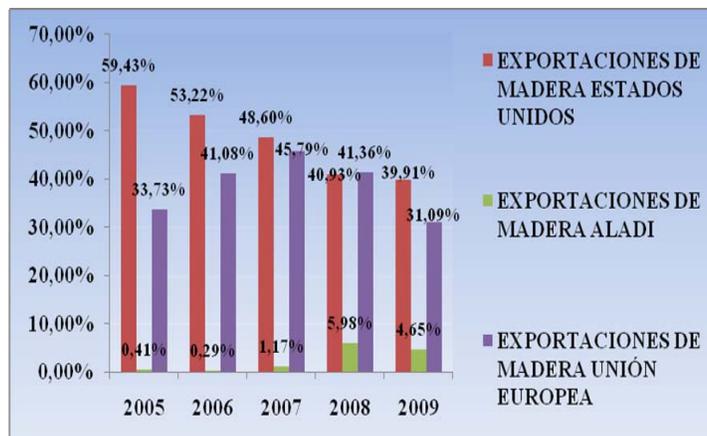
*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

El gráfico indica que las exportaciones de atún hacia Estados Unidos casi logran el 28% entre los años 2005 al 2009. Sin embargo, las exportaciones del mismo producto hacia ALADI las superan con hasta el 41%. Mientras que las exportaciones hacia la UE se destacan con hasta el 65% entre el 2005 al 2009.

## Madera

AÑO	EXPORTACIONES DE MADERA		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	59,43%	0,41%	33,73%
2006	53,22%	0,29%	41,08%
2007	48,60%	1,17%	45,79%
2008	40,93%	5,98%	41,36%
2009	39,91%	4,65%	31,09%



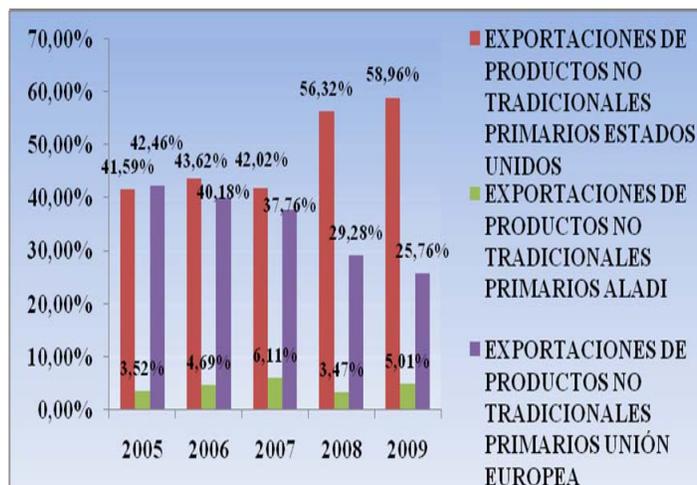
*Fuente: Banco Central del Ecuador*

*Elaborado por: Ana Belén Suárez*

El gráfico muestra que las exportaciones de madera hacia Estados Unidos superan el 58% entre los años 2005 al 2009. Mientras, las exportaciones del mismo producto hacia ALADI alcanzan hasta el 6% y las exportaciones hacia la UE logran hasta el 45% entre el 2005 al 2009.

## 6.2 Exportaciones de Productos No Tradicionales Primarios

AÑO	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES PRIMARIOS		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	41,59%	3,52%	42,46%
2006	43,62%	4,69%	40,18%
2007	42,02%	6,11%	37,76%
2008	56,32%	3,47%	29,28%
2009	58,96%	5,01%	25,76%

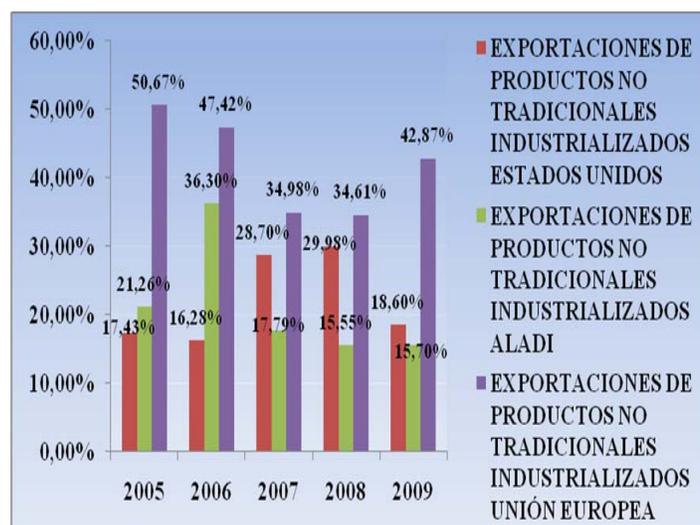


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Mediante este gráfico se infiere que las exportaciones de productos no tradicionales primarios hacia Estados Unidos, como: espárragos, tomate de árbol, guayaba, mango, fréjol, papas, cardamómo, limones, alcachofa, coliflor y brócoli, piña, mora, orito, pez espada, tilapia, yuca, jengibre, pepino, papaya, entre otros. Los cuales se consideraron para el análisis, sobresalen alcanzando hasta el 58%. Mientras, las exportaciones de los mismos productos hacia ALADI no superan el 6% y las exportaciones hacia la UE alcanzan hasta el 42% entre el 2005 al 2009.

### 6.3 Exportaciones de Productos No Tradicionales Industrializados

AÑO	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES INDUSTRIALIZADOS		
	ESTADOS UNIDOS	ALADI	UNIÓN EUROPEA
2005	17,43%	21,26%	50,67%
2006	16,28%	36,30%	47,42%
2007	28,70%	17,79%	34,98%
2008	29,98%	15,55%	34,61%
2009	18,60%	15,70%	42,87%



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Ana Belén Suárez

Este gráfico indica que las exportaciones de productos no tradicionales industrializados hacia Estados Unidos, como: albumnes y cuadernos, prendas y complementos de vestir, harina de trigo, condimentos y sazónadores, maíz dulce, té negro fermentado, adornos de madera, carteras de cuero, licores (cremas), oro en bruto, tejas de cerámica, muebles de madera, jugo de maracuyá, bombones y confites, materias colorantes de origen vegetal, purés y pastas de frutas, espejos de vidrio, sombreros de paja toquilla, palmito en conserva, cables y artículos de cobre, entre otros. Los cuales se consideraron para el análisis, alcanzan casi el 30%. Mientras, las exportaciones de los mismos productos hacia ALADI superan el 36% y las exportaciones hacia la UE se destacan con hasta más del 50% entre el 2005 al 2009.

## **CAPÍTULO VII:**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **7.1 Conclusiones**

- Las hipotecas de alto riesgo, el mal manejo de las entidades financieras y el estallido de burbujas inmobiliarias llevaron a Estados Unidos a una aguda recesión económica, la cual se extendió mundialmente al tratarse de la primera y más influyente economía mundial.
- Estados Unidos es el principal mercado de destino de las exportaciones ecuatorianas, seguido de la Unión Europea.
- La mayoría de países latinoamericanos se vieron afectados por la crisis económica estadounidense, al tener una fuerte y marcada dependencia del mercado norteamericano en la exportación de sus productos.
- El sector petrolero, atunero, florícola, cafetalero y maderero, fueron los más afectados por la crisis económica estadounidense.
- Gran parte de las fuentes de empleo en el país dependen de las plazas de trabajo directo e indirecto que genera el sector exportador ecuatoriano.
- El capital humano, la productividad, la estabilidad política y económica y un adecuado dictamen de leyes, normas y políticas comerciales son fundamentales para la apertura comercial y crecimiento de un país.
- El ATPDEA con Estados Unidos genera alrededor de 70 millones de dólares en exportaciones hacia ese país.

- Se realiza en menor proporción exportación de productos tradicionales, no tradicionales primarios, no tradicionales industrializados y de servicios hacia ALADI, CAN y UE.
- Los acuerdos comerciales pueden ser bilaterales, multilaterales y plurilaterales entre estados, cuyo objeto es armonizar los intereses respectivos de las partes contratantes y aumentar los intercambios comerciales.
- El cacao, banano, camarón, flores, pesca blanca y atún no forman parte de la canasta de consumo básico de Estados Unidos.
- Los efectos de la crisis económica estadounidense aún se sentirán en los próximos años.
- El Ecuador necesita atraer la inversión extranjera, con el propósito de generar mayores divisas para el país, mejorar la economía ecuatoriana y generar fuentes de empleo.
- Ecuador importa desde Estados Unidos materias primas, bienes de capital, bienes de consumo, combustibles y lubricantes.
- La Crisis Mundial tiene un costo aproximado de 22 a 24 trillones de dólares, cifra que ilustra la enorme profundidad de este fenómeno económico-social.
- La economía ecuatoriana se caracteriza por mantener un patrón de especialización primario-extractivo-exportador, basado en la exportación de productos tradicionales.

## 7.2 Recomendaciones

- Se recomienda diversificar los mercados de destino de las exportaciones ecuatorianas, a fin de no ser dependientes de un solo país; pues esto convierte a la economía ecuatoriana en altamente vulnerable.
- Crear más empresas exportadoras que se dediquen a la comercialización de productos no solo tradicionales, sino también a los no tradicionales primarios e industrializados con el propósito de generar más fuentes de empleo para el país.
- Que los productos exportados cumplan con las normas nacionales e internacionales de calidad, a fin de que sean más competitivos en los mercados internacionales y se distingan por su calidad nacional.
- El sector exportador ecuatoriano debe realizar estudios e investigaciones de mercado exhaustivas para determinar los mercados idóneos a los cuales se podría exportar productos ecuatorianos, con el cual se podría obtener una diversificación de mercado y producto.
- Para el estudio de mercado se deberá identificar el mercado al que se desea llegar, así como conocer sus necesidades, recolectar información, analizar e interpretar, con el objeto de que nos ayude a conocer el mercado, identificar los problemas y oportunidades, desarrollar una oferta hacia el mercado seleccionado, coordinar el personal y los recursos a utilizar, determinar si es posible la exportación, exportar el producto y obtener la satisfacción del cliente.
- Para el estudio de mercado también se deberá tomar en cuenta los canales de distribución (ubicación geográfica, método de distribución a utilizarse),

conocer la competencia y sus políticas de venta, tendencias de venta del sector exportador al que represente, publicidad (medios publicitarios, tiempo y forma de publicidad, promociones) productos competidores y sustitutos.

- Además, se deberá conocer para el estudio de mercado el precio del producto, la forma de pago, así como los requisitos del país de destino, normas técnicas, certificados, tratados o acuerdo firmados, entre otros.
- El sector exportador debe determinar estrategias diferenciadas por tipo de mercado y naturaleza de exportación.
- El sector exportador debe tomar en cuenta los productos sustitutos y complementarios, con los que el Ecuador y el país de destino cuenta, a fin de determinar qué producto se podría exportar.
- El sector exportador debe prestar especial atención a las barreras arancelarias y restricciones en cuotas de importación de los mercados de destino, a fin de no tener ningún inconveniente al momento de exportar.
- Procurar atraer nuevos mercados sin descuidar con los que cuenta en la actualidad, a fin de asegurar los clientes fijos y buscar nuevas oportunidades de crecimiento de las exportaciones ecuatorianas.
- Mejorar la cadena de comercialización del producto o servicio exportado, a fin de que sea más competitivo en el mercado internacional y lograr el incremento del poder de compra por parte del importador hacia ese producto o servicio ofertado.
- Tratar de reducir los costos operativos para que en su lugar se invierta en el mejoramiento de la calidad de los productos exportados y en la

generación de fuentes de empleo de las empresas exportadoras y en las afines a ellas.

- Diversificar los productos exportables ecuatorianos, a fin de optimizar la extracción de petróleo, el principal producto de exportación y el recurso que mayores impactos sociales y ambientales ha causado en el país.
- Reanudar el diálogo político con Colombia, a fin de fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- Restringir el gasto público, manejar con austeridad los recursos públicos, sobre todo los que provienen del petróleo, y reducir la excesiva dependencia petrolera por medio de la reactivación y estímulo de otros sectores productivos.
- Fortalecer las relaciones políticas y económicas con Estados Unidos a fin de que este país otorgue una extensión del ATPDEA.
- Los exportadores ecuatorianos deberán potenciar su credibilidad e intensificar sus esfuerzos comerciales en los mercados tradicionales, así como en nuevos: en Asia y Medio Oriente.
- Se recomienda realizar un estudio de mercado con países como India, China, Pakistan, Rusia, Brasil y Chile, a fin de realizar una diversificación de relaciones internacionales y de mercado de las exportaciones ecuatorianas.
- Se recomienda realizar un estudio de exportación de productos no tradicionales, que tengan acogida en los mercados anteriormente mencionados como el concentrado de maracuyá, el brócoli y la coliflor,

palmito en conserva, sombreros de paja toquilla, mango, piña, entre otros que podrían ser productos potenciales de exportación.

- Fortalecer la integración regional con el fin de diversificar los mercados y asegurar una mayor generación de divisas, a través de acuerdos regionales o bilaterales comerciales.
- Promover en los sectores productivos, la oferta y diversificación de productos industriales y mercados de exportación basados en economías de escala.
- Incrementar las exportaciones hacia los mercados de MERCOSUR, CAN y ALADI, y permanecer en ellos.
- Pese a la crisis económica que afectó en especial a Estados Unidos y UE se debe continuar exportando hacia estos mercados, puesto que cuentan con cadenas de comercialización bien estructuradas.
- Se recomienda al Gobierno, el diálogo diplomático constante y el fortalecimiento de las relaciones internacionales, a fin de negociar posibles acuerdos comerciales con nuevos mercados como India, Rusia, China, Brasil, entre otros.

## **CAPÍTULO VIII: MATERIALES DE REFERENCIA**

### **8.1 Bibliografía**

-LUNA, Luis, **“PROYECCIÓN DEL ECUADOR AL MUNDO 2007-2020”**, Editorial Pudeleco Editores S.A, Primera Edición, 2007

-VÁZQUEZ, Lola y SALTOS, NAPOLEÓN; **“ECUADOR SU REALIDAD”**, Editorial Fundación José Peralta, Décima Sexta Edición, 2008

-MOCHON, **“ECONOMÍA, TEORIA Y POLÍTICA”**, Editorial Mcgraw-hill, Quinta Edición, 2005

-SAMUELSON, **“NEGOCIOS Y ECONOMÍA”**, Editorial Mcgraw-hill, Dieciochoava Edición, 2005

-KRUGMAN, Paul, **“PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA 2008 - ANÁLISIS DE LOS PATRONES DE COMERCIO Y LA LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA”**, 2008

-KRUGMAN, Paul, **“EL RETORNO DE LA ECONOMÍA DE LA DEPRESIÓN”**, Editorial Crítica, Barcelona, 2007

-MANKIW, N. Gregory, **“PRINCIPIOS DE ECONOMÍA”**, Editorial McGraw-Hill / Interamericana de España, Tercera Edición, 2007

-J. TRUMP, Donald y T. KIYOSAKI, Robert; **“QUEREMOS QUE SEAS RICO”**, Editorial Aguilar Taurus Alfaguara, México 2007

-ROBERT, Richard, **“WALL STREET - MERCADOS, MECANISMOS Y PARTICIPANTES”**, Editorial El Comercio S.A, Primera Edición, 2008

-BARRENO, Luis, **“MANUAL DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS”**, Primera Edición, 2007

-SHIFTER, Michael; VALENCIA, José; OLEAS, Julio; FALCONÍ, Fander; entre otros; **“RELACIONES ECUADOR-ESTADOS UNIDOS: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS, PLANEX 2006-2020”**.

-ESTRADA, Raúl y ESTRADA, Patricio; **“LO QUE SE DEBE CONOCER PARA EXPORTAR, EXPORTAR ES EL RETO”**, Editorial Abya-Yala.

## 8.2 Direcciones Electrónicas

- <http://krugman.blogs.nytimes.com/>
- <http://www.arcamax.com>
- <http://www.wcoomd.org>
- <http://www.aduana.gov.ec>
- <http://www.eluniverso.com>
- <http://www.hoy.com.ec>
- <http://www.diariocorreo.com.ec>
- <http://www.elcomercio.com.ec>
- <http://www.elmercurio.com.ec>
- <http://www.ecuadorinmediato.com>
- <http://www.expreso.ec>
- <http://www.comexi.gov.ec>
- <http://www.mic.gov.ec>
- <http://www.sica.gov.ec>
- <http://www.uasb.edu.ec>
- <http://www.bce.fin.ec>
- <http://www.ecuadorexporta.org>
- <http://www.mmree.gov.ec>
- <http://www.revistacapital.com.ec>
- <http://www.ecuadortrade.org/contenido.ks?contenidoId=10855>
- <http://www.misfinanzasenlinea.com/grupos.php>
- [http://www.trademap.org/Bilateral\\_10D\\_TS.aspx](http://www.trademap.org/Bilateral_10D_TS.aspx)
- <http://nt5000.aladi.org/siicomercioesp/>
- <http://blog.todocomercioexterior.com.ec/2009/03/omc-aprueba-exencion-atpdea.html>
- <http://ictsd.net/i/news/puentesquincenal/50529/>
- <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/35987>
- <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/temor-empresarial-por-fin-de-tratado-de-inversion-con-ee-uu-266462-266462.html>
- [http://dataweb.usitc.gov/scripts/tariff\\_current.asp](http://dataweb.usitc.gov/scripts/tariff_current.asp)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Naci%C3%B3n\\_m%C3%A1s\\_favorecida](http://es.wikipedia.org/wiki/Naci%C3%B3n_m%C3%A1s_favorecida)
- [http://www.ustr.gov/new/fta/Andean/2003-11-18-notification\\_letter.pdf](http://www.ustr.gov/new/fta/Andean/2003-11-18-notification_letter.pdf)
- [http://www.wto.org/spanish/news\\_s/news09\\_s/trdev\\_14sep09\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/news09_s/trdev_14sep09_s.htm)
- [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/org1\\_s.htm#ministerial](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org1_s.htm#ministerial)
- <http://blog.todocomercioexterior.com.ec/2009/01/lista-productos-arancel-ecuador.html>
- <http://www.diariocorreo.com.ec>
- <http://www.expreso.ec/ediciones/2009/08/11/actualidad/turistas-reducen-el-tiempo-de-estadia/default.asp?fecha=2009/08/11>
- [www.manifiestos.com.ec/files/exportadores\\_2007.xls](http://www.manifiestos.com.ec/files/exportadores_2007.xls)
- [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec)
- [www.cfn.gov.ec](http://www.cfn.gov.ec)